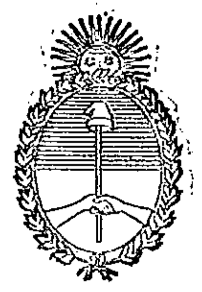
19840611

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2 CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, lunes 11 de junio de 1984

NUMERO

25.444

AÑO XCII

$a 1,60

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

A-ZETAB
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 15/8/83, protocolizada por escritura Nº 466 del Registro Nº 579 de Capital Federal, modificó los artículos 1º, 9º y 10 del Estatuto Social, a saber: Artículo 1º: La sociedad se denomina A-ZETAB S.A. y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Artículo 9º: Los directores deberán prestar la siguiente garantía: depósito en efectivo de cien (100) pesos argentinos para cada uno de ellos. — Artículo 10: La representación legal de la sociedad corresponde separada, indistinta o individualmente al Presidente o al Vicepresidente o a un Director, designado al efecto.

El Autorizado.

$a 187 — Nº 2.494

DANKATECNICA
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escrituras Nros. 112 de fecha 19 de setiembre de 1983 y 48 del 16 de abril de 1984, se constituye DANKATECNICA S.A. — Socios: Gerardo Jacklein Rohrbach, alemán, casado, industrial, de 43 años de edad, C.I. Policía Federal Nº 6.482.864; doña Alicia Beatriz Betella de Rohrbach, argentina, casada, comerciante de 44 años de edad, L.C. Nº 9.749.564 y Silvia Victoria Betella, argentina, soltera, comerciante de 38 años de edad, L.C. número 5.077.045, todos domiciliados en Av. Díaz Vélez 3732, piso 9º, Dto. C, Capital. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a las siguientes actividades: agrícolas y ganaderas mediante la adquisición y explotación de establecimientos agrícolas-ganaderos, colonización de tierras, compra, venta de cereales, haciendas y toda clase de productos agrícolas, ganaderos y agroindustriales, mediante la creación, explotación o fomento de toda clase de industrias, derivadas o atinentes a las explotaciones previstas precedentemente: Minera: Adquisición y explotación así como vender, gravar, desgravar o transferir minas, canteras, yacimientos y placeres de cualquier material; Forestales: Mediante la explotación de establecimientos dedicados a ese fin en forma parcial o total; comprar, registrar, explotar, vender o transferir toda clase de establecimientos comerciales o industriales, bienes muebles referidos a la industria de la construcción, o inmuebles, rurales o urbanos, semovientes, marcas y señales de fábricas de comercio, de ganado, modelos industriales, patentes de invención, y cualquier clase de títulos o valores; cotizables o no en las Bolsas de Comercio, aceptar y dar comisiones, representaciones, mandatos y consignaciones, realizar avalúos, tasaciones, inventarios, corretaje, propaganda y remates; el otorgamiento de préstamos, aportes y/o inversiones de capital a particulares o sociedades, compra, venta y administración de títulos, acciones, bonos, debentures y demás valores mobiliarios, constitución y transferencia de derechos, reales, otorgamientos de créditos en general, con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las relacionadas con la Ley de Entidades Financieras. — Domicilio Social: Avda. Díaz Vélez 3732, 9º piso C, Capital. — Capital: $a 100.000, representado por 100.000 acciones. — Ejercicio: Cierra el 31 de diciembre. — Suscripción: Integración: Alicia Beatriz Betella de Rohrbach suscribe 55.000 acciones; Gerardo Jacklein Rohrbach suscribe 40.000 acciones y Silvia Victoria Betella suscribe 5.000 acciones todos integran el 25 por ciento en efectivo, saldo a dos años. — Directorio: Presidenta: Alicia Beatriz Betella de Rohrbach; Vicepresidente: Gerardo Jacklein Rohrbach; Síndico titular: Mario Marco Lucio di Vito; Síndico suplente: Antonio Angel Lorenzin.

El Apoderado.

$a 748 — Nº 54.381

COMPAÑIA SANTAFESINA DE CAMPOS Y GANADOS
SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA, COMERCIAL INMOBILIARIA

Se hace saber que por Asamblea de fecha 30 de abril de 1984, los accionistas de COMPAÑIA SANTAFESINA DE CAMPOS Y GANADOS SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA, COMERCIAL E INMOBILIARIA, resolvieron el aumento del capital social a la suma de $a 8.224.500, la emisión de 822.450 acciones ordinarias al portador, con derecho a 1 voto cada una y de $a 10 valor nominal cada acción, la reforma de los artículos 4º y 10 del estatuto social y el canje de las acciones oportunamente emitidas y en circulación. — Capital: El capital social es de $a 8.224.500, representado por 822.450 acciones de pesos argentinos 10 valor nominal cada una. — Administración: Directorio compuesto de 3 a 7 miembros titulares, con mandato por dos años.

El Presidente.

$a 204 — Nº 54.319

COMPARTIR
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: La Sociedad adopta el Estatuto Modelo Resolución I.G.J. Nº 3/79 — 1) Socios: Alejandro Pedro Capaldo, nacido el 11 de febrero de 1947, casado, argentino, comerciante, L.E. Nº 7.593.607, domiciliado en Lavalleja 115, 3º piso, departamento A de esta ciudad y Pedro Eduardo Pavía, nacido el 6 de julio de 1949, casado, argentino, comerciante, L. E. Nº 7.827.272, domiciliado en Monteagudo 1370, de San Martín, provincia de Bs. As. — 2) Escritura Pública Nº 115 del 27/3/84. — 3) Denominación: COMPARTIR S.A. — 4) Domicilio: Rodríguez Peña 694, 1º piso, oficinas F y G de esta ciudad de Buenos Aires. — 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización en todas sus formas, así como reparación y alquiler de máquinas de escribir, calcular, contabilidad, fotocopiadoras, minicomputadoras, repuestos y accesorios para dichas máquinas, artículos de librería, muebles de oficina, equipos telefónicos y demás servicios de computación y fotocopiado. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por ley o por este estatuto. — 6) Duración: 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: $a 800.000. — 8) Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año. — 9) Dirección y Administración: Un Directorio de cinco titulares; Presidente: Alejandro Pedro Capaldo; Vicepresidente: Pedro Eduardo Pavía; Directores titulares: Diana Rosa Bruzzone, Víctor Carlos Couselo y Norberto Gallo; Síndica titular: Contadora Graciela Noemí Ruiz; Síndico suplente: Contador Sócrates Eduardo Ruiz. — 10) Representación Legal: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso.

El Autorizado.

$a 544 — Nº 2.492

INDUSTRIAS K.F.
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea de fecha 30 de abril de 1984, los accionistas de INDUSTRIAS K.F. SOCIEDAD ANONIMA, resolvieron el aumento del capital social a la suma de $a 2.400.050, mediante la emisión de 240.005 acciones ordinarias al portador, con derecho a cinco votos cada una y de $a 10 valor nominal cada acción, la reforma de los artículos segundo y octavo del estatuto social y el canje de las acciones oportunamente emitidas y en circulación. — Capital: El capital social es de pesos argentinos 2.400.050, representado por 240.005 acciones de $a 10 valor nominal cada una. — Administración: Directorio compuesto de 3 a 7 miembros titulares, con mandato por un año.

El Presidente.

$a 187 — Nº 54.320

TRIANGULO PUBLICIDAD
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por el término de un día que la Sociedad TRIANGULO PUBLICIDAD S.A., mediante escritura número 224, de fecha 28/5/84, al Fº 540 del protocolo del Escribano A. Gutiérrez Zaldivar, modificó el artículo 11 del Estatuto Social, quedando la fiscalización de la sociedad a cargo de una Comisión Fiscalizadora, compuesta por 3 síndicos titulares y 3 síndicos suplentes, con mandato por un año.

El Directorio.

$a 136 — Nº 2.300

SUMARIO

EDICION DEL DIA 11/6/84

20 Páginas

REVESTIMIENTOS INDUSTRIALES

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 23|4|1984. — Estatuto Modelo. — Socios: Elina Alicia Park, nacida el 23|3|1950, argentina, casada, comerciante, L. C. 6.214.103, domiciliada en la calle 16 entre Bélgica y Lacroze, City Bell, provincia de Buenos Aires y Carlos Maschwitz, nacido el 30|5|1943, argentino, casado, comerciante, D. N. I. 4.412.294, domiciliado en Mansilla 888, San Isidro, provincia de Buenos Aires. — Denominación: REVESTIMIENTOS INDUSTRIALES SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Social: Leandro N. Alem 651, piso 2º, Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia y|o de terceros, o asociada a terceros a la fabricación, aplicación, formulación, reventa, exportación, e importación de productos plásticos para industrias. — Capital Social: Cuatrocientos mil pesos argentinos. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Plazo: 99 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los síndicos por un ejercicio. La Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Carlos Maschwitz; Vicepresidenta: Elina Alicia Park; Síndico titular: Mario Ruben Tarela; Síndico suplente: Francisco Domingo Fanjul.

El Gestor.

$a 272 — Nº 54.315

CHINEX INDUSTRIA TEXTIL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Constitución por Estatuto Modelo. — 1) Armen Tchinnosian, argentino naturalizado, casado, industrial, 71 años, L.E. número 4.473.322, Alsina 1488, Capital; Nelly Bendjeunian de Tchinnosian, francesa, casada, comerciante, 56 años, C.I. Nº 2.677.893, Alsina 1488, Capital; Jorge Tchinnosian, argentino, soltero, industrial, 34 años, C.I.P.F. Nº 4.210.514, Avda. del Libertador 2764, Capital. — 2) 17|5|1984. — 3) CHINEX INDUSTRIA TEXTIL S.A. — 4) Avda. del Libertador 2764, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto específico realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes actividades: A) Industriales: Fabricación, transformación, elaboración, hilado, tejido, teñido y confección de algodón, fibras sintéticas y materias afines. B) Comerciales: Importación y exportación, compra, venta, consignación, representación y distribución de productos derivados del algodón, fibras sintéticas y materias afines. C) Financieras: Por el aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituida o a contituirse o a simples particulares para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse como así también a la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse con exclusión de las operaciones prevista en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. D) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamientos y administración de inmuebles rurales y urbanos incluso operaciones comprendidas en la ley de propiedad horizontal y sus reglamentaciones. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 100.000. — 8) A cargo de un directorio compuesto de 1 a 5 miembros por 2 ejercicios, 1 síndico titular y 1 síndico suplente por 1 año. Presidente, Armen Tchinnosian; Vicepresidente, Jorge Tchinnosian; Directora titular, Nelly Bendjeunian de Tchinnosian; Síndico titular, Norrie Norberto Dechiara; Síndico suplente, Oscar Abel Santacruz, — 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.

$a 544.— Nº 54.349

CBM

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace por un día. Constitución. — 1) Miguel Angel Magni, argentino, 31|7|1952, soltero, ingeniero químico, D.N.I. Nº 10.605.089, Barca Cabo de Hornos 276, Capital; Martha Dopico, argentina, 27|3|1936, casada, programadora, L.C. 2.747.449, L.C. 1.747.449, Gbdor. Udaondo 1244, Lanús Oeste, Pcia. Bs. As.; Carlos Alberto Guassardo, argentino, 20|8|1954, casado, ingeniero químico, D.N.I. número 11.203.495, Las Flores 448, Barrio Envión II, Block II, Dpto. 22, Haedo, Pcia. Bs. As.; Irma Formentini, argentina, 6|7|1929, casada, comerciante, L.C. 2.160.424, Intendente Beguerstain 2225, Avellaneda, Pcia. Bs. As.; Wilma Annet Bock, argentina, 12|7|1937, casada, comerciante, L.C. Nº 3.638.733 Achával 933, Capital. — 2) 2|4|1984. — 3) CBM SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Río Cuarto 3958, Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: La importación y exportación de las materias primas para la fabricación y comercialización de productos químicos para el uso en la rama de la construcción y la industria. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 120.000. — 8) A cargo de un directorio compuesto entre 3 y 5 miembros por 3 años. Se prescinde de la sindicatura. Presidente, Ing. Miguel Angel Magni; Vicepresidenta, Martha Dopico; Director titular, Carlos Alberto Guassardo; Directores suplentes: Irma Formentini, Wilma Annet Bock. — 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de c|año.

El Apoderado.

$a 357.— Nº 54.350

TECNOVA S. A.

PLANIFICACION NUEVAS TECNOLOGIAS

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Por escritura del 29|12|83, ante escribano Miguel J. Vadell, Fº 1.055 Reg. 559, TECNOVA S. A. PLANIFICACION NUEVAS TECNOLOGIAS, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 636, 3º, Capital Federal. — Aumentó el capital social dispuesto en la Asamblea Extraordinaria del 16|12|83, que representó $a 2.606.000 y emitió igual suma en 26.060 acciones ordinarias nominativas endosables de valor nominal 100 $a cada una, con derecho a 1 voto por acción para aplicar a la capitalización de 2.606.000 $a en favor del accionista GWB Gesellschaft fur wirtschaftliche Bautechnik mit beschrankter Haftung Institut fur angewandte Bauforschung, importe correspondiente a adelantos para futuras suscripciones efectuadas con anterioridad. Con el expresado aumento, el capital se eleva a $a 2.681.000. — Por ese mismo acto se reformaron los artículos 4º, 9º, 10 y 15 del estatuto, que quedaron con la siguiente redacción: Artículo Cuarto: El capital social es de dos millones seiscientos ochenta y un mil pesos argentinos ($a 2.681.000) representado por 26.810 acciones ordinarias nominativas endosables de cien pesos argentinos valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El capital social que antecede podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, pudiendo ésta delegar en el Directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago. La resolución de la Asamblea deberá ser elevada a escritura pública, oportunidad en que se abonará el impuesto de sellos correspondientes, publicada de acuerdo con las normas legales vigentes, inscripta en el Registro Público de Comercio y comunicada a la autoridad de contralor. Salvo que la Asamblea Extraordinaria determine un destino especial en interés de la sociedad, de acuerdo a lo previsto en el artículo 197 de la Ley Nº 19.550, los accionistas tendrán derecho de preferencia para suscribir y acrecer las nuevas acciones que se emitan, el cual deberá ser ejercido en los términos, plazos y condiciones determinadas por el régimen legal vigente. Las acciones ordinarias que se emitan podrán ser al portador o nominativas, estas últimas endosables o no, y conferirán derecho a un voto por acción. — Artículo Noveno: El Directorio sesionará con la mayoría absoluta de sus miembros. Se reunirá por lo menos una vez cada tres meses y cuando lo requiera cualquiera de sus miembros o el Síndico. La convocatoria será hecha, en este último caso, por el Presidente para reunirse dentro del quinto día de recibido el pedido. En su defecto, podrá convocarla cualquiera de los Directores. La convocatoria deberá indicar los temas a tratar. Las decisiones serán adoptadas por mayoría de votos presentes. El Presidente tendrá doble voto en caso de empate. La remuneración del Directorio la fijará la Asamblea Ordinaria, con sujeción a las normas legales vigentes al respecto. Los Directores que desempeñen funciones ejecutivas o técnico-administrativas de carácter permanente en la sociedad o deban cumplir misiones especiales, podrán tener una remuneración periódica o no, que será fijada en cada caso por el Directorio, ad-referéndum de la Asamblea Ordinaria. — Artículo Décimo: En garantía del buen desempeño de sus respectivos cargos, cada uno de los directores deberá depositar en la caja de la sociedad la suma de un mil pesos argentinos en dinero efectivo, o su equivalente en acciones de otra sociedad o en títulos nacionales, provinciales o municipales, hasta la aprobación de su gestión por parte de la Asamblea. — Artículo Decimoquinto: Salvo en el caso de las acciones nominativas, los accionistas, para asistir a las Asambleas, deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado expedido por un banco o entidad autorizada, con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, como mínimo. Los titulares de acciones nominativas deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia dentro del mismo término. Los accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas por otras personas, accionistas o no, mediante carta-poder, certificada la firma en forma judicial, notarial o bancaria. No podrán ser mandatarios los Directores, Síndico, Gerentes y empleados de la sociedad. Se autoriza al Directorio a entregar las acciones correspondientes al aumento de capital realizado, una vez cumplidas las formalidades legales pertinentes. Asimismo se lo autoriza a efectuar el canje de los títulos de acciones en circulación, por otros, adaptados al nuevo signo monetario, en la oportunidad que el Directorio considere conveniente.

El Escribano.

$a 1.088 — Nº 2.536

MICRIS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escrituras Nros. 661 y 115; fechadas el 13 de diciembre de 1983 y 29 de marzo de 1984, respectivamente, pasadas ante el escribano J. E. Soldano Deheza, procedió a cumplimentar lo resuelto en la asamblea extraordinaria del 30 de noviembre de 1983, por la que se aprobó aumentar el capital social a la suma de $a 800.000, emitiéndose acciones y modificando en consecuencia los artículos cuarto, quinto y octavo del estatuto modelo de sociedad anónima, los que en lo sucesivo quedarán redactados de la siguiente manera: Cuarto: El capital social es de $a 800.000, representado por 800.000 acciones ordinarias al portador, con derecho a 1 voto y de pesos argentinos uno valor nominal cada una. — Quinto: El capital puede aumentarse al quíntuplo por asamblea ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y de valor $a 1 cada acción, emisión que la asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del artículo 188 de la Ley Nº 19.550. — Octavo: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios. La asamblea fijará el número de Directores, así como su remuneración. El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus titulares y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo, en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de $a 50 o su equivalente en títulos valores oficiales. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1.881 del Código Civil y del artículo 9º del Decreto Ley Nº 5.965|63. Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otro, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La Representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso.

El Presidente.

$a 782 — Nº 54.369

SINTUAL

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. Nº 3|79. 1º) Lidia Graciela Carlota Guelman, argentina, nacida el 14 de junio de 1949, de 34 años de edad, comerciante, soltera, Céd. Id. Pol. Fed. Nº 6.285.407, domiciliada en la calle Parera 78, 2º piso B, de Capital Federal, y Margarita Regina Papouchado de Goldberger, argentina, nacida el 27 de octubre de 1937, de 46 años de edad, comerciante, viuda, Céd. Id. Pol. Fed. Nº 3.346.416, domiciliada en la calle Villanueva 1365, piso 12, de Capital Federal. — 2º) 8 de marzo de 1984. — 3º) SINTUAL S. A. — 4º) Posadas 1387. — 5º) Industriales: Mediante la confección de prendas de vestir para damas. b) Comerciales: Mediante la compra y venta de prendas de vestir y accesorios para la indumentaria femenina. c) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta o locación de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales. d) Financieras: Mediante el otorgamiento de créditos y financiaciones para operaciones de venta e inversiones en otras sociedades o en títulos de la deuda pública, quedando totalmente excluidas las actividades regladas por las leyes de entidades financieras y las que de cualquier manera acudan al ahorro público. — 6º) $a 100.000. — 7º) Presidenta: Lidia Graciela Carlota Guelman; Vicepresidenta: Margarita Regina Papouchado de Golberger; Síndico titular: Luis Alberto Gaddeccia, y Suplente: Oscar Enrique De Martino; ambos contadores públicos nacionales. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — 9º) 23 de febrero. La duración de la sociedad será de 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

La Presidenta.

$a 310 — Nº 54.370

JUS-JAV

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 10|5|1984. Estatuto Modelo. Socios: Moisés Marcos Soboski, argentino, comerciante, nacido el 27|6|1935, casado, L.E. Nº 4.156.116 y Esther Koifman de Soboski, argentina, casada, nacida el 17|5|1938, L.C. número 3.751.386; ambos domiciliados en Cuba 2351, Cap. Denominación: JUS-JAV S.A. Domicilio Social: Cuba 2351, Cap. Fed. Objeto: Dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: Constructora: Mediante la construcción de edificios y de obras de carácter público o privado, sean civiles, industriales, agropecuarias o afectadas al Régimen de la Ley Nº 13.512, como así también cualquier clase de obra de ingeniería de carácter público o privado. Inmobiliarias: Por la compra, venta, administración y locación de inmuebles urbanos y|o rurales, incluso por el sistema de propiedad horizontal. Comerciales: Por la compra, venta, importación, y exportación de todo tipo de materiales necesarios para la construcción. Financieras: Por el aporte e inversión a particulares, empresas o sociedades, constitución y transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales, negociación y administración de valores mobiliarios y aceptación u otorgamiento de fianzas, avales y créditos en general, con o sin las garantías admitidas por las leyes, quedando excluidas en todos los casos las operaciones previstas por la ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso público. Capital Social: Cien mil pesos argentinos. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. Plazo: 99 años, a contar de su inscripción en el R.P.C. Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los síndicos por un ejercicio. La representación legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. Directorio y Sindicatura: Presidente, Moisés Marcos Soboski; Vicepresidenta, Esther Koifman de Soboski; Síndico titular, Marcos Weisfeld; Síndico suplente, Raúl Osvaldo Langie.

El Gestor.

$a 459.— Nº 54.311

FORTUNATO A [illegible]FAT

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA

Comunica que la Asamblea General Ordinaria Extraordinaria Unánime del 26|5|83 resolvió aumentar el capital social de $a 932.110 a $a 2.933.000, emitiéndose 200.089 acciones ordinarias al portador de 1 voto y valor nominal pesos argentinos 10; así también el cambio de características de las acciones en circulación en el sentido de llevar el valor nominal de cada una de ellas a pesos argentinos 10 y la reforma de los estatutos sociales (Art. 4º y 10), quedando redactados en la siguiente forma: Artículo 4º: El capital social es de dos millones novecientos treinta y tres mil pesos argentinos ($a 2.933.000), representado por 293.300 acciones ordinarias al portador de $a 10 valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. Todo aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública en cuya oportunidad se abonará el impuesto fiscal que corresponda, debiendo publicarse e inscribirse en el Registro Público de Comercio y comunicado al Organismo de Contralor. — Artículo 10: Cada Director deb[illegible] depositar en la caja de la socied[illegible] de quinientos pesos argentinos ([illegible]) en dinero en efectivo o su [illegible] en títulos públicos de r[illegible]es de otra sociedad a su [illegible]nal, los que quedarán deposita[illegible] 30 días después de aprobada su gestión. — Dicha asamblea se protocolizó mediante escritura Nº 26 del 13|2|84 pasada ante el escribano H. B. Gutiérrez De Simone, titular del Registro Nº 55 de Capital Federal.

El Presidente.

$a 374 — Nº 2.623

LABOR-PACKING

SOCIEDAD ANONIMA

Fechas de Constitución: 16|12|1983 y 15|5|1984. Socios: Eduardo Miguel Molina, argentino, de 46 años, casado, empresario, L.E. Nº 4.256.225, domiciliado en Avda. Centenario 849, Trelew, Pcia. de Chubut y Erhard Dorgathen brasileño, de 50 años, empresario, soltero, C.I. P.F. Nº 3.007.828, domiciliado en Artigas 2712, José León Suárez, Pcia. de Bs. As. Denominación: LABOR-PACKING S.A. Domicilio Social: San Martín de Tours 3133, piso 1º B, Cap. Fed. Plazo: 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el R.P.C. Objeto: Realizar por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: La industrialización de materias primas plásticas y su comercialización en su estado original o elaborado. La producción por cualquier procedimiento de envases para uso industrial, farmacéutico o de cosméticos. El proyecto, desarrollo y construcción de matrices para uso propio y|o de terceros. Capital Social: 100.000 pesos argentinos. Dirección y Administración: Un Directorio de uno a siete miembros, con mandato por tres años. Cuando se prescinda de sindicatura la elección de directores suplentes será obligatoria. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Organos de Administración: Presidente, Erhard Dorgathen; Vicepresidente, Eduardo Miguel Molina; Directores suplentes: Luis Eduardo Salerno y Margarita Ana Waldegger.

El Gestor.

$a 323.— Nº 54.314

EL DIECISIETE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha 25 de noviembre de 1983, pasada al folio 2.945 del Registro Nº 84, se constituyó una sociedad anónima. — Socios: Susana Antonieta Fitte de Del Piano, argentina, nacida el 17|5,1929, hacendada, L.C. 037.480, casada; y Jorge Andrés Del Piano, argentino, nacido el 15|11|1928, médico, casado, C.I. 1.861.559, ambos con domicilio en esta Ciudad en la Av. Quintana 127. — Nombre: "EL DIECISIETE S.A.". — Duración: Noventa y nueve años, desde su inscripción en el Registro de Comercio. — Domicilio: Avenida Quintana 127, 6º piso B, Capital. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Explotación y administración de establecimientos rurales; b) Cría, invernación, compra y venta de ganado y hacienda y explotación agrícola; y c) Comercialización de toda clase de frutos y productos agrícola-ganaderos. — Capital: El capital es de cien mil pesos argentinos, representado por cien mil acciones ordinarias un un peso valor nominal cada una, de un voto por acción. — Administración: por un Directorio compuesto por un número de miembros que fijará la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco. — El Directorio se reunirá como mínimo una vez cada tres meses. Con todas las facultades para administrar y disponer de los bienes. — Representación: Al Presidente o Vicepresidente indistintamente. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular quien ejercerá dicho cargo por el término de un ejercicio, y el que será elegido por una Asamblea quien deberá elegir un Síndico suplente. — Ejercicio Social: Cierra el 31 de mayo de cada año. — Suscripción: Susana Fitte de Del Piano, 94.000 acciones o sea $a 94.000; y Jorge Andrés Del Piano, 6.000 acciones o sea $a 6.000. — Directorio: Susana Antonieta Fitte de Del Piano, Presidenta; Jorge Andrés Del Piano, Vicepresidente. Sindicatura: Síndico titular: Juan Carlos María de Achaval. Síndico suplente: Norrie Norberto Dechiara.

La Escribana.

$a 578 — Nº 2.612

PAS-MEX

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Escrituras Públicas Nº 165 y 46 de fechas 28|12|1981 y 23|4|1984, se protocolizan el acta de Asamblea Extraordinaria del 22|12|1981 y 26|3|1984, donde surge la prórroga de Duración de la sociedad cuyo Art. Segundo queda redactado así: Art. 2º: La sociedad tendrá vigencia hasta el 29 de diciembre de 1986, es decir de diez años contados a partir de la inscripción de su constitución en el Registro Público de Comercio.

El Gestor.

$a 110 — Nº 54.313

AGRO-URANGA

SOCIEDAD ANONIMA

Transformación: La Ensenada Sociedad en Comandita por Acciones, en Agro-Uranga S.A. — Accionistas: Marcos Alberto Uranga, argentino, casado, Contador Público Nacional, nacido el 13|12|36, L.E. Nº 4.190.252, domicilio Av. Figueroa Alcorta 3060, piso 1º; Carlos Marcelo Uranga, argentino, casado, Ingeniero Agrónomo, nacido el 15|4|27, L.E. Nº 4.226.547, domicilio calle Posadas 1370, p. 2; Juan Luis Vigier, francés, soltero, técnico en producción agropecuaria, nacido el 25|4|51, C.I. P. F. Nº 6.308.567, domicilio calle Libertad 1679, p. 5, A; Martín María Vigier, argentino, soltero, estudiante, nacido el 6|12|54, D.N.I. Nº 11.266.615, domicilio calle Libertad 1679, p. 5, A; Máximo Pedro Vigier, argentino, soltero, estudiante, nacido el 25|10|55, D.N.I. número 11.675.705, domicilio calle Libertad 1679, p. 5, A; Uranga Cabral Hunter S. A., domicilio legal calle Callao 1185, p. 12, inscripta en el R. P. de C. bajo el Nº 2.712, L. 91, Tº A y en Personas Jurídicas bajo el Nº 53.150; Ignacio Guillermo Octavio Uranga Bunge, argentino, casado, arquitecto, nacido el 16|9|12, L.E. Nº 254.002, domicilio Av. Quintana 32, p. 7; Julia Valentina María Uranga Bunge, argentina, soltera, jubilada, nacida el 26|3|20, L.C. número 110.082, domicilio Av. Callao 1185, p. 12; Inés Elena Uranga argentina por opción, soltera, empresaria, nacida el 16|10|32, L.C. Nº 2.639.239, domicilio calle Canning 2553, p. 11, A; Sofía Sara Uranga, argentina, soltera, empresaria, nacida el 25|2|34, L.C. Nº 3.209.834, domicilio calle Güemes 3568, p. 7, A; María Uranga, argentina soltera, ama de casa, nacida el 21|10|44, L.C. número 4.932.995, domicilio calle Canning 2553, p. 12; Julio Alberto Fernando María Uranga, argentino, casado, ingeniero agrónomo, nacido el 21|9|16, L.E. 2.196.216, domicilio calle Suipacha 1354, p. 4; Ignacio Francisco Uranga, argentino, casado, ingeniero agrónomo, nacido el 5|10|40 L.E. Nº 4.356.364, domicilio calle Montevideo 1053, p. 6, B; María Amelia Uranga de Casas, argentina, casada, ama de casa, nacida el 5|9|10, L.C. Nº 5.552.359, domicilio Santa Fe 1455, de Rosario, provincia de Santa Fe; Eduardo Uranga, argentino, casado, productor agropecuario, nacido el 23|3|15, L.E. Nº 2.189.863, domicilio: Balcarce 798, Rosario, provincia de Sta. Fe; Ana María Saccone de Uranga, argentina, viuda, ama de casa, nacida el 5|1|26, L.C. Nº 1.504.219, domicilio en Aguila Cautiva, Isla Verde, provincia de Córdoba; María Luisa Dzambroggi de Uranga, argentina, casada, ama de casa, nacida el 22|6|22, L.C. Nº 1.506.382, domicilio Balcarce 798, provincia de Sta. Fe; Leopoldo Augusto Uranga, argentino, casado, comerciante, nacido el 4|8|31, L.E. Nº 5.992.742, domicilio calle Güemes 1861, p. 5, B, de Rosario, provincia de Sta. Fe; Lucrecia Susana Uranga de Bueno, argentina, casada, nacida el 16|12|34, ama de casa, L.C. número 1.765.563, domicilio en Las Cortaderas, Isla Verde, provincia de Córdoba; Arturo Ricardo Uranga, argentino, casado, comerciante, nacido el 4|5|36, L.E. Nº 6.018.585, domicilio calle Güemes 1861, p. 5, B de Rosario, provincia de Sta. Fe; José María Uranga, argentino, casado, comerciante, nacido el 30|6|42, L.E. Nº 6.048.718, domiciliado en Isla Verde, provincia de Córdoba; María Dolores Uranga de Schlieper, argentina, viuda, ama de casa, nacida el 8|1|04, L.C. Nº 5.558.088, domicilio Laprida 808, Rosario, provincia de Santa Fe y María Laura Ereñu, argentina, soltera, secretaria, nacida el 13|7|36, L.C. Nº 1.822.205, domicilio calle Esmeralda 983, p. 7, A. — Fechas de Transformación: 11|5|83, 2|2|84 y 9|4|84. — Denominación: AGRO-URANGA S.A. — Domicilio: Calle Córdoba 1417, piso 4, B, Capital Federal. — Duración: Hasta el 1º|9|2004. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, en el país y|o en el exterior a las siguientes actividades: Agropecuarias: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, forestales, avícolas, frutícolas y de criadero y semillero de semillas de todo tipo y especie, propiedad de la sociedad o de terceras personas. Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, locación, subdivisión, urbanización, o administración de inmuebles rurales y urbanos. De representación y mandatos: Tomar y ejercer representación, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes. — Capital: $a 2.265.000, representado por: 2.265.000 acciones de $a 1, valor nominal cada una. Las acciones serán siempre ordinarias de igual valor e indivisibles, podrán ser al portador, o nominativas, endosables o no. La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto entre 3 y 7 miembros, por un ejercicio. La representación legal de la sociedad corresponde indistintamente al Presidente o al Vicepresidente del Directorio o conjuntamente a cualesquiera otros dos los Directores. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico titular y un Síndico suplente, por el término de un ejercicio. El ejercicio social cierra el 30 de noviembre de cada año. Directorio: Presidente: Don Marcos Alberto Uranga; Vicepresidente: Don Ignacio Francisco Uranga; Directores titulares: Julio Alberto Fernando María Uranga; Inés Elena Uranga; Sofía Sara Uranga, Carlos Marcelo Uranga e Ignacio Uranga Bunge; Síndico titular: Contador Guillermo Benedit; Síndico suplente: Contador: Luis Omar Oddone.

El Apoderado.

$a 1.309 — Nº 2.547

TENQUELEN

SOCIEDAD ANONIMA

Domicilio Legal: Catamarca 18, 6º, 501, Capital. Socios: Leopoldo Gabriel Real de Azúa, argentino, soltero, comerciante, nacido el 21 de mayo de 1962, D.N.I. Nº 14.857.963, dom. C. Pellegrini 738, Morón; Alba Noemí Murúa, argentina, casada, comerciante, nacida 17 de setiembre de 1959, D.N.I. Nº 13.813.648, dom. Almagro 2356, Ituzaingó. Duración: 99 años, contados de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Compra, venta, construcción, refacción y subdivisión de propiedades urbanas y rurales; la forestación e industrialización de la madera; la explotación agro-ganadera, la cría, faenamiento y procesamiento de animales: la importación y exportación. Capital: $a 100.000, totalmente integrados por L. G. Real de Azúa, 600 acciones por $a 60.000; A. N. Murúa, 400 acciones por $a 40.000, de las que se integran el 25 %; se emiten acciones ordinarias al portador de $a 100, y un voto por acción. Cierre del Ejercicio 31 de enero de cada año. Directorio: Presidente, a Leopoldo G. Real de Azúa; Vicepresidenta, Alba N. Murúa, y Directora suplente, a Josefina Velasco, argentina, casada, comerciante, nacida el 27 de febrero de 1927, L. C. Nº 303.046, Catamarca 18, 6º, 501, Capital. Sociedad constituida por escritura pública de 1º de febrero de 1984, con articulado similar al del Estatuto Modelo con prescindencia de Sindicatura.

Los Asociados.

$a 323 — Nº 2.560

CALTAMA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 24 de mayo de 1984, ante el Registro Nº 75 de La Matanza y resuelto por la asamblea extraordinaria del 22 de octubre de 1983, la sociedad CALTAMA S. A., aumentó el capital de $a 50.000 a $a 1.500.000, y emitió 1.450.000 acciones ordinarias al portador de un voto por acción y un peso argentino valor nominal cada una. Se reforma el artículo cuarto: El capital social es de pesos argentinos un millón quinientos mil ($a 1.500.000) y se divide en un millón quinientas mil (1.500.000) acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto y de pesos argentinos uno ($a 1) valor nominal cada una. Los sucesivos aumentos de capital deberán ser elevados a escritura pública, oportunidad en la que se oblará el respectivo impuesto de sellos.

El Presidente.

$a 187 — Nº 2.602

MANFIMAR

SOCIEDAD ANONIMA

(Registro Nº 3.147). Se hace saber por un día que por escritura pública Nº 200 del 19 de marzo de 1984, se instrumentó el acta de asamblea general extraordinaria unánime del 30 de enero de 1984 en la cual se aprobó un aumento de capital de acuerdo al artículo 235 de la Ley 19.550, $a 12.000 a $a 900.000 y la reforma de los artículos 4º, 10, 11 y 12 del estatuto social, los que quedaron redactados de la siguiente forma: Artículo Cuarto: El capital social es de novecientos mil pesos argentinos, representado por novecientas mil acciones ordinarias al portador de un peso argentino valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto sin requerirse previa conformidad administrativa. La asamblea podrá delegar en el Directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago. Cada resolución de aumento de capital será elevada a escritura pública, oportunidad en que se pagará el impuesto de sellos correspondiente, se publicará por tres días en el Boletín Oficial y, si correspondiere, en uno de los diarios de mayor circulación en la República y se inscribirá en el Registro Público de Comercio. En oportunidad de decidir la asamblea cada aumento de capital, deberá resolver respecto de las acciones a emitir; si son ordinarias el número de votos, que podrá ser de uno a cinco; si son preferidas, si tendrán o no derecho a un voto. — Artículo Décimo: La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio elegido por la asamblea ordinaria de accionistas, compuesto por tres a seis Directores titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, según se resuelva en cada caso. El mandato de los Directores titulares y suplentes durará un ejercicio, pudiendo ser reelectos indefinidamente. Se entiende por un ejercicio el lapso transcurrido entre las correspondientes asambleas ordinarias. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de cincuenta pesos argentinos. — Artículo Undécimo: Anualmente, después de realizada la asamblea ordinaria, el Directorio se reunirá y elegirá de su seno un Presidente y un Vicepresidente, que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. El Directorio se reunirá una vez cada tres meses, por lo menos, o cuando lo convoque el Presidente o lo soliciten dos Directores o el Síndico — Artículo Duodécimo: El quórum del Directorio requerirá la asistencia por sí, o, en caso de ausencia, por otro Director apoderado, de la mayoría absoluta, del número de miembros del Directorio fijado conforme al artículo décimo y sus resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes o representados. En caso de empate, el voto del Presidente o de quien haga sus veces, se computará doble. Las resoluciones del Directorio se extenderán en un libro de actas que serán firmadas por los Directores presentes.

La Apoderada.

$a 714 — Nº 2.539

D.Q. EQUIPAMIENTO HOSPITALARIO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 104, de fecha 22 de marzo de 1984. — Accionistas: Juan Daniel Kobryniec, argentino, soltero, comerciante, con D. N. I. Nº 13.313.630, nacido el 29 de agosto de 1959, y Eugenio Miguel Kobryniec, argentino, soltero, comerciante, con D. N. I. Nº 12.160.597, de 26 años, domiciliados en Alvear 2074, Ramos Mejía, provincia de Buenos Aires; adoptan el estatuto modelo, creado por la Resolución I. G. P. J. Nº 3|79. — Denominación: D.Q. EQUIPAMIENTO HOSPITALARIO S. A. — Objeto: La compra, venta, consignación, representación, importación y exportación de material de uso médico, quirúrgico, científico y de laboratorio. — Capital: $a 100.000. — Cierre de Ejercicio: 31 de enero de cada año. — Sede Social: Cangallo 1333, 6º piso, oficina 55, Capital Federal. — Directorio: Presidente: Eugenio Miguel Kobryniec. — Vicepresidente: Juan Daniel Kobryniec. — Síndico titular: Jorge Emilio Wainer. — Síndico suplente: Fernando Alberto Diana. Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Representación: Presidente o Vicepresidente. — Administración: Mínimo de uno y máximo de cinco por dos años. — Fiscalización: Síndico titular y suplente por un año.

La Sociedad.

$a 306 — Nº 2.529

CAOCAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Gregorio Ballester, argentino, casado, contador, 21|10|1921, D.N.I. Nº 0.710.992, y Patricia Nora Ballester, argentina, casada, abogada, 9|12|1955, D.N.I. Nº 11.788.725, ambos domiciliados en J. M. Estrada 1885, de Martínez, Prov. Buenos Aires. — 2) 28|5|84. — 3) CAOCAR S. A. 4) Avda. Córdoba 1417, Capital Federal. — 5) Plazo: Es de 99 años, contados desde su inscripción. — 6) Objeto: a) Industriales: Mediante la explotación de talleres mecánicos, metalúrgicos, electromecánicos y electrónicos. b) Inmobiliaria: Compra, venta y explotación de establecimientos agrícola-ganaderos, apícolas y de granja, sean propios o de terceros. d) Constructora: Mediante la construcción de inmuebles urbanos y rurales, inclusive por el sistema de Propiedad Horizontal. e) Importadora y Exportadora: Por la importación y exportación. f) De Mandatos y Servicios: Por el ejercicio de mandatos, comisiones y consignaciones. 7) $a 100.000. — 8) Presidente: Carlos Gregorio Ballester; Vicepresidenta: Patricia Nora Ballester, ambos con mandato por 2 ejercicios. — 9) Síndica titular: Dra. Adriana Ester Benito; Síndica suplente: Dra. Patricia Nidia Miras, ambas con mandato por 1 ejercicio. — 10) Representación Legal: A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente, en su caso. — 11) Fecha de Cierre del Ejercicio: El 31|5 de cada año.

La Abogada.

$a 323 — Nº 2.537

BENEL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que BENEL S. A., Registro 22.152, con sede legal en Canning 160, Capital, por escrituras 1.827 del 28|12,69, 178 del 29.7.80 y 102 del 19|6|81, protocolizó el cambio de denominación social, las asambleas extraordinarias aumentando su capital social a pesos Ley 25.000.000, actualmente $a 2.500, reformando el estatuto.

El Vicepresidente.

$a 85 — Nº 54.354

AISLAND TECNICA
SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que: Por escritura del 23|3|1984, Fº 97, escribano Ramón Enrique Vinagre, Reg. 109, Avellaneda, Buenos Aires, la sociedad adoptó el Estatuto Modelo, Resolución I.G.J. Nº 3|79. Denominación: AISLAND TECNICA SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio Legal: Monroe 2532, 6º piso B, Capital Federal. Plazo: 99 años. Socios: Juan Vilkas, casado, argentino, comerciante, nacido el 15|10|1932, L. E. Nº 4.033.707, domicilio Monroe 2532, 6º piso B, Capital Federal; Carlos Gerardo Venencia Díaz, casado, argentino, comerciante, nacido el 19|8|1918, D.N.I. Nº 5.069.424, domicilio: Piñas 2345, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. Capital: $a 100.000. Fecha Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Fabricación, prestación de servicios y comercialización de aislaciones térmicas y en especial las frigoríficas. La compra, venta de materias primas de aislaciones de tipo térmico, acústico, hidrófugo o mecánico, para consumo propio o de terceros. Primer Directorio: Presidente: Juan Vilkas; Vicepresidente: Carlos Gerardo Venencia Díaz; Síndico titular: Mario Italo Losio, divorciado, argentino, doctor en ciencias económicas, nacido el 23|2|1939, L. E. número 4.203 639, domicilio: Tacuarí 119, E. P., Of. 8, Capital Federal. Síndica suplente: María Teresa Tereau, soltera, francesa, contadora pública, nacida el 8|12|1955, C.I.P.P. Nº 10.482.163, domicilio: Tacuarí 119, E. P., Of. 8, Capital Federal.

El Presidente.
$a 374 — Nº 2.605

FAMITO
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: 1º) Lucio Alferio Tomasin, argentino naturalizado, casado, industrial, de 62 años, L.E. 1.752.631, Concesa 242, Ramos Mejía; Jorge Segundo Tomasin, argentino, casado, industrial, de 35 años, D. N. I. 4.992.326, Cerrito 1762, Ramos Mejía; Marta Aída Casella de Tomasin, argentina, casada, comerciante, 58 años, L.C. 1.MO.020, Concesa 241, Ramos Mejía; Beatriz Marta Tomasin de Cuagliarella, argentina, casada, comerciante, 29 años, D.N.I. 11.032.759, Necochea 291, Ramos Mejía; Hugo Aníbal Cuagliarella, argentino, casado, comerciante, de 35 años, L. E. 7.373.931, Necochea 291, Ramos Mejía, vecinos de la Provincia de Buenos Aires. — 2º) Escritura 68 de fecha 24 de abril de 1984. — 3º) "FAMITO S.A.". — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Virgilio 826. — 5º) La compra, venta, importación, exportación, consignación, representación y distribución de materiales de construcción y sanitarios. — 6º) Noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (99). — 7º) Capital es de $a 100.000 (cien mil pesos argentinos). — 8º) Directorio de dos a siete miembros con mandato de 3 ejercicios; sindicatura se prescinde; Presidente: Lucio Alferio Tomasin; Vicepresidente: Jorge Segundo Tomasin; Directoras Titulares: Marta Aída Casella de Tomasin; Beatriz Norma Tomasin de Cuagliarella; Director Suplente: Hugo Aníbal Cuagliarella. 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente del mismo quienes actúan indistintamente. — 10) El 31 de mayo de cada año.

El Apoderado.
$a 403 — Nº 54.156

BAUSA
SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL E INDUSTRIAL

Escritura 252, de fecha 28 de agosto de 1980, Acta de Asamblea 8, de fecha 21 de diciembre de 1979, Unánime, aumento de capital en la suma de pesos 32.020.050; reforma de estatuto; Artículo Cuarto: el capital social es de pesos 35.600.000 (Ley 18.188).

El Apoderado.
$a 85 — Nº 54.158

WAYRIAN
SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL INDUSTRIAL

Modificación de estatutos y aumento de capital. Resolución que aprobó la modificación: Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 15 de diciembre de 1979, instrumentada por escrituras públicas Nº 43 de fecha 23 de diciembre de 1979 al folio 117 del Registro Notarial Nº 851 y Nº 40 de fecha 19 de mayo de 1981 al folio 92 del mismo registro notarial, otorgadas ambas ante escribano Enrique Manuel Symner, modificando: Artículo Cuarto: El capital social se fija en veinte millones de pesos Ley 18.188 (dos mil pesos argentinos), representado por 20.000 acciones de $ 1.000 cada una (pesos argentinos 0,10) y divididos en serie. — Art. Octavo: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de cinco con mandato por tres años. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número. Los Directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente. — Art. Décimo: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al artículo 1.881 del Código Civil y artículo 9º del Decreto Ley Nº 5.965|63. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente y Vicepresidente del Directorio, quienes actúan en forma indistinta y cuyas firmas obligan a la sociedad. — Art. Undécimo: La fiscalización de sociedad está a cargo de un Síndico titular por el término de un año. La Asamblea deberá elegir igual número de suplentes y por el mismo período. — Art. Decimotercero: Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho de uno a cinco votos conforme se determine al suscribir el capital inicial y en oportunidad de resolver la Asamblea su aumento. Las acciones preferidas pueden emitirse con o sin derecho a voto. — Art. Decimocuarto: Rigen el quórum y mayoría determinados por los artículos 243 y 244 de la Ley 19.550 según la clase de Asamblea, convocatoria y materias de que se trate, excepto en cuanto al quórum de la Asamblea Extraordinaria se segunda convocatoria, la que se considera constituida cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. — Art. Decimosexto: La liquidación de la sociedad puede ser efectuada por el Directorio o por el liquidador o liquidadores designados por asamblea, bajo la vigilancia del Síndico. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas, con las preferencias indicadas en el artículo anterior.

El Autorizado.
$a 595 — Nº 54.198

INVERSORA CHAVRIS
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de la Sociedad: Por escritura pública Nº 675, de fecha 14|12|83, los socios: Máximo Ayerza, casado, argentino, nacido el 1º de mayo de 1947, empresario, D. N.I. 7.529.860, domiciliado en Independencia 1375, Capital; y Mercedes Isabel Font de Basterrica, casada, argentina, nacida el 2 de diciembre de 1938, empresaria, L. C. 3.770.388, domiciliada en Montevideo 1597, piso 7º, Capital. Los comparecientes son hábiles, mayores de edad y constituyen la sociedad que se denomina: INVERSORA CHAVRIS SOCIEDAD ANONIMA y tendrá su domicilio en esta Capital Federal. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o a largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades, existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creados a a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o que se requiera el concurso público. — Inversora: Mediante la compra de muebles e inmuebles con fines de explotación o renta; la compra de participación en sociedades por acciones; la constitución y administración de una cartera de títulos, acciones, debentures, bonos y demás valores mobiliarios nacionales, provinciales, municipales y particulares o privados del país o del extranjero. Capital Social: Ciento cincuenta mil pesos argentinos. — Cierre de Ejercicio: El ejercicio económico cierra el 31 de diciembre de cada año. — Directorio y Síndicos: Presidente: Máximo Ayerza; Vicepresidenta: Mercedes Isabel Font de Basterrica; Síndico titular: Oscar Ezequiel Canil, Síndica suplente: Silvana Peluso de García.

El Autorizado.
$a 527 — Nº 2.505

ALEJANDRO PUCCI
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que la sociedad adopta el estatuto modelo Resolución I. G. P. J. 3.79. — Socios: Alejandro Pucci, italiano, nacido el 9|3|21, casado en primeras nupcias con Juliana Biagi, C. I. Policía Federal 3.933.304, industrial, domiciliado en Carola Lorenzini 159, Temperley, provincia de Buenos Aires. — Luis Alberto Pucci, argentino, nacido el 9|10|54, casado en primeras nupcias con Beatriz Teresa Combi, D. N. I. Nro. 11.340.511, industrial, domiciliado en Antártida Argentina 720, Llavallol, provincia de Buenos Aires y Norberto Angel Petraglia, argentino, nacido el 8|8|56, casado en primeras nupcias con Romana Francisca Pane, domiciliado en Victorio 28, Temperley, provincia de Buenos Aires, D. N. I. 12.001.372, industrial. — Fecha Constitución: 2.4.84. — Nombre: ALEJANDRO PUCCI S. A. — Domicilio: Avenida Córdoba 785, piso 1º, oficina 2, Capital. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Importación, exportación, compra, venta de bienes muebles, inmuebles, semovientes, máquinas y mercaderías en general, materias primas elaboradas o a elaborarse. Industriales: Producción, transformación o elaboración de productos y subproductos textiles y concernientes a la industria textil. Capital: $a 1.247.000. — Presidente: Alejandro Pucci. Vicepresidente: Luis Alberto Pucci. Director: Norberto Angel Petraglia. Síndico titular: Carlos Valentín Branchini. Síndico suplente: Luis Rubén García. Cierre Ejercicio: 30|6 de cada año.

La Abogada.
$a 357 — Nº 2.532

CERISA
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. 3,79. — 1) Mario Alberto Caccianini, argentino, nacido el 7 de mayo de 1939, casado, comerciante, Libreta de Enrolamiento Nº 4.290.355, domiciliado en Avda. de los Incas 3567, 9º piso, Capital Federal; Alberto Néstor Manfredi, argentino, nacido el 5 de agosto de 1932, casado, comerciante, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 3.087.245, domiciliado en Alsina 758, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. — 2) 22 de mayo de 1984. — 3) CERISA SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Cerrito 1054, 2º piso, Capital Federal. — 5) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración en general de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes sobre propiedad horizontal; subdivisión de tierras y su venta al contado o en mensualidades, todo ello por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. Constructora: Mediante la construcción de edificios, obras viales, desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público y|o privado. Importadora y exportadora: Mediante la importación y exportación de mercaderías en general, máquinas, útiles, herramientas, frutos y productos, por cuenta propia y de terceros. — 6) Un directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares por 2 ejercicios. La Asamblea puede designar suplentes. — 7) $a 100.000. — 8) Presidente, Mario Alfredo Caccianini; Vicepresidenta, Hilda Angélica Venditti; Directora, Elsa Dora Mauri; Síndica titular, Elida Sara Martínez de Zenore y Síndico suplente, Renato Zenore. — 9) Está a cargo de un síndico titular y un suplente por un ejercicio. — 10) 31 de marzo de cada año. — 11) Plazo de Duración: 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 12) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso.

El Escribano.
$a 527 — Nº 2.587

BAIRENA
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelolo I.G.P.J. 3.79. 1) Mario Alberto Caccianini, argentino, nacido el 7 de mayo de 1939, casado, comerciante, Libreta de Enrolamiento Nº 4.290.355, domiciliado en Avda. de los Incas 3567, 9º piso, Capital Federal; Hilda Angélica Venditti, argentina, nacida el primero de marzo de 1945, casada, comerciante, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 5.138.639, domiciliada en Avda. de los Incas 3567, 9º piso, Capital Federal. — 2) 22 de mayo de 1984. — 3) BAIRENA SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Cerrito 1054, 2º piso, Capital Federal. — 5) Financiera: Mediante aportes o inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, aceptación y|o transferencia de fondos de comercio; compra, venta, permuta y|o administración de créditos, títulos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios, otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía hipotecaria, prendaria o de cualquier otra clase. Mandataria: Mediante la aceptación de mandatos, representaciones de empresas, nacionales o extranjeras, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de mercaderías en general, máquinas, útiles, herramientas, frutos y productos, por cuenta propia o de terceros. Constructora: Mediante la construcción de edificios, obras viales, desagües, gasoductos, oleoductos, diques usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público y|o privado. — 6) Un directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares por dos ejercicios. La Asamblea puede designar suplentes. — 7) $a 100.000. — 8) Presidente Mario Alberto Caccianini; Vicepresidenta, Hilda Angélica Venditti; Directora, Elsa Dora Mauri; Síndica titular, Elida Sara Martínez de Zenore y Síndico suplente, Renato Zenore. — 9) Está a cargo de un síndico titular y un suplente, por un ejercicio. — 10) 30 de abril de cada año. — 11) Plazo de Duración: 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 12) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso.

El Escribano.
$a 629.— Nº 2.588

AGROINSA
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10 Ley N: 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución: Estatuto Modelo Resolución I.G.P.J. 3|79. Socios: Juan Ricardo Pedro Tunica, español, nacido el 16|2|13, casado, comerciante, C.I. número 1.170.939, domiciliado en Avda. Figueroa Alcorta 3410, piso 19, Capital; Jorge Francisco Tunica, argentino, nacido el 14|1|44, casado, comerciante, L.E. Nº 4.435.306, domiciliado en Rodríguez Peña 1152, piso 7º A, Capital y Daniel Juan Ghiorsi, argentino, nacido el 31|10|1948, soltero, empleado, L.E. número 7.837.490, domiciliado en Yerbal 2984, 4º piso 53, Capital. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 2|74|1984 y documento privado del 13|5|84. Denominación: AGROINSA S.A. Domicilio: Avda. de Los Incas 3140, piso 3º B, Capital. Objeto: Compra, venta, administración y explotación en general de establecimientos agropecuarios. Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: $a 3.000.000. Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura: un síndico titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente, Juan Ricardo Pedro Tunica; Vicepresidente, Ricardo Juan Tunica; Directores: Jorge Francisco Tunica y Rodolfo Roberto Tunica; Síndico titular, Guillermo Alberto Gargantini; Síndica suplente, Celia Palmira María Gargantini. Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Presidente.
$a 391.— Nº 2.573

CRIPTON
REPRESENTACIONES COMERCIALES
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 93 del 18|4|84, Registro 537, Capital Federal, se constituyó la Sociedad CRIPTON REPRESENTACIONES COMERCIALES S.A., adoptando el estatuto modelo de la I.G.J. de acuerdo a lo siguiente: Socios: cónyuges en primeras nupcias, Miguel Alberto Schiariti, argentino, ingeniero de 36 años, L. E. Nº 4.754.232, y María Cecilia Seghezzo de Schiariti, argentina, licenciada en letras, de 34 años, L. C. Nº 6.178.763, ambos domiciliados en Huelin 1130 6º piso 36 Capital Federal. — Domicilio: Hipólito Yrigoyen 636, 3º B, Capital Federal. — Objeto Social: Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a representaciones comerciales e importación y venta de Productos Industriales en general. — Capital Social: Cien mil pesos argentinos. — Cierre Ejercicio: 30 de abril de cada año. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Miguel Alberto Schiariti; Directora: María Cecilia Seghezzo de Schiariti; Síndico titular: Carlos Eduardo Varano; Síndico suplente: Emilio Bazet; Contadores Públicos: Suscripción: Miguel Alberto Schiariti, 60%; María Cecilia Seghezzo de Schiariti, 40%. — Integración: En efectivo: 25% y el saldo a dos años.

El Apoderado.
$a 279 — Nº 2.524

PRODUCTOS ELECTRICOS
FEAL
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 25|11|1980, y resuelto por Asamblea General Extraordinaria del 6|11|1980, se decidió un aumento de capital a la suma de 100.000.000 de pesos Ley 18.188, mediante la emisión de 90.000 acciones ordinarias al portador de valor nominal 1.000 pesos Ley 18.188 cada una, con derecho a un voto por acción y la reforma del artículo 4º del estatuto social, el que quedó redactado de la siguiente forma: "Artículo 4º: El capital social es de cien millones de pesos, representado por 100.000 acciones, de valor nominal $ 1.000 cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nro. 19.550|72".

El Autorizado.
$a 187 — Nº 2.513

MONTSALVAT
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. 1) Justo Alvarez Suárez, español, nacido el 1|10|34, soltero, C.I.P.F. Nº 3.881.772; comerciante, Masa 1255, Dpto. 5, Capital Federal; Juan Villar, argentino naturalizado, nacido el 16|4|40, divorciado, D.N.I. Nº 12.549.368, comerciante, y Asunción Villar, francesa, nacida el 4|10|42, soltera, C.I.P.F. Nº 3.719.993, comerciante; ambos domiciliados en Rivadavia 10200, Capital Federal. — 2) 10|4|84. — 3) MONTSALVAT SOCIEDAD ANONIMA — 4) Avda. Julio Argentino Roca 733, piso 2º, Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comerciales: 1) Mediante la explotación de negocios de restaurantes, bares, confiterías, pizzerías, despachos de bebidas con y sin alcohol, casas de lunch, servicios de cafetería y de toda otra actividad relacionada con el ramo gastronómico. — 2) Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de productos alimenticios y bebidas y el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y madatos relacionados con este rubro. 3) Mediante la explotación de hoteles, hosterías, hospedajes y todo otor tipo de negocios dedicado al alojamiento de personas. b) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo mediante la realización de todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. c) Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos y|o la realización de aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades; de financiaciones y operaciones de crédito con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; la negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y la realización de operaciones financieras de las que quedan excluidas las comprendidas en la Ley Nº 21.526 de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 240.000. — 8) Directorio 3 a 7 miembros, mandato por 1 año; Presidente, Justo Alvarez Suárez; Vicepresidenta, Asunción Villar; Director, Juan Villar; Sindicatura: 1 Síndico titular, Juan Carlos Llames Massino y 1 Síndica suplente, María Cristina Alonso, por el término de 1 año. — 9) La ejercen el Presidente y el Vicepresidente del Directorio, en forma conjunta. — 10) 31 de marzo.

El Apoderado.
$a 612.— Nº 2.593

SIDRA LA VICTORIA
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA

Se hace saber por un día que la sociedad por Asamblea Extraordinaria del 29|7|83, y por escritura del 8|11|83, ante escribano Carlos A. Sáenz, al Folio 858 del Registro Nº 40, Partido San Martín, Provincia de Buenos Aires, aumentó su capital a la suma de $a 350.000; y modificó los artículos siguientes del estatuto: Art. 5º: El capital social es de pesos argentinos trescientos cincuenta mil, representados por 350.000 acciones ordinarias al portador de 5 votos y de un peso argentino valor nominal cada una. Art. 9º: El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea general ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley número 19.550. Toda resolución de aumento de capital deberá elevarse a escritura pública en cuya oportunidad se abonará el impuesto fiscal correspondiente.

El Escribano.
$a 238 — Nº 2.515

MASFAR
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al Art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.J. Nº 3|79 — 1) José Domingo Urturi, argentino, viudo, de 53 años, empleado, D.N.I. número 4.066.710, domiciliado en Canning 2433, piso 1º A, Capital. — Ricardo Emeterio Urturi, argentino, casado, comerciante, de 51 años, L.E. Nº 4.083.042, domiciliado en Vélez Sarsfield 1117, Haedo, Provincia de Buenos Aires. — 2) Por Escritura de fecha 2 de mayo de 1984. — 3) MASFAR S.A. — 4) Paraná 755, piso 6º, oficinas C y D, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o en el extranjero a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación, intermediación, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, inclusive bajo el régimen de la Ley Nº 13.512. — Mandataria. Mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — 6) 99 años, contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) pesos argentinos 400.000, representado por 400.000 acciones. — 8) Un Directorio compuesto por 1 mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. — Un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de 1 ejercicio. Presidente: José Domingo Urturi; Vicepresidente: Ricardo Emeterio Urturi; Síndico titular: Raúl Pedro Rozenfeld; Síndico suplente: Enos Virgilio Mutti. — 9) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente, en su caso. — 10) 30 de junio de cada año

El Presidente.
$a 408 — Nº 2.523

EDUARDO BERLATZKY
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se hace saber por un día que la sociedad por Asamblea Extraordinaria del 13|5|81, y por escritura del 13|10|82, ante el escribano Carlos A. Sáenz, al Folio 737 del Registro Nº 40, Partido San Martín, Provincia de Buenos Aires, aumentó su Capital a la suma de pesos Ley 18.188: 72.000.000, hoy $a 7.200; y modificó el Art. siguiente: Artículo Cuarto: El capital social se eleva a setenta y dos millones de pesos, representado por setenta y dos mil acciones de mil pesos valor nominal cada una. Podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. — Todo aumento de Capital debe elevarse a escritura pública.

El Escribano.
$a 187 — Nº 2.516

KONDEB
SOCIEDAD ANONIMA

1) Dalinda Dadurian, argentina, soltera, comerciante, de 48 años, L.C. número 2.119.938, domiciliada en Curupaity 3210, Valentín Alsina, Provincia de Buenos Aires; y Mauricio Ramón José Pefaur, argentino naturalizado, casado, contador público nacional, Tomo 21 Fº 242, de 65 años, C.I. 3.792.592, domiciliado en Humboldt 3428, 1º A, Capital. — 2) 15|5|84. — 3) "KONDEB S.A.". — 4) Corrientes 1844, Capital. — 5) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos metalúrgicos, plásticos, acrílicos y de madera. Importación y Exportación. Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de productos metalúrgicos, plásticos, acrílicos y de madera. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y operaciones de propiedad horizontal. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas; cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, y hacienda de todo tipo; explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase; compra, venta y acopio de cereales, caza pesca. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) $a 100.000 en acciones ordinarias, al portador de 1 voto de $a 1 c|u. — 8) Directorio, de 1 a 5 miembros por 2 años. Síndicos: 1 titular y 1 Suplente por 1 año. Presidenta: Dalinda Dadurian. Síndico titular: Mauricio Ramón José Pefaur. Síndico suplente: Jorge Luis Angel Tosso. — 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) 30|4 de cada año.

El Escribano.
$a 459 — Nº 2.000

REPUBLIQUETAS AUTOMOTORES Y SERVICIOS
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución. — Estatuto Modelo Resol. I.G.P.J. 3|79. — Socios: Francisco Pedro Daniel de Francisco, argentino, divorciado, comerciante, de 47 años, L.E. 5.367.188, domiciliado en Av. Callao 232, 7º p., Depto. 14, Capital, y Jorge César Nader, argentino, divorciado, de 47 años, D.N.I. 5.370.035, comerciante, domiciliado en Directorio 2891, 8º p., Depto. "B", Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 23|4|84. — Denominación: REPUBLIQUETAS AUTOMOTORES Y SERVICIOS S.A. — Domicilio: Republiquetas 2362, Capital. — Objeto: a) Explotación de locales comerciales para: 1) Compra, venta, representacoón, consignación, permuta, comisión, concesión y negocios en general relacionados con automotores de todo tipo, nacionales o importados, nuevos y usados; realización de todas las operaciones y trámites inherentes a los mismos. 2) Venta de repuestos y accesorios de automotores de todo tipo, reparaciones mecánicos y eléctricas, chapa, pintura, gomería, lavadero y demás servicios relacionados con los automotores. Importación y exportación. 3) Explotación de negocios de confitería, casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas con o sin alcohol, elaboración y venta de sandwiches, empanadas, pizzas, minutas, masas, postres, facturas y venta de helados. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital social: $a 200.000. — Administración y fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura: Un Síndico titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente: Francisco Pedro Daniel de Francisco; Vicepresidente: Jorge César Nader; Síndico titular: Alberto Mario Font; Síndico suplente: Jorge Luis Schroder Olivera. — Representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente
$a 510 — Nº 54.414

CAJA DE VALORES
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Que por asamblea del 28|8|84, escritura pública del 9|4|84, CAJA DE VALORES S. A., resolvió modificar el valor nominal de las acciones para adecuarlo al peso argentino, aumentar el capital social y emitir acciones, y reformar en su consecuencia los arts. 5º y 9º del estatuto. Modificación. Capital Social: $a 30.000.000.

El Directorio.
$a 119 — Nº 54.430

GRANEL SUR GENERAL BELGRANO
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución: Socios: Federico Emilio Terrero, argentino, casado, nacido el 7|5|41, L. E. 4.372.185, comerciante, domiciliado en Cuartel Segundo, General Belgrano, Provincia de Buenos Aires; Adolfo Oscar Botte, argentino, casado, nacido el 3|8|41, L. E. 4.373.542, comerciante, domiciliado en Cucha Cucha 48, 7º p., "A", Capital; Alberto Osvaldo Etchegoyen, argentino, casado, nacido el 12|1|52, D. N. I. 10.101.929, comerciante, domiciliado en Pasaje Jorge Newbery 991, Tandil, Provincia de Buenos Aires; Néstor Ruperto Gaitan, argentino, divorciado, nacido el 15|12|40, L. E. número 5.314.062, comerciante, domiciliado en Avenida General Roca 348, General Pirán, Buenos Aires; Rubén José Luna, argentino, casado, nacido el 23|2|50, L. E. 8.315.329, comerciante, domiciliado en calle Cinco Nº 1034, General Belgrano, Buenos Aires; Casimiro Ojeda, argentino, casado, nacido el 4|4|31, L. E. 4.070.647, comerciante, domiciliado en Catamarca 234, 18º p., "B", Capital; Alejandro Artopoulos, argentino, casado, nacido el 31|7|34, L. E. número 3.141.179, ingeniero, domiciliado en Necochea 220, Capital y Nélida Elsa Castro, argentina, casada, nacida el 15|9|40, L. C. 3.976.764, ama de casa, domiciliada en la Avenida Independencia 3784, 4º p., "B", Capital. — Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 3|11|83 y 9|4|84. — Denominación: "GRANEL SUR GENERAL BELGRANO SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio: San Martín, 655, 3º piso, "A", Capital. — Objeto: Producción, industrialización primaria, comercialización, distribución, exportación e importación de toda clase de cereales, granos, semillas, productos agrícolo-ganaderos, sus subproductos y derivados. — Compra, venta, arrendamiento, explotación y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, urbanos o rurales, inclusive bajo el régimen de la propiedad horizontal; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos. — Realización de obras de arquitectura e ingeniería, industriales, viales, de arte, hidráulicas, portuarias, pluviales, cloacales, redes de agua, gas y telefonía, de alumbrado público, que serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias; movimientos de suelos y transportes en obras. — En relación con su objeto, dar y tomar préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo; aportes e inversiones de capital a personas, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución o transferencia de hipotecas y demás derechos reales; compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios; recibir y otorgar créditos en general, en forma de descuento de prenda o cualquiera de las permitidas por las leyes, excluyendo las operaciones de la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $a 100.000. — Administración y Fiscalización: Directorio de dos a seis titulares, con mandato por dos años. — Sindicatura, un síndico titular y un suplente, con mandato por un año. — Presidente: Adolfo Oscar Botte. — Vicepresidente: Federico Emilio Terrero, Directores: Rubén José Luna y Néstor Ruperto Gaitan. — Síndico Titular: Emilio Artopoulos. — Síndicos Suplente: Ricardo Teodoro Falcon. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, u otro miembro del Directorio, previa aprobación de éste mediante acta instrumentada a tal efecto; actuando en forma indistinta. — Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Presidente.
$a 935 — Nº 54.434

EDELWEISS INTERNACIONAL
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 21|5|84 se constituyó la sociedad Edelweiss Internacional S. A. La sociedad adopta el Estatuto Modelo creado por resolución I.G.J. Nº 3|79. Accionistas: Cleman Alberto Descoueyte Rivera, casado, uruguayo, comerciante, nacido el 2|2|41, C. I. Nº 912.959 de República Oriental del Uruguay, y Pasaporte Nº 276.028, domiciliado en Paraná 123, piso 1º, Of. 31; Eduardo Enrique Techera Presa, casado, uruguayo, comerciante, nacido el 14|5|48, C. I. Nº 1.994.189|1 de República Oriental del Uruguay y Pasaporte Nº 276.321, domiciliado en Florida 559, 7º piso; Claudina Griselda Casco Umpierrez, casada, uruguaya, comerciante, nacida el 7|10|42, C. I. Nº 968.778|0 de República Oriental del Uruguay, domiciliada en Florida 559, 7º piso, y Celina Luisa Francia Ribas, casada, uruguaya, escribana, nacida el 9|5|48, C. I. Nº 1.101.406|4 de República Oriental del Uruguay, domiciliada en Paraná 123, piso 1º, Of. 31. Denominación: EDELWEISS INTERNACIONAL S. A. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: La distribución, compra y venta al por mayor o menor, su importación y exportación de productos de conservación y limpieza de aplicación familiar o industrial, de productos de higiene, tocador y cosmética. Podrá a tales fines recibir dichos productos en consignación y asumir la representación de terceras personas o empresas de origen local o del etxerior y realizar todos los actos de comercio necesarios relacionados en forma directa o indirecta con los objetivos enumerados. Capital Social: Es de $a 100.000, que los socios se dividen en partes iguales o sea el 25 % cada uno de ellos. Fecha de Cierre del Ejercicio: 28 de febrero de cada año. Directorio: Presidente Cleman Alberto Descouyte Rivera; Vicepresidente: Eduardo Enrique Techera Presa; Directoras Claudina Griselda Casco Umpierrez y Celina Luisa Francia Ribas. Organo Fiscalizador: Síndico titular: Dr. Ricardo P. Vergili y Síndico suplente: Dr. Carlos A. J. Natali. Plazo de Duración: 99 años. La sede social se encuentra en Paraná 123, piso 1º, Of. 31, Capital Federal.

El Abogado.
$a 527 — Nº 54.472

DE CHAPA TODO
SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura Nº 551 de fecha 20 de setiembre de 1983, pasada ante el escribano Eduardo H. Plaetsier, procedió a modificar sus estatutos sociales en virtud de haber aumentado su capital social de la suma de $a 56.000 a la suma de $a 220.000, emitiendo acciones y reformando en consecuencia el artículo 4º, el cual en lo sucesivo quedará redactado de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El capital social es de $a 220.000, representado por 220.000 acciones de $a 1 valor nominal cada una, ordinarias al portador, con derecho a cinco votos por acción. Por resolución de la asamblea general ordinaria de accionistas, el capital podrá ser aumentado hasta el quíntuplo, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 188 de la Ley Nº 19.550. Dentro de las condiciones generales establecidas en este estatuto, la asamblea fijará las características de las acciones a emitir, pudiendo delegar en el Directorio la facultad de efectuar las emisiones en el tiempo que estime conveniente como así también la determinación de la forma y condiciones de pago de las acciones. La resolución de la asamblea se elevará a escritura pública, se pagará el Impuesto Fiscal, se publicará por tres días en el Boletín Oficial y en otros de mayor circulación en toda la República. Se gestionará su aprobación ante la Inspección General de Justicia y se inscribirá en el Registro Público de Comercio.

El Vicepresidente.
$a 425 — Nº 54.476

PICOCO
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 17 de mayo de 1984 se constituyó la siguiente sociedad: Socios: Laura Stella Fernández, argentina, soltera, médica, nacida el 3|1|45, C. I. Nº 5.559.909 Policía Federal, domiciliada en La Rioja 501, Capital; y Oscar Fernández, argentino, casado, médico, nacido el 1º|1|40, C.I. Nº 5.303.592, domiciliado en Jujuy 1747, Lanús Oeste, Provincia de Bs. Aires. — Fecha del Instrumento de Constitución: 17 de mayo de 1984. — Denominación Social: PICOCO S.A. — Domicilio Social: Corrientes 1291, piso 7º oficinas 71|2|3, Capital Federal. — Objeto Social: Tiene por objeto la compra, venta, explotación, arrendamiento, permuta y|o administración en general de toda clase de inmuebles urbanos o rurales así como todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamento de la Propiedad Horizontal. — Plazo de Duración: 99 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $a 200.000 en acciones ordinarias al portador de un voto y un peso argentino por acción. — Organo de Administración: Presidenta: Laura Stella Fernández: Vicepresidente: Oscar Fernández, duración del mandato dos años. — Fiscalización: Atento lo dispuesto por el Art. 284 de la Ley número 19.550, no encontrándose la sociedad comprendida dentro de ninguno de los supuestos a que se refiere el Art. 299 de la Ley de Sociedades, los socios tienen el derecho de contralor fijado en el Art. 55 de dicha ley. Cuando por aumento del capital resultare excedido el monto indicado, la Asamblea que así lo resolviere, deberá designar Síndicos sin que sea necesaria reforma de estatutos. Representación Legal: La representación legal de la sociedad le corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Abogado.
$a 510 — Nº 54.477

VISCONTEA
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 1º|3|1984 se protocolizaron las actas de asambleas del 30|12|83 y 20|2|84 celebradas por VISCONTEA SOCIEDAD ANONIMA, en que se resolvió aumentar el capital de $a 3.737.500 hasta $a 11.851.500 y reformar el art. 4º del Estatuto Social fijando el capital en esa suma.

La Autorizada.
$a 85.— Nº 54.339

MAROHA
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Que por Asamblea del 9|12|83, escritura pública del 5|1|84, MAROHA SOCIEDAD ANONIMA dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma del art. 4º del estatuto. — Modificación. — Capital social: $a 500.000.

El Directorio
$a 85 — Nº 54.409

BALWIN
SOCIEDAD ANONIMA

1) Mario Roberto Rubén Carpilovsca Zárate, argentino, casado, arquitecto, de 27 años, D.N.I. Nº 11.031.905, domiciliado en Callao 569, de esta ciudad; y Santiago Armando Plohn, argentino, casado, de 39 años, Contador Público Nacional, C.I. Nº 5.327.638, domiciliado en Agüero 842, 3º D, Capital. — 2) 17|5|84. 3) BALWIN S.A. — 4) Venezuela 4365, Capital. — 5) Comercial: Dedicándose por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, al transporte terrestres, fluvial o marítimo, interno, externo o internacional, de cargas, encomiendas o correspondencia, utilizando medios propios o de terceros, cumpliendo con los requisitos de las leyes que rigen la materia. El ejercicio de comisiones, mandatos, representaciones y consignaciones. Importación y Exportación. Industrial: Mediante la fabricación, transformación y reparación en todos sus aspectos y modalidades, de automotores, máquinas, maquinarias, motores, sus repuestos y accesorios. — Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos, y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Minera: Dedicándose por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la explotación y|o exploración de minas, canteras y yacimientos de minerales, mediante la realización de actos de extracción, trituración, purificación, lavado, fundición, refinación, producción y transporte de los mismos, como asimismo el ejercicio de todos los derechos relacionados con aquellas explotaciones autorizadas por el Código de Minería y leyes aplicables. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) $a 100.000 en acciones ordinarias, al portador de 1 voto de $a 1 cada una. — 8) Directorio: de 1 a 5 miembros por 2 años. Síndicos 1 titular y 1 suplente por 1 año. Presidente: Mario Roberto Rubén Carpilovsca Zárate. Síndico titular: Santiago Armando Plohn. Síndico suplente: Guillermo Sabino Vega. 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) 30|4 de cada año.

El Escribano.
$a 595 — Nº 54.487

LOWER
SOCIEDAD ANONIMA

1) Cecilia Rosa Mancina, argentina, casada, pintora, de 29 años, D.N.I. número 11.120.866, domiciliada en Muñiz 683, planta baja, de esta ciudad; y Yoko Nakazato, argentina naturalizada, de 34 años, casada, abogada, D.N.I. número 12.791.886, domiciliada en Mario Bravo 482, Villa Tesei, Morón, Provincia de Buenos Aires. — 2) 15|5|84. — 3) LOWER S.A. — 4) Suipacha 255, Capital. — 5) Comercial: Por la compra, venta, distribución y comercialización de productos farmacéuticos, químicos y químico industriales, de cosmética y perfumería. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: Por la fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos químicos, químicos industriales, farmacéuticos, de cosmética y perfumería. — Agropecuaria: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales: urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, de arquitectura o ingeniería, públicas o privadas. Queda excluída toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante que será realizada por estos. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) $a 100.000 en acciones ordinarias, al portador de 1 voto de $a 1 cada una. — 8) Directorio: de 1 a cinco miembros por 2 años. Síndicos 1 titular y 1 suplente por 1 año. Presidenta: Cecilia Rosa Mancina. Síndica titular: Yoko Nakazato. Síndico suplente: Toru Mizutani. 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) 30|4 de cada año.

El Escribano.
$a 510 — Nº 54.488

BONEXTRA
SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad BONEXTRA S.A. comunica: Que en relación a la publicación de edictos que se efectuó por la constitución de la Sociedad, por un error material se consignaron en forma incompleta el nombre de dos de sus socios, siendo los correctos: Alejandro Rafael Busson y Mario Juan Copello.

El Escribano.
$a 85.— Nº 2.562

MARIA PAULA
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 92 del 4|5|1984, pasada ante el escribano H. B. Gutiérrez De Simone, titular del Registro Nº 55 de Capital Federal, se constituyó una sociedad anónima con domicilio en la calle Berón de Astrada 2440, Buenos Aires, con sujeción al siguiente estatuto: Socios: Osvaldo Jorge Dalla Rosa, argentino, nacido el 24|9|40, casado, empresario, C.I. Nº 4.723.052 Pol. Fed., domiciliado en Santa Fe 474, Acassuso, Pcia. Bs. As., y Aurora Marcela Marotta, argentina, nacida el 3|4|42, casada, empresaria, L.C. Nº 4.400.322, domiciliada en Santa Fe 474, Acassuso, Pcia. Bs. As. — Denominación: MARIA PAULA S.A. — Duración: 99 años. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta cesión, comisión, consignación, representación, depósito y transporte de productos, materias primas, mercaderías, maquinarias, sus partes componentes, repuestos y accesorios relacionados con el objeto agropecuario y constructora. La explotación y|o concesión de regalías, patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales. Importación y exportación. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas y|o edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y|o arquitectura en general. Realización de toda clase de obras públicas, contratadas por organismos y reparticiones nacionales, provinciales o municipales, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas o privadas. — Financieras: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal. — Agropecuarias: Por la explotación en todas sus formas de establecimiento agrícola-ganaderos, frutícolas y de granjas; establecimientos de estancias para invernada y|o cría de ganado, tambos y cabañas. La forestación y reforestación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: $a 200.000, representado por 200.000 acciones ordinarias al portador de $a 1 valor nominal cada una. — Administración: Directorio compuesto entre dos y seis miembros con mandato por 3 ejercicios. — Representación legal: Presidente o Vicepresidente, individual e indistintamente. — Fiscalización: Síndico titular y Síndico suplente, por un ejercicio. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio y órgano fiscalizador: Presidente: Luisa Adela Luini; Vicepresidente: Rosa Emilia Luini; Síndico titular: Miguel Enrique Coba; Síndico suplente: Raúl Alberto Delucchi.

El Presidente
$a 833 — Nº 2.623

CONTIPEL
SOCIEDAD ANONIMA

Nombre: CONTIPEL S.A. — Estatuto Modelo. — Escritura del 8|5|1984. — Accionistas: Ricardo García, argentino, casado, nacido el 16|6|1947, comerciante, con D.N.I. 8.183.647, y Patricia Susana Dufau de García, argentina, casada, nacida el 30|6|1955, contadora pública, con D.N.I. 11.529.815, ambos con domicilio en Gral. Julio A. Roca 2971, Florida. — Duración: 99 años, a contar de su inscripción. — Domicilio: Vuelta de Obligado 3290, Capital Federal. — Objeto: La fabricación, impresión, distribución, compra, venta, importación y exportación de formularios continuos, rollos y bandas para máquinas teleimpresoras, artículos de computación, artículos de librería y papelería y la realización de toda clase de negocios relacionados con la explotación de talleres gráficos. — Capital social: $a 100.000. — Directorio: De uno a cinco miembros por dos años. — Representación legal: La ejerce el Presidente o en su caso, el Vicepresidente. — Fiscalización: La ejerce un Síndico titular y un suplente, por un año. — El ejercicio social cierra el 30 de abril de cada año. — Directorio: Presidente: Ricardo García; Vicepresidente: Patricia Susana Dufau de García. Síndico titular: Raúl Eugenio Toriggia; Síndico suplente: Carlos Luis Plaul.

El Autorizado
$a 306 — Nº 2.630

INVICTUS
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 30 de noviembre de 1983 se resolvió aumentar el capital social de $a 100 a $a 400.000 mediante la emisión liberada de 399.900 acciones ordinarias al portador, valor nominal $a 1 cada una, de un voto por acción, con dividendos desde el 1º|1|83. Asimismo, se resolvió reformar los artículos cuarto y octavo del estatuto que quedaron redactados de la siguiente forma: Artículo cuarto: "El capital social es de $a 400.000, representado por 400 mil acciones de $a 1 valor nominal cada una". — Artículo octavo: "La sociedad será administrada por un Directorio compuesto de tres a cinco miembros designados por la Asamblea y cuyo número será fijado por la misma. Durarán un año en sus funciones, pudiendo ser reelectos. En caso de fallecimiento, ausencia, renuncia o incapacidad de uno o más directores, los miembros restantes con la conformidad del Síndico, o el Síndico sólo en su caso, podrá designar a los reemplazantes, quienes durarán en el cargo hasta el reintegro del titular y como máximo hasta la primera Asamblea que se realice. Los directores podrán hacerse representar en las sesiones por otros Directores mediante autorización especial por carta o telegrama, pero manteniendo siempre las responsabilidades inherentes a su cargo y siempre que exista quórum suficiente. Los directores constituirán garantías por un monto equivalente al valor nominal de veinte acciones ordinarias. Las garantías podrán consistir en: dinero efectivo, y|o caución de títulos públicos y|o garantías reales".

El Presidente
$a 374 — Nº 2.638

GRUPO JUNCAL
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día que por escritura Nº 99, del 21|5|84, ante el escribano Juan José Hervás Ibáñez h., resolvió modificar la disposición 3ª del acta constitutiva: Tercera: el ejercicio económico cerrará el día 31 de marzo de cada año.

El Escribano
$a 85 — Nº 2668

BOCINPLAST
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 97 otorgada el 2|5|1984 al Fº 307 del Registro 625 Capital Federal, fue constituida BOCINPLAST S.A. siendo socios: Alfredo Humberto Brunello, argentino, comerciante, nacido 4|XII|1935, DNI. 12.4?0.811, casado en 1º nupcias con María del Carmen Lombardero, domiciliado Pampa 1602 de Capital Federal; Gonzalo Francisco Ortiz, argentino, comerciante, L.E. 4.685.393, nacido 9|3|1942, casado en 1º nupcias con Mirta Elea Marcinelli, domiciliado Pelliza 696, Olivos; Juan Angel Ortiz, argentino, comerciante, L.E. Nº 7.625.867, nacido el 6|3|49, casado en 1º nupcias con Lucía Piccy, domiciliado en General Pirán 404, Martínez. Duración: 90 años desde la registración. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Objeto social: fabricación, importación, exportación y comercialización de artículos de material plástico. Capital social: ciento veinte mil pesos argentinos, representado por 120 acciones de mil pesos ordinarias, al portador, de un voto. Dirección y administración: un directorio de tres directores elegidos por asamblea por dos ejercicios. Representación: Presidente. Cuando ejerza el cargo, el vicepresidente. Fiscalización: a cargo de los mismos socios, prescindiéndose de síndicos. Ejercicio cierra el 31 de marzo. Suscripción: 60 acciones Brunello; 30 acciones cada uno de los otros dos constituyentes. Integración: total según balance. Primer directorio: Presidente: Alfredo Humberto Brunello; vicepresidente: Gonzalo Francisco Ortiz; director vocal: Juan Angel Ortiz. Sede: Asunción 4838, Capital Federal.

El Escribano
$a 442 — Nº 2359

FRUTOS ARGENTINOS
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 119 del 18|5|1984 otorgada al Fº 339 del Registro 625 de Capital Federal, se constituyó FRUTOS ARGENTINOS S.A. siendo sus socios: los esposos en 1º nupcias Moisés Ortemberg, argentino, comerciante, nacido el 25|3|1914, DNI. 5.4?.?35, y Juana Revale, argentina, comerciante, nacida 6-11-1918, L.C. 374?.?43, domiciliados en Segurola 679, Capital Federal, y Roberto Daniel Ortemberg argentino, comerciante, C.I. 5.455.395, nacido 23|3|1946, casado en 1º nupcias con Mónica Adriana Quiroga, domiciliado en Segurola 681, Capital Federal. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Duración: 90 años desde registración. Objeto social: compra, venta, importación y exportación de frutos del país. Capital social: ciento veinte mil pesos argentinos, representado por 120 acciones de mil pesos argentinos cada acción, todas ordinarias, al portador, de un voto. Dirección y administración: directorio de tres miembros elegido en asamblea por dos ejercicios. Representación: Presidente, y cuando ejerza la presidencia, el vicepresidente. Fiscalización: por los mismos socios, prescindiéndose de síndicos. Ejercicio cierra cada 31 de diciembre. Suscripción: 100 acciones Moisés Ortemberg, 18 acciones Juana Revale, 2 acciones Roberto Daniel Ortemberg. Integración: 25 % en dinero efectivo. Primer directorio: Presidente: Roberto Daniel Ortemberg; vicepresidente: Moisés Ortemberg; director vocal: Juana Revale. Sede: Segurola 681, Capital Federal.

El Escribano
$a 425 — Nº 2664

LUMO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escrituras públicas Nº 80 (24|4|84) y Nº 104 (29|5|84), se constituyó la sociedad denominada "LUMO S.A.". Accionistas: Osvaldo Héctor Luchetti, argentino, soltero, 37 años, comerciante, con domicilio real en Capitán Juan de San Martín 450, Boulogne, Prov. de Buenos Aires, L.E. 7.781.659 y Patricia Inés Moche, argentina, divorciada, 40 años, ama de casa, con domicilio real en Capitán Juan de San Martín 450, Boulogne, Prov. de Buenos Aires, L.C. 4.724.263, ambos con domicilio especial en Roque Sáenz Peña 651, piso 6º, Of. 117, Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliaria y Constructora: Comprar, vender, permutar, arrendar bienes inmuebles, urbanos o rurales. Construcción de obras civiles, viales, hidráulicas, privadas o públicas. Realizar todo servicio de administración de inmuebles y venta bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal. Inversora: Realización de aportes de capitales en sociedades por acciones constituidas o a constituirse. Inversiones en bienes inmuebles o papeles de crédito. Negociación de títulos, valores públicos o privados, por las modalidades existentes o que se autoricen en el futuro. Se excluye toda operación comprendida en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que recurre al ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital Social: $a 100.000, representado por 100.000 acciones ordinarias, al portador de v|n $a 1 y de un voto por acción. Dirección: Estará a cargo de un directorio compuesto entre dos a diez directores Deberá designar igual o menor número de suplentes. Duración: Un año. Representación Legal: A cargo del presidente del directorio o del vicepresidente, en caso de ausencia o fallecimiento del primero. Prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Presidente: Osvaldo Héctor Luchetti. Vicepresidenta: Patricia Inés Moche. Director Suplente: Armando Fazio. Domicilio Social: Av. Roque Sáenz Peña 651, piso 6º, Of. 117, Capital Federal.

$a 510 — Nº 2.670

AGROSEMILLA

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme Art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución: Socios: Orlando Otranto, argentino, nacido el 29|2|38, casado, comerciante, L.E. 4.870.484, domiciliado en Garay 2841, Mar del Plata, Buenos Aires y Roberto Oscar Stein, argentino, nacido el 15|4|49, casado, comerciante, L.E. Nº 7.657.833, domiciliado en 25 de Mayo 267, 3º piso, Capital. Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 21|12|83 y 5|3|84. Denominación: "AGROSEMILLA S.A.". Domicilio: 25 de Mayo 267, 3º piso, Capital. Objeto: Importación, exportación, comercialización, consignación y representación de semillas, papas, cereales, oleaginosas, fertilizantes, herbicidas y otros productos químicos para el agro, máquinas para el cultivo, comercialización e industrialización de estos productos agrícolas, por el cultivo de cereales, papas y oleaginosas. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: pesos argentinos 100.000. Administración: Directorio de uno a siete titulares, con igual número de suplentes, con mandato por tres años. Presidente: Orlando Otranto. Vicepresidente: Roberto Oscar Stein. Directoras Suplentes: Elena Cousoulos de Otranto y Graciela Noemí González de Stein. Fiscalización: En virtud de las normas vigentes, la sociedad prescinde de la sindicatura privada, estando a cargo de los accionistas la fiscalización, de acuerdo con el Art. 55, Ley 19.550. Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, indistintamente. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente

$a 408 — Nº 2.679

VICTORIO ELENA

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, MARITIMA, FINANCIERA, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Conforme Art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Que por Reunión de Directorio del 7|10|83 y Asamblea del 25|10|83, escritura pública del 9|11|83 "VICTORIO ELENA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, MARITIMA, FINANCIERA, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA" dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma y adecuación del estatuto a la Ley 19.550. Modificación y Adecuación. Denominación: Victorio Elena S.A., como continuadora de Victorio Elena Sociedad Anónima, Comercial, Marítima, Financiera, Industrial, Inmobiliaria y Agropecuaria. Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Actualmente en Pedro de Mendoza 2301. Objeto: a) Compra, venta, importación y exportación, distribución y representación de toda clase de artículos de ferretería industrial y naval, nacionales y extranjeros. b) Fabricación de ferretería naval e industrial. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: $a 600.000. Administración y Fiscalización: Directorio de tres a siete titulares. Sindicatura, un síndico titular y un suplente, todos con mandato por tres años. Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Presidente

$a 357 — Nº 2.631

ORO DUBLE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. — Socios: Narciso Roberto Tabaj, licenciado en administración, nacido el 19|6|52, casado, D.N.I. Nº 10.533.095, domiciliado en Azcuénaga 571, 2º p., Dpto. 22, y Ricardo Alejandro Fichendler, ingeniero, nacido el 2|10|43, casado, D.N.I. Nº 4.421.323, domiciliado en Teodoro García 1963, ambos argentinos. — 1) ORO DUBLE S.A. — Domicilio legal: Franklin 2333, de Cap. Fed. — 2) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. — 3) Dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, distribución o comercialización de artículos de oro, plata, platino, joyería, fantasías, enchapados, dorados, plateados, electrolíticos, relojería, metales, piedras preciosas y artículos de regalo. — b) Industriales: Mediante la fabricación de artículos referidos al objeto principal. — 4) Cien mil pesos argentinos, dividido en 100.000 acciones ordinarias, al portador, de v|n. $a 1 y 1 voto c|u. — 7) Directorio de 1 a 5 miembros por dos años; ídem suplente. Presidente: Narciso Roberto Tabaj; Vicepresidente: Ricardo Alejandro Fichendler; Director suplente: Manuel Gutkowski, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 6|12|34, L.E. 4.137.247, domicilio real y especial en Franklin 2333, de Cap. Fed. — La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme al art. 284 de la Ley 19.550, ejerciendo los socios el derecho de contralor que confiere el art. 55 de la citada ley. — 8) Representación legal: Presidente o el Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado

$a 459. — Nº 2.644

FELDANI

SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Se hace saber por un día que, por escritura Nº 77, del 11|5|84 Registro 349, de Cap. Fed. se instrumentó el acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 10|11|83, que resolvió: a) aumentar el capital social a $a 20.000, y b) adecuar el estatuto a las normas de la Ley 19.550 y su modificatoria. Art. 1º: la sociedad se denomina FELDANI SOCIEDAD ANONIMA, AGROPECUARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA. — Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Capital Federal. Por resolución del directorio se podrán establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier parte del país o del extranjero. Art. 2º: la duración de la sociedad se ha fijado en 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio o sea a partir del 14 de diciembre de 1971, pudiendo dicho plazo ser prorrogado por resolución de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas. Art. 3º: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a las siguientes operaciones: a) compra, venta y construcción de inmuebles urbanos y rurales como asimismo toda clase de negociaciones sobre los mismos; b) compra, venta, importación y exportación de productos alimenticios y de frutos del país, de maquinarias, coches, vehículos y herramientas destinadas al transporte de pasajeros o carga por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea o a trabajos agrícolas, sus repuestos y accesorios; c) industrialización de productos primarios de ganadería, carnes, sebo, lanas y cueros; productos alimenticios en general; productos forestales; d) explotación y|o administración, directa o indirecta de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, de granja, avícola, frutícola, forestales y cualquier otro rubro que tenga afinidad o se derive de los fines enunciados, sea que se trate de inmuebles de la sociedad, que los adquiera para tal fin en el futuro o no fuesen de propiedad de la misma; e) compra, venta y negociación en general de derechos, títulos, acciones y otros valores mobiliarios; f) ejercicio de mandatos y servicios, de organización y asesoramientos industrial, comercial y técnico financiero, quedando excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante; g) operaciones financieras mediante la adquisición y venta de títulos acciones y otros valores; el aporte o inversión de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley 18.061, ni ninguna otra que requiera concurso público. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos, operaciones que se relacionan con aquel. Art. 4º: el capital social se fija en la suma de $a 20.000, representado por 20.000 acciones ordinarias, al portador, de $a 1.000 v|n c|u y con derecho a 1 voto por acción. El capital social podrá elevarse hasta el quíntuple de su monto. Art. 7º: la representación legal es ejercida por el presidente y en caso de ausencia o impedimento del mismo por el vicepresidente. Art. 8º: el directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellos para los cuales la ley requiere poder especial conforme al art. 1881 del Código Civil. Art. 11º: el ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. Art. 12º: la liquidación de la sociedad puede ser efectuada por el directorio o por los liquidadores designados por la asamblea, bajo la vigilancia del síndico.

El Escribano

$a 1.054 — Nº 2362

LASTINGWARE

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el estatuto tipo I.G.J. — Accionistas: Eduardo Rosalino Belgeri, argentino, casado, titular de la Libreta de Enrolamiento 5.604.653, nacido el 10 de abril de 1936, comerciante, domiciliado en la calle La Plata 2640, de Haedo, Provincia de Bs. As.; don Orlando Héctor Belgeri, argentino, casado, comerciante, nacido el 29 de enero de 1942, titular de la Libreta de Enrolamiento 4.391.427, domiciliado en Puerto Mont 101, de San Martín, Provincia de Bs. As., y José Raúl Silva, argentino, casado, comerciante, nacido el 9 de julio de 1936, con D.N.I. 4.851.554, domiciliado en A. Fernández 2300, Villa Tesei, Provincia de Bs. As. — 2) Escritura del 4 de noviembre de 1983, pasada ante el Registro Notarial Nº 1162. — 3) LASTINGWARE S.A. — 4) Nazca 84, Capital Federal. — 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, a fabricación, venta, comercialización de utensilios de cocina, autoclaves y artículos del hogar. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el Estatuto. — 6) Capital social: El capital social es de $a 510.000 (quinientos diez mil pesos argentinos). — Cierre del ejercicio: El ejercicio comercial cierra el 31 de diciembre de cada año. — Suscripción e integración: Del Capital: El capital social es totalmente suscripto por los tres accionistas en la siguiente proporción: Don Eduardo Rosalino Belgeri suscribe ciento setenta mil pesos argentinos; don Orlando Héctor Belgeri suscribe ciento setenta mil pesos argentinos, y don José Raúl Silva suscribe ciento setenta mil pesos argentinos, integrando en este acto y en efectivo el veinticinco por ciento de sus respectivas suscripciones, o sea la suma de ciento veintisiete mil quinientos pesos argentinos. — Designación del Directorio y Síndicos: Se designa para integrar el primer Directorio al señor Eduardo Rosalino Belgeri, como presidente; Vicepresidente: Don José Raúl Silva; Director: Don Orlando Héctor Belgeri; Síndico titular: Carlos Humberto Gómez, y Síndico suplente: Vicente Alberto Asorey, todos ellos aceptan el cargo para los que fueron designados.

El Presidente

$a 527 — Nº 2.646

ROWOOL

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme Art. 10 Ley 19.550, comuníquese: 1) Andrés Carlos Jorge Benoit, francés, 45 años, ingeniero, casado, domicilio real Río Bamba 3138, San Isidro, Pcia. Bs. Aires, C.I. 3.763.514; Fernando Ernesto Botello, argentino, 38 años, contador público, casado, domicilio real Av. Santa Fe 2088, Martínez, Pcia. Bs. As., L.E. 8.320.987. — Domicilio especial de ambos: Alsina 1289, 6º A, Cap. Federal. — 2) Escritura Nº 225 del 31|5|84, Reg. 234. — 3) ROWOOL S.A. — 4) Alsina 1289, 6º A, Cap. Federal. — 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada en cualquier forma a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Comerciales: Importación y exportación. La compra, venta, permuta, trueque, locación, consignación, almacenaje, acopio, envasamiento, fraccionamiento y distribución de frutos del país y de todos los productos derivados de su actividad industrial, forestal y agropecuaria. El ejercicio de concesiones, consignaciones, agencias, intermediaciones, gestiones de negocios y mandatos de personas, empresas, entes y organismos del país y del extranjero. La explotación de marcas, patentes, fórmulas, licencias, tecnologías, "know how", derechos, modelos y diseños comerciales e industriales, nacionales y extranjeros. La administración de toda clase de bienes, capitales, empresas, propiedades y patrimonios y la actuación como agente financiero. Representaciones comerciales, nacionales y de firmas extranjeras. — Industriales: La industrialización primaria de todos los productos y subproductos derivados de su actividad agropecuaria y forestal. La explotación integral de curtiembres y de lavaderos y secaderos de lanas; la elaboración de cueros y el cardado, peinado, procesado e hilado de lanas y de fibras naturales. — Forestales: La forestación y reforestación en tierras propias o ajenas, inclusive las obtenidas en carácter de concesiones estatales, para sí, para terceros o con participación de éstos; la instalación e implantación de viveros y cultivos forestales; trabajos de desmonte, preparación de tierras, mantenimiento, limpieza y corte y raleo de plantaciones; explotación de bosques, montes, obrajes y aserraderos y todo tipo de estudios, proyectos y tareas vinculados con la actividad. — Agropecuarias: Mediante la compra, venta, administración y|o explotación en todas sus formas, aspectos, especialidades y modalidades, de establecimientos agrícolo, ganaderos, frutícolas, hortícolas, avícolas y de granja y de viñedos y olivares; la recuperación de tierras áridas, semiáridas y anegadizas. Todo ello en cualesquier predios, sean éstos de propiedad de la sociedad o ajenos, pudiendo realizar tales actos para sí, para terceros, asociada a terceros o dando participación a éstos. — Financieras y de inversión: El aporte de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse, del país o del extranjero, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; el otorgamiento de préstamos a interés y financiaciones y créditos a corto y a largo plazo, con cualesquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, así como también el otorgamiento de fianzas a favor de terceros: la compra-venta y negociación de títulos, acciones, bonos, letras de tesorería y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, público o privados, de cualesquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, y la colocación y|o aportación de capitales en actividades beneficiadas con cualesquiera regímenes fiscales de promoción y|o desgravación. Todo ello en tanto se relacione con los fines sociales. Se excluyen expresamente todas aquellas operaciones comprendidos en la "Ley de Entidades Financieras" y toda otra que requiera el concurso público. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años. — 7) $a 100.000. — 8) Presidente: Andrés Carlos Jorge Benoit; suplente: Fernando Ernesto Botello, por 3 ejercicios. — 9) Presidente. — 10) 31 de diciembre.

El Apoderado

$a 1.003 — Nº 2.653

ACLARACIONES

PARABELUM

S.A.

En la edición del 30 de mayo de 1984, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error:

En el texto:

Donde dice: ...Presidente: Miguel Bootelo; ...

Debe decir: ...Presidente: Miguel Bootello; ...

e. 11|6 Nº 53.481 v. 11|6|84

LAVIC

S.A.

Se hace saber que por error, en el aviso publicado el 29|5|84, Recibo Nº 388, se mencionó el nombre social como "La Vic Sociedad Anónima" cuando el correcto es el del epígrafe "LAVIC SOCIEDAD ANONIMA".

La Escribana.

$a 68 e. 11|6 Nº 2.937 v. 11|6|84

FIGUWA ETABLISSEMENT

Se comunica que en el aviso publicado el 29|5|84, bajo recibo Nº 53.335, se deslizó el siguiente error; donde dice: Figuwa Establissement, debe decir: FIGUWA ETABLISSEMENT.

El Autorizado.

$a 51 e. 11|6 Nº 2.975 v. 11|6|84

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

EMAGON

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Escritura 155, fecha 30 de noviembre de 1983; otra 32 de fecha 9 de abril de 1984; acta de Asamblea de fecha 9 de junio de 1983, Nº 19, y otra de fecha 7 de noviembre de 1983, Nº 20, (General Extraordinaria de EMAGON SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES; aumento de capital y reforma de Estatuto; reforma Artículo 4º) El capital social se fija en cien mil pesos argentinos ($a 100.000), correspondiendo $a 3.000 al capital comanditado aportado por los socios Ezequiel Fernández Mezzadra y María Estela Fernández Mezzadra y $ 97.000 al capital comanditario en 9.700 acciones al portador de $a 10 cada una y derecho a cinco votos por acción.

El Socio Solidario.
$a 136.— Nº 54.118

MENDEZ MUDANZAS

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se comunica que por escritura Nº 225 de fecha 27 de junio de 1983, pasada por ante el escribano Santiago R. Blousson, al folio 534, se procedió a protocolizar la cesión de cuotas y reforma del art. 4º de la sociedad. El socio comanditado don Guillermo Pedro Mengoni transfiere sus cuotas sociales a don Juan Carlos Attonello, argentino, casado, de 49 años, licenciado en relaciones públicas, con L.E. Nº 4.135.412, domiciliado en Olazábal 2546, 2º 7, Capital Federal. Y acto continuo, se resuelve modificar el art. 4º de los Estatutos Sociales: Artículo Cuarto: El capital social es de pesos argentinos cuatro mil, correspondiendo tres mil novecientos noventa y nueve al capital comanditario, representado por tres mil novecientos noventa y nueve acciones de $a 1 (un peso argentino) cada una y un peso de capital comanditado. El capital comanditario de $a 3.999 ha sido aportado por el señor Carlos A. Méndez en dinero en efectivo. El capital comanditado de $a 1 ha sido aportado por el señor Juan Carlos Ottonello en dinero en efectivo. Las acciones representativas del capital comanditario pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas.

El Abogado.
$a 357.— Nº 1.996

SANTA MARIA ESTANCIAS SALTALAMACCHIA Y COMPAÑIA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber: Que por Escritura Nro. 130 de fecha 31 de diciembre de 1982, y Escrituras Complementarias Nº 387 de fecha 14 de setiembre de 1983 y Nº 58 del 6 de marzo de 1984, ante el Escribano Jorge A. Bollini, la sociedad "Santa María Estancias Saltalamacchia y Compañía Sociedad en Comandita por Acciones", por Asamblea General Etraordinaria de fecha 25 de noviembre de 1982 y del 27 de diciembre de 1983, respectivamente, efectuó los siguientes actos: El Dr. Carlos Alberto Bertolasi ha adquirido la totalidad de las cuotas del capital comanditado pertenecientes a la Sra. Angela A. Saltalamacchia de Bertolasi, $ 10.000 (diez mil pesos), y las pertenecientes al Dr. Alberto Bertolasi, de $ 4.700 (cuatro mil setecientos pesos), que ambos poseían en la mencionada sociedad. Por lo tanto la totalidad del capital comanditado que asciende a $ 15.200 (quince mil doscientos pesos) queda registrado a su nombre. Se aumenta el capital social y se adecua el contrato social a las disposiciones de la Ley 19.550, conforme a la siguiente redacción: Denominación: SANTA MARIA ESTANCIAS SALTALAMACCHIA Y COMPAÑIA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. — Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República o del extranjero las siguientes operaciones: a) Agrícolas Ganaderas: explotación y|o administración directa y|o indirecta de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, semilleros, forestales y de granja, propiedad de la sociedad o de terceros. Establecimientos de estancias para la cría, invernada, mestización de hacienda de todo tipo, productos de granja, avícola, explotación de tambos y cultivos de toda clase como también de actividades especializadas, haras, cabañas, semilleros. b) Comerciales: compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, envasamientos, transporte, distribución y fraccionamiento de productos, materias primas y subproductos relacionados con la actividad ganadera. Industriales: industrialización de todos los productos derivados de su objeto agrícola ganadero. — Capital: El capital social se establece en la suma de cien mil pesos argentinos, de los cuales corresponden al capital comanditado, un peso con sesenta centavos argentinos, y al capital comanditario, pesos argentinos noventa y nueve mil novecientos noventa y ocho con cuarenta centavos, dividio en acciones ordinarias al portador con derecho a cinco votos cada una, cuyo valor nominal es de pesos argentinos diez centavos cada una. — Administración: La administración legal y uso de la firma social será ejercida por el socio doctor Carlos Alberto Bertolasi, quien actúa con las más amplias facultades para adminstrar y disponer de los bienes sociales, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales, conforme al artículo 1.881 del Código Civil y artículo noveno del Decreto Ley 5.965, año 1963. — Fiscalización: La fiscalización de la Sociedad está a cargo de un síndico titular, elegido por la Asamblea Ordinaria, que simultáneamente elegirá un suplente para cubrir la eventual vacancia del cargo. El Síndico durará un año en sus funciones, pudiendo ser reelecto. — Cierre del Ejercicio: El 30 de abril de cada año. — Sede Social: Se resuelve ratificar por unanimidad la sede social, siendo su domicilio en la Avenida del Libertador 2476, Capital Federal.

El Escribano.
$a 1.020 — Nº 2.480

LA CATALINA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día, que según escritura de fecha 26 de abril de 1984, pasada al folio 360 del Registro 70, se instrumentó la cesión de la totalidad del capital comanditario de: LA CATALINA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, que asciende a la suma de pesos argentinos tres con ochenta centavos, del señor Alejandro Julio Pera a favor del señor Mario Galantino y se protocolizó la Asamblea Extraordinaria de dicha sociedad, que autorizó esa cesión.

El Escribano.
$a 136.— Nº 1.962

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

LUIS AVILA Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Luis Avila Fernández, argentino, nacido el 25-5-1931, casado, comerciante, DNI Nº 4.245.035, con domicilio real en la calle San Benito de Palermo Nº 1651, piso 4º, Capital; Becalep Frydman, argentino naturalizado, nacido el 5-1-1925, casado, comerciante, C.I. número 3.273.304, RNP Nº 16.815.019, domiciliado en Pavón Nº 4219, piso 16, dpto. 19, Capital y José Felipe Russo Lacerna, argentino, nacido el 14-1-1936, casado, L.E. Nº 4.165.912, comerciante, domiciliado en José León Cabezón Nº 2415, Capital. Fecha del contrato: 27-2-84 y modificaciones 28-3-84. III) Denominación: LUIS AVILA Y CIA. S.R.L. IV) Domicilio: Estación Saldías, Retiro Norte, oficina 10, Capital. V) Objeto: La sociedad tiene por objeto la producción, compra, venta, comercialización y distribución de frutas y hortalizas y sus derivados, pudiendo también representar, importar, exportar, dar y recibir en consignación. VI) Duración: Diez años. VII) Capital: Doscientos diez mil pesos argentinos, dividido en doscientas diez mil cuotas de un peso argentino valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Luis Avila Fernández, setenta mil cuotas, Becalep Frydman, setenta mil cuotas y José Felipe Russo Lacerna, setenta mil cuotas. VIII) Administración y fiscalización: A cargo de los gerentes Luis Avila Fernández, Becalep Frydman y José Felipe Russo Lacerna, por el término de diez ejercicios. IX) Representación legal: A cargo de los gerentes. X) Cierre del ejercicio: 30 de diciembre de cada año.

El Autorizado
$a 459 — Nº 02490

INTEGRAL INSTALACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad por estatuto modelo I.G.J. 1) Roberto Antonio Lusdulfo, argentino, casado, 34 años, comerciante, L.E. 7.671.274, Paraguay 3656, Capital. 2) 7 de mayo de 1984. 3) INTEGRAL INSTALACIONES S.R.L. 4) Pasteur 277, 2º, of. 63, Capital. 5) Venta de tabiques divisores, cielorrasos metálicos, de aluminio, de yeso, estructuras de aluminio, alfombras, pisos de goma, madera, cerámicos de vidrio, comercialización y venta de sistemas para instalaciones específicas de oficinas, escritorios, viviendas, comercios y establecimientos industriales, decoración integral. Para el cumplimiento de sus fines sociales, podrá realizar todos los actos y contratos que se refieran directa o indirectamente a su objeto. 6) 90 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $a 50.000. 8) Roberto Antonio Lusdulfo, en calidad de gerente, quien como garantía dará la suma de $a 5.000. 9) El socio Gerente hará uso de la firma social en forma individual. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
$a 272 — Nº 02534

FILMACCORD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: que por escritura del 4-5-1984 otorgada ante el Escribano de Cap. Fed., don Alfredo Daniel López Zanelli, al folio 122, del Registro 402 a su cargo, los señores: Néstor Hugo Kusnetzoff, argentino, nacido el 15 de diciembre de 1942, comerciante, casado en las nup. con Margarita María Dionisi, L. E. Nº 4.406.652 y C.I. Nº 5.034.251, domiciliado en Canning 3020, piso 13, dpto. B, Capital Federal y Marcos Eduardo Sánchez Caldini, argentino, nacido el 18-12-1947, comerciante, casado en las nup. con Mercedes Casares L.E. Nº 4.703.916 y C.I. 5.416.611, domiciliado en Ayacucho 1577, piso 1, dpto. B, Capital Federal, constituyeron la sociedad FILMACCORD SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, actual sede social en la calle Ayacucho 467, 3º piso, oficina 2, Capital Federal. Su duración es de 30 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Tiene por objeto la producción y distribución de películas en cualquiera de sus formas, para cine, televisión y video. El Capital Social es de $a 50.000 dividido en 500 cuotas de $a 100 v/n. c/u. totalmente suscriptas por los socios así: Néstor Hugo Kusnetzoff 250 cuotas de $a 100 v/n. c/u.; o sea $a 25.000 de Capital; y Marcos Eduardo Sánchez Caldini: 250 cuotas de $a 100 v/n. c/u., o sea a $a 25.000 de Capital. El Capital se integra en un 25 % en dinero en efectivo y el saldo dentro de los dos años a partir de su inscripción. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración del contrato. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Designación de gerentes: los socios Néstor Hugo Kusnetzoff y Marcos Eduardo Sánchez Caldini.

La Abogada
$a 527 — Nº 02541

CARBE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad por contrato modelo. 1) Socios: Juan Alberto White van Poelgeest, 29 años, casado, argentino, técnico mecánico, domiciliado en Victorica 520, Moreno, Pcia. Bs. Aires, con D.N.I. Nº 11.095.755 y Carlos Daniel Rivero, 29 años, casado, argentino, Ingeniero químico, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 1229, Moreno, Pcia. Bs. Aires, con D.N.I. Nº 11.436.039. 2) Fecha instrumento constitutivo: 28 de febrero de 1984. 3) Denominación: CARBE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Domicilio: Guayaquil 269, 1º piso, A, Capital Federal. 5) Objeto: a) La elaboración de proyectos de ingeniería para obras civiles e industriales, públicas o privadas. b) La realización de construcciones y demás obras de estructura principal y|o accesoria y|o complementaria en función de proyectos propios o de terceros, montaje, equipamiento y|o mantenimiento de establecimientos industriales y obras civiles, públicas o privadas y sus accesorios. c) La fabricación, compraventa, importación, exportación, representación, distribución y comisiones de sistemas y equipos de aire acondicionado, calefacción y refrigeración. A los fines del cumplimiento del objeto social, la sociedad podrá actuar por sí o por terceros y|o asociada a terceros, como locadora o locataria de obra, mandataria y|o administradora. 6) Plazo: Veinte años. 7) Capital social: $a 40.000. 8) Gerentes: Juan Alberto van Poelgeest y Carlos Daniel Rivero. 9) La representación legal la ejercen los socios Gerentes en forma individual e indistinta. 10) Fecha cierre ejercicio anual: 28 de febrero.

El Autorizado.
$a 425 — Nº 02.595

BATERIAS MORENO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ricardo Luis Eisenberg, argentino, casado, con domicilio en Navarro 4832, piso 1º, departamento C de Capital Federal, de 36 años de edad, L.E. Nº 7.605.734, de profesión comerciante; Ernesto David Eisenberg, argentino, casado, con domicilio en Nogoyá Nº 5488 de Capital Federal, de 38 años de edad, L.E. Nº 7.631.987, de profesión ingeniero; Domingo Atilio Rufia, argentino, casado, domiciliado en Donato Alvarez Nº 2240, de Capital Federal, de 41 años de edad, L.E. 4.383.018, de profesión comerciante y Jorge Bernardo Tellería, argentino, casado, domiciliado en Martínez Melo 105 de Moreno (Bs. As.), de 32 años de edad, con L.E. Nº 8.393.872, de profesión industrial. 2) Contrato privado del 26|12|83. 3) BATERIAS MORENO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Nogoyá Nº 5488, Capital Federal. 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Industriales: La fabricación de acumuladores, sus partes y subproductos relacionados. Comerciales: Compra, venta, importación y exportación de acumuladores, sus partes y la de bienes muebles, mercaderías, máquinas, marcas, diseños y modelos industriales, relacionados con la actividad industrial antes citada; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos referentes a su actividad industrial. Para el mejor cumplimiento de su objeto la Sociedad podrá realizar sin restricciones todas las operaciones y actos jurídicos que considere necesarios relacionados directa o indirectamente con su objeto social sin más limitaciones que las establecidas por las leyes. 6) 20 años. 7) $a 40.000. 8) Los cuatro socios quedan nombrados Gerentes de la sociedad. 9) Cualquiera de los Gerentes en forma indistinta. 10) 30 de setiembre.

El Autorizado.
$a 476 — Nº 02.596

FUTY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura Nº 83 del 17|4|1984, Fº 2?3, Registro 625, Capital Federal, se constituyó "FUTY S.R.L.", siendo socios: Calixto Oviedo Sainger, paraguayo, nacido el 14|5|1910, comerciante, C.I. Fed. 6.916.707, casado 1º nupcias con Petrona Pabla Villalba, y Pedrona Pabla Villalba, argentina, nacida 23|5|1918, comerciante, D.N.I. Nº 5.863.243, casada en 1º nupcias con Calixto Oviedo Sainger, domiciliados en Caseros 2680, Capital Federal. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Duración: Veinte años desde la registración. Objeto social: Fabricación y comercialización de calzado, carteras y demás artículos de cuero. Capital social: Cien mil pesos argentinos, divididos en 100 cuotas de mil pesos, suscripto por partes iguales e integrado en dinero efectivo en 25 %. Administración y disposición: Ambos socios con cargo de Gerentes, sin limitación de plazo, pero caduca al dejar de ser socios. Representación: Ambos socios, como Gerentes, con firma indistinta de uno de ellos. Fiscalización Por los socios o quien designen en reunión de socios. Ejercicio: Cierra 31 de marzo. Sede: Caseros 2680, Capital Federal.

El Escribano.
$a 323 — Nº 02.657

CAFES Y TES BIEDMA 488
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Asamblea Extraordinaria, pasada por instrumento público de fecha 31 de julio de 1982 los socios José López Rivas o Ribas, Manuel Ameijeiras, Victorino Losada y Julio Salgado Rodríguez, vendieron, cedieron y transfirieron la totalidad de las cuotas sociales a los restantes consocios en virtud de la denuncia de comitente efectuada por instrumento privado de fecha 2 de setiembre de 1982. Que por instrumento privado de fecha 27 de agosto de 1982 el señor Rodolfo Orentino Requejo, vendió, cedió y transfirió a su consocio Jesús Rodríguez la totalidad de las cuotas sociales y por instrumento privado de fecha 2 de marzo de 1984 los señores Jovino Fernández y Félix Alvarez, vendieron, cedieron y transfirieron a sus restantes consocios la totalidad de las cuotas que tenían y le correspondían en la sociedad: CAFES Y TES BIEDMA 488 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ello en mérito de la denuncia de comitente realizada con fecha 17 de abril de 1984. Que por instrumento privado de fecha 2 de marzo de 1984 el señor Jovino Fernández renunció a su cargo de Gerente. La sociedad referida a la fecha quedó integrada por los señores Jesús Rodríguez, Emilio Nogueira, Ricardo González Reinoso, José Fernando Abelleira, Manuel Suárez, Manuel Rubén Suárez y sucesión Eladio Valcarcel, representados por sus únicas herederas María Estela Valcarcel, D.N.I. 14.263.381; Dina Eladia Valcarcel, D.N.I. 14.818.521; y su cónyuge supérstite Aurora Fiz de Valcarcel C.I. 5.817.164 de Pol. Fed.

El Autorizado.
$a 442 — Nº 2.447

ACROSS
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución contrato modelo. — 1) Félix Gustavo García Talavera, argentino, soltero, empleado, de 27 años de edad, D.N.I. 11.987.622, B. Mitre 835, 1º, Capital Federal; y Gustavo Alejandro Sehmsdorf, argentino, casado, 31 años de edad, D.N.I. 10.901.281, Paroissien 2122, depto. 3, Capital Federal. — 2) Contrato privado del 7 de abril de 1984. — 3) ACROSS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) B. Mitre 835, piso 1º, Capital Federal. — 5) 99 años, desde la inscripción. — 6) Objeto: a) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; b) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; c) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes a forfait, en el país o en el extranjero; d) La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; e) La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras y establecimientos hoteleros, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios; f) El asesoramiento a otras compañías de turismo en su faz integral; g) La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo, las cuales se expresan específicamente en la licencia respectiva de registro de agentes de viaje (Ley 18.829). — 7) $a 10.000. — 8) Administración y Representación Legal: A cargo de los socios Félix Gustavo García Talavera y Gustavo Alejandro Sehmsdorf, en forma individual e indistinta por el término de cinco ejercicios. — 10) Cierre del Ejercicio: El 31/12 de cada año.

El Socio Gerente.
$a 544 — Nº 3.449

SEONG JIN INDUSTRIAL
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1) Seong Pil Yoon, de nacionalidad coreana, soltero, nacido el 1º de diciembre de 1959, con D.N.I. 92.184.998, domiciliado en Francisco Bilbao 2315, Capital Federal, comerciante y Seong Il Yoon, de nacionalidad coreana, casado en primeras nupcias con Ok Ja Lee, nacido el 1º de abril de 1955, D.N.I. 92.184.997, domiciliado en Francisco Bilbao 2315, Capital Federal, comerciante. — 2º) Fecha de Constitución: 30 de noviembre de 1982. — 3º) SEONG JIN INDUSTRIAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Tucumán 141, Capital Federal. — 5º) La sociedad ya sea por cuenta propia o de terceros, tiene por objeto: Comercial: Importación y exportación de mercaderías en general. Compra y venta por mayor y menor de alhajas, fantasías y adornos para vestir, compra y venta de frutos del país. Industrial: Fabricación de alhajas, fantasías y adornos para vestir. Transformación de metales y materias primas, para ser utilizables en tal fabricación. — 6º) Diez años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Quince mil pesos argentinos. Seong Pil Yoon, 75.000 cuotas, valor nominal $a 7.500; y Seong Il Yoon, 75.000, valor nominal $a 7.500. — 8º) Gerentes: Seong Pil Yoon y Seong Il Yoon. — 9º) Uso de la Firma Social: En forma individual e indistinta cada uno de los Gerentes. — 10) El 31 de diciembre de cada año.

El Abogado.
$a 374 — Nº 2.474

AUDIO TECNICA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de los Instrumentos: El 23 de diciembre de 1983 y 6 de abril de 1984. — Denominación: AUDIO TECNICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Prórroga del plazo de duración, aumento del capital social y modificación de las cláusulas 1º, 2º, 4º y 5º del contrato social. — Denominación: Audio Técnica Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Domicilio: Ecuador 850, Capital. — Plazo de Duración: 20 años contados desde el 14 de febrero de 1974. — Capital: $a 20.000. — Administración y Representación Legal: A cargo de los señores Osvaldo Hércules Pini, Alicia Beatriz Teresa Gilardón de Pini y María Fabiana Pini, actuando uno cualesquiera de ellos en forma conjunta con uno cualesquiera de los señores: Enrique Angel Vidal, Luisa Echevarría Quintás y Marcela Luisa Vidal Echevarría, todos en su carácter de Gerentes.

El Apoderado.
$a 204 — Nº 2.473

HARLEM
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Contrato Modelo de fecha 9 de mayo de 1984, se constituyó la sociedad HARLEM S.R.L., con domicilio en la calle Moldes 2234, 8º piso B, de Capital Federal. Socios: Guillermo Pablo Tachella, argentino, casado, comerciante, de 35 años de edad, domiciliado en Echeverría 2055, 8º piso B, de Capital Federal, L.E. Nº 5.412.303, y Moisés Hamawi, argentino casado comerciante de 41 años de edad, domiciliado en la calle Ciudad de La Paz 2644 5º piso B, de Capital Federal, L.E. Nº 4.400.973. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a la compra, venta, distribución, consignación, exportación e importación de ropas, prendas de vestir e indumentaria y artículos de marroquinería, mandatos, representaciones y comisiones. Capital: Pesos argentinos cien mil ($a 100.000). Fecha de Cierre de Ejercicio: El 31 de marzo de cada año. Administración: Gerente. Guillermo Pablo Tachella y Moisés Hamawi. Duración: Su duración es de 20 años, desde la inscripción en el Registro Público de Comercio.

La Apoderada.
$a 323.— Nº 54.426

AL. CI. PA.
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Que por documentos privados del 19 3 82 y 16 4 84, los socios de AL. CI. PA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, resolvieron prorrogar la vigencia del contrato social y modificaron al efecto el art. 2º del mismo. Modificación: Duración: 10 años, contados desde el 20/4/1977.

Los Socios.
$a 102.— Nº 54.431

TRANSPORTES COPE
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Contrato modelo de fecha 9 de mayo de 1984. — Socios: Ricardo Eugenio Yanguas, argentino, de 42 años, casado, comerciante, con L. E. Nº 4.385.179, domiciliado en Arzobispo Espinosa 1004, Capital; y Octavio Casimiro Fernández Rodríguez, español, de 36 años, casado, comerciante, con C. I. Nº 8.209.436, domiciliado en Del Valle Iberlucea 1413, Haedo, provincia de Buenos Aires. Denominación: TRANSPORTES COPE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Duración: 50 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: El transporte de cargas generales, y la compra, venta, representación, consignación, distribución importación y exportación de combustibles, pesados, asfaltos, derivados del petróleo y materiales de construcción. Capital: $a 100.000. — Administración: A cargo de ambos socios en calidad de gerentes en forma indistinta por el término de tres ejercicios. Cierre de Ejercicio: 30 de octubre de cada año. — Sede Social: Arzobispo Espinosa 1004, Capital Federal.

La Sociedad.
$a 255 — Nº 2.530

ACERARG
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 143, de fecha 9 de abril de 1984. — Socios: Virgilio Eugenio Padovani, argentino, industrial, de 31 años, casado, con D. N. I. Nº 10.435.243, domiciliado en Jacob 777, Campana, provincia de Buenos Aires y Máximo Arturo Padovani, argentino, industrial, de 27 años, casado, con D. N. I. Nº 12.611.645, domiciliado en Romano 311, Campana, provincia de Buenos Aires. — Denominación: ACERARG SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Tiene su domicilio legal en la calle Ferré 2770, Capital Federal. — Duración: 30 años, a contar de la fecha del contrato. — Objeto: La fabricación, comercialización e industrialización de todo tipo de productos metalúrgicos y sus derivados, su importación y exportación. — Capital: Pesos argentinos 500.000. — Administración: A cargo de ambos socios en calidad de gerentes en forma indistinta. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Sociedad.
$a 238 — Nº 2.527

PIELES LIAN FURS
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Constitución: Instrumento privado de fecha 19 de marzo de 1984. — 2) Socios: Lidia Erlich de Lifschitz, argentina, domiciliada en Junín 1537, 3º "B", Capital Federal, nacida el 3/12/1931, casada, titular de C.I.P.F. 2.869.805, comerciante, y Ana Luisa Chait de Fridson, argentina, domiciliada en Avda. Las Heras 3999, 13, "A", Capital Federal, nacida el 16/4/1931, casada, titular de C.I. P.F. 2.305.054, comerciante. — 3) Denominación: "PIELES LIAN FURS S.R. L.". — 4) Domicilio Social: Florida 860, local 97, de esta ciudad. — 5) Plazo de Duración: diez años contados a partir de la fecha de inscripción en el Reg. Público de Comercio. 6) Objeto Social: Compra, venta y distribución de prendas de piel y cuero, poullowers; indumentaria femenina en general y artículos de regalo. — 7) Capital Social: Pesos Argentinos ciento veinte mil. — 8) Representación y Administración: A cargo de las dos socias en forma individual e indistinta las que revisten el carácter de Socios Gerentes, por el término de diez ejercicios. — 9) Cierre del Ejercicio: El 31 de enero de cada año.

El Autorizado.
$a 340 — Nº 02.554

PROMOCIONES MEDICAS
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumentos privados del 10 de agosto de 1983 y 10 de abril de 1984, las Sras. María Renata Arpa, Eugenia Ana Arpa y Haydée Ana Ardizzi de Arpa, venden, ceden y transfieren 50 cuotas cada una de ellas que tienen en PROMOCIONES MEDICAS S. R.L., a la Sra. Haydée Rita Arpa de Crupi. — Administración de la sociedad será ejercida por los 4 socios indistintamente y quienes revestirán el cargo de gerentes, Sres. Carlos Alberto Crupi; Oscar Abelardo Frenquelli; Haydée Rita Arpa de Crupi y Alicia Cristina Soler de Frenquelli.

El Autorizado.
$a 153 — Nº 54.404

QUIROGA SIVORI AUTOMOVILES
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Constitución: Instrumento privado de fecha 11 de abril de 1984. — 2) Socios: Carlos María Jesús Quiroga, argentino, de 43 años, comerciante, casado en primeras nupcias con Victorina Ethel Mesquiatti, L.E. 4.314.157, domiciliado en Cecilia Borja 149, Adrogué, Pdo. de Almirante Brown, Pcia. de Bs. As.; y Pablo Aníbal Sivori, argentino, de 38 años, comerciante, casado en primeras nupcias con Elisa Marta Liguori, L.E. 4.531.796, domiciliado en Acoyte 544, Planta Baja, departamento "C", Cap. Fed. — 3) Denominación: "QUIROGA SIVORI AUTOMOVILES S.R.L.". — 4) Domicilio social: Luis María Drago 136, de esta ciudad. — 5) Plazo de Duración: diez años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6) Objeto Social: compra, venta, importación, exportación representación, distribución y service, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, de motos, motonetas, bicicletas, automóviles y vehículos de carga en general, nuevos y usados, sus repuestos y accesorios. — 7) Capital Social: Pesos Argentinos un millón. — 8) Representación y Administración: A cargo de los dos socios en forma individual e indistinta, los que revisten el carácter de gerentes, por el término de diez años. — 9) Cierre del Ejercicio: El 31 de marzo de cada año.

El Autorizado.
$a 391 — Nº 02.555

SAN MARTIN 561
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 10/4/1984. — Socios: Eladio Gómez, español, casado, nacido el 7/11/1930, C.I. 3.098.039, domiciliado en Cachimayo 1488, dto. "B", Cap.; Joaquín Ema, español, soltero, nacido el 30/1/1924, C.I. 3.859.808, domiciliado en Mejico 1143, piso 10, Cap.; Alfonso Castro, español, casado, nacido el 22/1/1929, C.I. 3.577.634, domiciliado en Matanza 1634, de Wilde, Pcia. de Bs. As.; Valentín Alvarez, español, casado, nacido el 2/10/1930, C.I. 4.322.092, domiciliado en Moreno 1941, P. Baja "4", Cap.; Marta Inés Fernández, argentina, soltera, nacida el 24/11/1955, D.N.I. 11.864.917, domiciliada en Avellaneda 478 de Vte. López, Pcia. de Bs. As.; Claudio Regueiro, español, casado, nacido el 5/3/1920, C.I. 3.693.975, domiciliado en Fray Luis Beltrán 1578, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As.; Perfecto Alvarez Suárez, español, casado, nacido el 14/1/1924, C.I. 4.600.139, domiciliado en Aristóbulo del Valle 1232, dpto. "F" de Vte. López, Pcia. de Bs. As., todos de profesión comerciantes. — Denominación: "SAN MARTIN 561 S.R.L.". — Domicilio Social: San Martín 561, Cap. Fed. — Plazo: 30 años a contar de su inscripción en el R.P.C. — Objeto: La explotación del negocio gastronómico establecido en la calle San Martín 561 de esta Ciudad denominado "Don Félix" que funciona como casa de lunch, café y bar. — Capital Social: Pesos argentinos cuatro mil novecientos. — Dirección y Administración: Estarán a cargo de 3 Gerentes, obligando a la sociedad con la firma conjunta de dos cualesquiera de ellos, por el término de dos ejercicios. Se designan Gerentes a Eladio Gómez, Joaquín Ema y Alfonso Castro. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Gestor.
$a 374 — Nº 02.592

CASA SHEMESH
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que: Por actos privados de fechas: 14-3-84 y 7-5-84 se formalizaron Cesión de cuotas y reforma del Contrato Social. Los cedentes: Norberto Antonio Ferrario, divorciado, argentino, industrial, de 33 años de edad, L.E. 7.616.110, domiciliado en Pola 1078, Cap. Fed. y María Ana Mech, soltera, argentina, comerciante, de 29 años de edad, D.N.I. 11.755.323, domiciliada en República de Chile 2845, San Justo, Pcia. de Bs. As. Ceden la totalidad de las cuotas que tenían y les correspondía en la Sociedad a la cesionaria: Marla Ruth Schalman de Rosenfeld, casada, argentina, comerciante, de 36 años de edad, D.N.I. 12.713.126, domiciliada en Mel'ncué 3224, piso 2º, A, Cap. Fed. Precio total de la cesión: $a 250. Sexta: Capital: El Capital Social es de pesos argentinos quinientos ($a 500) divididos en quinientas (500) cuotas de pesos argentinos uno ($a 1) cada una. Septima: Aportes: Las cuotas fueron suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: el señor Marcos Gregorio Rosenfeld, $a 250 que representan 250 cuotas y María R. Schalman de Rosenfeld $a 250 que representan 250 cuotas Octava: Gerencia: La administración y dirección de la Sociedad estará a cargo de ambos socios quienes revisten el carácter de Socios Gerentes por todo el plazo de duración de la Sociedad. La representación y uso de la firma social corresponde a los dos socios en forma indistinta, éstos refrendarán los actos y contratos con su firma personal y sello de la Sociedad, con amplias facultades para el mejor desempeño de sus funciones, incluyendo las exigencias del Artículo 1881 del Código Civil. Está expresamente prohibido comprometer la firma social en negocios, fianzas o garantías ajenas a la Sociedad.

El Socio Gerente
$a 476 — Nº 02604

INSEGRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 20 de marzo de 1984 al folio 189 del Registro 1044 de Capital Federal, los integrantes de la Sociedad resolvieron la reconducción del Contrato Social por el mismo instrumento el socio Santos Panzara, vendió, cedió y transfirió a Daniel Marcelo Gurevich, argentino de 22 años, casado, D.N.I. 14.689.705, comerciante, domiciliado en San José de Calasanz 114, 12, B, Capital, de la totalidad de sus cuotas, que ascendían a ciento cincuenta y un mil, la cantidad de 51.000 cuotas sociales de $a 0,1 cada una, en la suma de a$ 5.100. Y el restante socio, Edgardo Omar Gehl, vendió, cedió y transfirió al citado Daniel Marcelo Gurevich, de la totalidad de sus cuotas, que ascendían a 149.000, la cantidad de 49.000 cuotas sociales, en la suma de $a 4.900. Los actuales integrantes de la sociedad señores Panzera, Gehl y Gurevich, resolvieron adecuar el texto del Contrato Social conforme la ley 22.903, de acuerdo a la siguiente: Objeto social: Fabricar sellos de gomas y artículos de análoga especie y aplicación y la realización de grabados de toda clase en y con todo tipo de material, haciendo negocios por cuenta propia o con otras industrias, talleres del ramo y casas de comercio y entidades y reparticiones públicas. Capital social: $a 3.000 dividido en 300.000 cuotas sociales de $a 0.01 cada una totalmente suscripto por los tres socios en partes iguales. Duración: 10 años a contar de la inscripción del presente instrumento en el R.P.C. Administración y representación legal: los socios Edgardo Omar Gehl y Daniel Marcelo Gurevich, quienes revestirán el carácter de gerente, ejerciendo indistintamente el uso de la firma social, salvo los siguientes supuestos, en que deberán actuar en forma conjunta: a) adquisición o enajenación o participaciones de cuotas sociales o acciones de otras sociedades o haciendas comerciales o civiles, b) constitución de hipotecas o prendas sobre los bienes sociales; c) intervención de la sociedad como actora o demandada en procedimientos judiciales, excepto en juicios del fuero laboral; d) Contratación de créditos o préstamos para la sociedad y concesión de créditos o préstamos a terceros; e) constituir a la sociedad como fiadora o garante de obligaciones de terceros, cualquiera fuere el monto de la obligación, sea la garantía real o personal. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Abogado
$a 612 — Nº 02.616

B & M, BOFFI & MELONI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad por Contrato Modelo de I.P.G.J. — 1) Socios: Rodolfo Héctor Meloni, argentino soltero, comerciante, 26 años, D.N.I. 11.617.181, domiciliado en Güemes 4149, 4º piso, Dpto. B. Capital Federal, y José Luis Boffi, argentino, soltero, comerciante, 25 años, D.N.I. 12.600.094, domiciliado en República de la India 2951, 2º piso, Dpto. D, Capital Federal. — 2) Constitución: 3 de mayo de 1984. — 3) Denominación: "B & M, BOFFI & MELONI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" — 4) Domicilio: Uruguay 229, 6º piso, Of. 27, Capital Federal. — 5) Objeto: Realizar por cuenta propia o asociada a otra empresa o a terceros las siguientes actividades: comprar, vender productos e insumos agropecuarios, agroquímicos, silos, sistemas de riego, productos veterinarios y prestación de servicios de asistencia técnica para el agro en general. Para ello tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos sus actos relacionados con su objeto. — 6) Capital Social: $a 20.000 dividido en cuotas de $a 1, valor nominal, suscriptas e integradas por sus socios en cantidades iguales. — 7) Duración: 50 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 8) Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de los Sres. Rodolfo Héctor Meloni y José Luis Boffi en carácter de gerentes y por el término de 3 ejercicios. — 9) Depósito en garantía: $a 2.000. — 10) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente.
$a 442 — Nº 02.607

CENTRO NEFROLOGICO LUJAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad por Contrato Modelo: 1) Leonardo Moisés Levy, argentino, casado, fecha de nacimiento 18 de junio de 1950, con Cédula de Identidad Nº 7.291.245 expedida por la Policía Federal, de profesión médico y domiciliado en Junín 1265, 5º, D, de esta Capital; Carlos Alberto Laverato, argentino, casado, fecha de nacimiento 10 de julio de 1951, con Cédula de Identidad Nº 6.340.934 expedida por la Policía Federal, de profesión médico y domiciliado en la calle Ecceuen Nº 623 de la localidad de Hurlingham, provincia de Buenos Aires y Roberto Julio Serebrinsky, argentino, soltero, fecha de nacimiento 19 de agosto de 1956, con Cédula de Identidad Nº 7.127.727 expedida por la Policía Federal, de profesión médico y domiciliado en la calle Gabriela Mistral Nº 2652 de esta Capital. — 2º) Documento privado del 30 de junio de 1983. — 3º) CENTRO NEFROLOGICO LUJAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Junín 1265, piso 5º, "D", Capital Federal. — 5º) Explotación de una clínica médica, con atención de medicina en general y la nefrología en especial. — 6º) 20 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $a 3.000. — 8º) Asumen la calidad de Gerentes Leonardo Moisés Levy, Carlos Alberto Laverato y Roberto Julio Serebrinsky. — 9º) Uso de la firma individual. — 10) 30 de noviembre de cada año.

El Autorizado.
$a 357 — Nº 2.615

ESTABLECIMIENTOS MARK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 23 días del mes de abril de 1984, entre los señores Israel Schvarzman, casado, argentino, nacido el 9 de mayo de 1917, cédula de identidad 2.812.166 Policía Federal, domiciliado en la calle Tucumán 2247, 4º B, Capital Federal, comerciante; Mario Alberto Schvarzman, divorciado, argentino, comerciante, nacido el 27 de diciembre de 1942, C.I. 5.128.184, Policía Federal, domiciliado en Tucumán 2247, 4º B, Capital Federal; Angel Norberto Schvarzman, casado, comerciante, argentino, C.I. 5.654.298 Policía Federal, domiciliado en Rodríguez 1548, 2º 13, Capital Federal, nacido el 7 de julio de 1946; y Mirta Susana Schvarzman, soltera, argentina, comerciante, nacida el 25 de diciembre de 1948, DNI. 6.193.160, domiciliada en Tucumán 2247, 4º B, Capital Federal. Titulares del cien por ciento de las cuotas de capital de la firma ESTABLECIMIENTOS MARK SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA inscripta en el Registro Público de Comercio de Cap Fed. con fecha 26|4|1974, bajo el Nº 774 al Folio 51, del Libro 65 de Contratos de Sociedad de Responsabilidad Limitada, resuelven de común acuerdo modificar la cláusula Cuarta del Contrato Social, la que queda redactada de la siguiente manera. Cuarta: la Sociedad se constituye por el término de veinte (20) años a contar desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Los socios gerentes
$a 357 — Nº 2640

IMPERWORK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que entre los Sres.: Ricardo Otero Rey, argentino, separado legalmente, nacido el 4|4|1938, DNI. 4 241.521 y María Cristina Adela Freire, argentina, separada legalmente, nacida el 17|9|1942, DNI. 4.703.564; ambos comerciantes, y domiciliados en Segurola 3233, Capital; según documento privado de fecha 18 de abril de 1984; han dejado constituida la sociedad IMPERWORK S.R.L. con domicilio en Segurola Nº 3233, Capital Federal; la que tendrá una duración de veinte años; cuyo objeto será dedicarse por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: impermeabilización y reparación de techos, mediante el sistema de asfalto y lana de vidrio, y membrana, transitable o intransitable; como asimismo cualquier otra reparación sobre todo inmueble o vivienda de cualquier forma y tipo; con un capital social de $a 30.000; estando la dirección y administración de la sociedad a cargo de ambos socios, en carácter de gerentes; los que tendrán asimismo el uso de la firma social en forma indistinta; teniendo como fecha de cierre del ejercicio social el día 30 de abril de cada año.

El socio
$a 272 — Nº 2647

LIBERTAD 1603

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que entre los Sres.: Jesús Leis Costa, español, casado, nacido el 15|6|1928, comerciante, C.I. 3.107 055, domiciliado en Enrique Ochoa 432, Capital; Francisco Otero, español, casado, nacido el 24|8|1925, comerciante, C.I. 4.313.126, domiciliado en Ciudad de La Paz 3211, Depto. 1º, Capital; Ricardo Otero, español, casado, nacido el 10|12|1931, comerciante, C.I. 7.419.910, domiciliado en Thames 2460, 3º P., B, Capital y Julio Neira, español, casado, nacido el 8|3|1939, C.I. 4.631.476, domiciliado en Paso de Burgos 1717, Avellaneda, Pcia. de Bs. As.; según documento privado de fecha 18 de abril de 1984; han dejado constituida la sociedad LIBERTAD 1603 S.R.L., con domicilio en Posadas 1199, esquina Libertad 1603, Capital Federal; la que tendrá una duración de veinte años; cuyo objeto será la explotación del ramo gastronómico en cualquiera de sus formas; con un capital social de $a 40.000; estando la dirección y administración de la sociedad a cargo de los cuatro socios en carácter de gerentes; los que tendrán asimismo el uso de la firma social en forma conjunta por dos cualesquiera de ellos; teniendo como fecha de cierre del ejercicio social el día 31 de agosto de cada año.

El Socio
$a 289 — Nº 2648

MURGIONDO 2902

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que entre los Sres.: Roberto Fernández Rodríguez, español, casado, nacido el 15|8|1931, comerciante, CI. 5.358.318, domiciliado en Warnes 1908, Florida, Pcia. de Bs. As.; Ramiro Méndez, español, casado, nacido el 17|3|1933, comerciante, C.I. 3.830.821, domiciliado en Cafayate 1198, Capital; Manuel Méndez, español, casado, nacido el 27|6|1919, comerciante, C.I. 3.642.417, domiciliado en Corvalán 848, Capital y José María Lodeiro, argentino, casado, nacido el 17|3|1925, comerciante, L.E. 4.217.433, domiciliado en Arregui 4749, Capital; según documento privado de fecha 18 de abril de 1984; han dejado constituida la sociedad MURGIONDO 2902 S.R.L., con domicilio en Av. del Trabajo 6100, esquina Murgiondo 2902, Capital Federal; la que tendrá una duración de veinte años; cuyo objeto será la explotación del ramo gastronómico, en cualquiera de sus formas; con un capital social de $a 40.000; estando la dirección y administración de la sociedad a cargo de los cuatro socios, en carácter de gerentes; los que tendrán el uso de la firma social en forma conjunta por dos cualesquiera de los socios gerentes; teniendo como fecha de cierre del ejercicio social el día 30 de abril de cada año.

El Socio
$a 289 — Nº 2649

LA-CAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 24 de abril de 1984, los Sres. Nelso Gomez y Roberto Oscar Sabatella, ceden, venden y transfieren 20 cuotas de capital cada uno de ellos que tienen en LA-CAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, en la siguiente proporción: Al Sr. Osvaldo Miguel Crespi, 14 cuotas; al Sr. Alberto Roque Salias, 13 cuotas y al Sr. Juan José Porto, 13 cuotas. — Administración y dirección estará a cargo del socio Osvaldo Miguel Crespi, quien revestirá el cargo de gerente, ejerciendo la representación de la representación legal de la sociedad, durante el plazo de duración de la misma.

El Apoderado.
$a 153 — Nº 54.403

MODENA INTERIORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Raúl Nelson González, 23 años, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Junín 1621 planta baja, Capital, DNI. 14.315.345; Egidio Dario Rossi, 26 años, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Pedro Morán 3658, 1º B Capital, DNI. 13.565.575, y Ana María Rossi, 28 años, soltera, argentina, contadora, domiciliada en Pedro Morán 3663, 1º B, Capital. 2) Constituido por instrumento privado del día 17 de febrero de 1984. 3) Denominación social: MODENA INTERIORES S.R.L. 4) Domicilio social: Avenida Belgrano 2163|2164 de Capital. 5) Objeto social: la sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: Comerciales: compra, venta, permuta, consignación y distribución de muebles y artículos para el hogar, tapicería, artículos de decoración, cerámicas, alfombras y cortinas, papeles y demás elementos utilizados para el equipamiento y decoración de interiores, explotación de patentes de invención y marcas nacionales y|o extranjeras, diseños industriales y artísticos y su negociación de su negociación y en el extranjero. Industriales: fabricación, industrialización y|o producción de materias primas, productos y demás materiales y|o elementos inherentes al rubro comercial. Inmobiliarias: compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, administración y explotación de toda clase de inmuebles urbanos y|o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Servicios: las prestaciones de servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero, técnico y el ejercicio de todas clases de representaciones. Constructoras: ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluidas las hidráulicas, sanitarias, mecánicas, eléctricas, refacciones y|o arquitectura en general, realización de toda clase de obras públicas contratadas por organismos y o entes nacionales, provinciales y|o municipales, ya sea por contratación directa, concurso y|o licitación pública y|o privada. Financiera: relacionado con las actividades comerciales y sociales y pudiendo realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, o créditos en general con cualquiera de las garantías, previstas por la legislación vigente, o sin ella, compra y negociación de títulos y acciones y toda clase de papeles de crédito en cualquiera de los sistemas y modalidades creadas o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras, agropecuarias: mediante la explotación de establecimientos agropecuarios y criadores, cría, invernado, compra, venta, consignación, permuta de productos agropecuarios y su industrialización. Importación y exportación. 6) Plazo de duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción. 7) Capital social: $a 40.000 divididos en 4.000 cuotas de $a 10,00 valor nominal cada uno. 8) Administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de los socios Ana María Rossi, Egidio Dario Rossi y Raúl Nelson González, quienes son designados gerentes. 9) El ejercicio social cierra el día 30 de noviembre de cada año.

La Autorizada
$a 926 — Nº 2656

PANIFICADORA JEBEES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10 de la Ley Nº 19.550, se hace saber por un día: 1) Carlos Heriberto Vanoli, de 46 años de edad, argentino, casado, comerciante, C. I. Policía Federal 4.477.865, domiciliado en Varela 3390, Capital Federal. -- Isolina Mella, de 42 años de edad, argentina, casada, comerciante, C. I. Policía Federal 4.718.261, domiciliada en Varela 3390, Capital Federal. — Andrés Martín Unterberger, de 43 años de edad, argentino, casado, comerciante, C. I. Policía Federal 4.715.530, domiciliado en Medrano 833, piso 5º, Capital Federal, y Zulema Izmais, de 42 años de edad, argentina, casada, comerciante, C. I. Policía Federal 4.730.354, domiciliada en Medrano 833, piso 5º, Capital Federal. — 2) Escritura de fecha 18|4|1984. — 3) PANIFICADORA JEBEES S. R. L. — 4) Varela 3390 de Capital Federal. — 5) La comercialización, compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, fraccionamiento y fabricación y envasado de productos alimenticios de toda clase. — 6) 20 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 20.000. — 8) La gerencia de la sociedad estará a cargo de todos los socios. — 9) La representación legal y el uso de la firma social será ejercida por uno cualesquiera de los gerentes señores Carlos Heriberto Vanoli e Isolina Mella juntamente con uno cualesquiera de los restantes gerentes señores Andrés Martín Unterberger y Zulema Izmais. — 10) 31 de marzo de cada año.

El Autorizado.
$a 374 — Nº 2.728

COUSO HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado, el contrato social ha sido modificado en los siguientes aspectos: 1) Se constituye el domicilio legal en la calle Paraná 224, 5º piso, oficina 19, Buenos Aires. — 2) Se incrementa el capital social a la suma de $a 50.000 (cincuenta mil pesos argentinos) dividido en 500 cuotas de cien pesos argentinos ($a 100) cada una, suscripto por los socios de la siguiente manera: Domingo Couso Martínez $a 500, Fernando Couso Martínez $a 500 y Ricardo Couso Martínez $a 49.000. — 3) Se designa con el carácter de gerente a Ricardo Couso Martínez.

El Socio Gerente
$a 170 — Nº 2.685

TEXTIL MARTINICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con relación a la publicación de fecha 7|5|84, recibo Nº 51.779, de TEXTIL MARTINICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, se hace saber que los gerentes designados en el contrato social lo son por todo el término de duración de la sociedad, es decir diez años.

La Abogada.
$a 85 — Nº 54.418

EDUARDO CARLOS SCAGNOLARI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad. Socios: Eduardo Carlos Scagnolari, argentino, 32 años de edad, director de cine y publicitario, domiciliado en Cangallo 1578, de Capital Federal, casado, D.N.I. número 11.079.244 y Daniel Carlos Scagnolari, argentino, 26 años de edad, director administrativo, domiciliado en Cangallo 1578 de Capital Federal, soltero, D.N.I. Nº 13.663.151. — Fecha de constitución: 11 de mayo de 1983 modificado el 29 de agosto de 1983, ambos por instrumento privado. — Domicilio Social: Cangallo 1578, piso 8º, oficina C. — Denominación Social: EDUARDO CARLOS SCAGNOLARI S.R.L. — Objeto Social: Dirección, producción y comercialización de video tape y films para: comerciales publicitarios, documentales, gravaciones de congresos, simposios, recitales y festivales, como así también la contratación de artistas para organizar espectáculos y producción de programas televisivos; ya sea por cuenta propia o de terceros; pudiendo ejercer representaciones, mandatos y administraciones de empresas afines y complementarias al objeto social. — Capital Social: $a 10.000. Duración: 20 años a contar del 11|5|83. Gerentes: Eduardo Carlos Scagnolari y Daniel Horacio Scagnolari. Fecha de cierre de ejercicio: 28 de febrero de cada año.

El Autorizado.

$a 391 — Nº 02.688

ZUCCOTTI HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura del 21 de noviembre de 1983 Juan Carlos Zuccotti, argentino, soltero, nacido el 5|2|61, estudiante, D.N.I. Nº 14.363.635, domiciliado en Thames 1187; Liliana Beatriz Zuccotti de López, argentina, docente, nacida el 22,2 52, D.N.I. Nº 11.068.475, domiciliada en Sarmiento 3834, 10, "B"; María Antonia Zuccotti de Pardo Martín, argentina, nacida el 17|7|58, casada, estudiante, D.N.I. Nº 12.446.003, domiciliada en Thames 1187; Oscar Marcos Zuccotti, argentino, nacido el 13|8|31, casado, Libreta de Enrolamiento Nº 4.070.276, domiciliado en Gaona 1385; Marta Juana Zuccotti de Isola, argentina, nacida el 9|2|23, viuda, comerciante, Libreta Cívica número 491.110, domiciliada en Valentín Gómez 3749, 1º "D"; Carlos Nicolás Zuccotti, argentino, nacido el 2|3|41, casado, abogado, Libreta de Enrolamiento número 4.373.804, domiciliado en Santa Fe 3401; Horacio Zuccotti, argentino, nacido el 30|8|44, casado, comerciante, Libreta de Enrolamiento Nº 4.446.328, domiciliado en Córdoba 4890; Rodolfo Enrique Zuccotti, argentino, nacido el 17|7|46, soltero, comerciante, Libreta de Enrolamiento número 4.553.843, domiciliado en Córdoba 5106; Rómulo Bartolomé Zuccotti, argentino, nacido el 2|5|41, casado, comerciante, Libreta de Enrolamiento Nº 4.376.062, domiciliado en Thames 1180; como únicos socios de "ZUCCOTTI HERMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" ceden, venden y transfieren la cantidad de 1.621.267 cuotas de que son titulares en la sociedad "Zuccotti Hermanos Sociedad de Responsabilidad Limitada" en la siguiente proporción a: Oscar Marcos Zuccotti 185.030 cuotas; Marta Juana Zuccotti 194.079 cuotas; Carlos Nicolás Zuccotti 313.052 cuotas; Horacio Zuccotti 313.052 cuotas; Rodolfo Enrique Zuccotti 313.052 y Rómulo Bartolomé Zuccotti 313.052. — En este estado Oscar Marcos Zuccotti, Marta Juana Zuccotti, Carlos Nicolás Zuccotti, Horacio Zuccotti, Rodolfo Enrique Zuccotti, Rómulo Bartolomé Zuccotti como únicos integrantes de Zuccotti Hermanos Sociedad de Responsabilidad Limitada resuelven modificar el contrato social redactándolo bajo las siguientes cláusulas: La sociedad se denomina Zuccotti Hermanos Sociedad de Responsabilidad Limitada y tiene su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. — 2) Su duración es de 50 años contados a partir de la inscripción de la presente ante el Registro Público de Comercio. — 3) La sociedad tiene por objeto: a) Explotación del negocio de Cochería, Pompas fúnebres y salas de velatorios, ya sea por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros pudiendo a tales fines celebrar contratos con sociedades civiles y comerciales, asociaciones, instituciones de beneficencia, reparticiones estatales, ya sean nacionales, provinciales o municipales, asociaciones gremiales, sindicatos y cualquier otra institución a los fines de brindar el servicio propio del ramo mencionado. — b) La importación, exportación, manufactura y comercialización por cuenta propia o ajena de toda clase de productos, elementos y materias primas afines al ramo de cocherías, pompas fúnebres y salas de velatorios; c) La compra, venta, permuta, locación, cesión de toda clase de bienes inmuebles y semovientes. — Capital social: se fija en $a 1.002, dividido en 1.002 cuotas sociales de valor nominal un peso cada una, totalmente suscripto e integrado por los socios. — Administración y dirección: estará a cargo de los socios Rómulo Bartolomé Zuccotti y Horacio Zuccotti que se designan gerentes, quienes representarán a la firma social en forma conjunta. Los gerentes tendrán amplias facultades conforme a lo dispuesto por el art. 157 de la Ley 19.550 con uso de firma indistinta para librar cheques en nombre de la sociedad. Tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social inclusive los previstos en los artículos 1.881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley Nº 5.965|63. — El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año, fecha en que se realizará el balance general. — Sede social: Avenida Córdoba 5.080|82|84 esquina Thames 1.181 y 1183 y la sociedad es continuadora de "Zuccotti Hermanos Sociedad Colectiva".

La Escribana

$a 1.207 — Nº 2.627

COMPUVALRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Publicación Extractada Ley 21.357, Art. 1º. — "Compuvalro S. R. L.". — Contrato Modelo Inspección General de Justicia: Constitución: 11|5|84. Socios: Juan Rosovsky, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 3 de octubre de 1944, domiciliado en la calle Laprida 1898, piso 18, Dto. "G" de Capital Federal, con L.E. Nº 4.449.273, y Alicia Susana Valente, argentina, divorciada, comerciante, nacida el 7 de noviembre de 1947, domiciliada en la calle Laprida 1898, piso 13, Dto. "I" de Capital Federal, con L.C. Nº 5.765.303. — Denominación: COMPUVALRO S.R.L. — Domicilio: Avda. Corrientes 846, local 14, Capital Federal. Plazo: 90 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Industriales: Fabricación con elementos propios o ajenos de todo tipo de computadoras, componentes y accesorios para computación. — B) Comerciales: Compra, venta, comercialización, distribución y representación de computadoras, microcomputadoras y accesorios de computación en general. Realizar importaciones y exportaciones. — Capital: $a 20.000 (pesos argentinos: vente mil). — Administración, representación legal y uso de la firma social: En forma conjunta o separadamente a cualquiera de los socios integrantes. — Cierre del Ejercicio: El 30 de setiembre de cada año.

El Autorizado.

$a 357 — Nº 02.696

DOTTA Y ROSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Oscar Atilio Dotta, argentino, nacido el 27 de mayo de 1949, comerciante, D.N.I. 5.091.936, casado, domiciliado en calle Buenos Aires 663 de Lobos, Pcia. de Bs. As.; Luis Aquiles Rosa, argentino, nacido el 24 de junio de 1944, comerciante, casado, domiciliado en Hipólito Yrigoyen y Arévalo de Lobos, Pcia. de Bs. As., titular del D.N.I. 4.923.748. — 2) 2 de mayo de 1984. — 3) DOTTA Y ROSA S.R.L. — 4) Juncal Nº 2037, piso 10, Depto. "V", Capital Federal. — 5) Objeto: explotación comercial de lubricantes, combustibles y afines, la compraventa y explotación de garajes, playas de estacionamiento y estaciones de servicio. — 6) 25 años contados a partir de la inscripción en el Registro. — 7) $a 100.000. — 8) Gerentes los señores Oscar Atilio Dotta y Luis Aquiles Rosa. — 9) Los gerentes en forma conjunta. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Abogado.

$a 255 — Nº 02.706

EDIFICADORA RA-GIU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme Art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución. Cto. Modelo S.R.L., Resolución I. G. J. Nº 6|83. — Socios: Pedro Giuffre, de 49 años, casado, italiano, comerciante, domiciliado en Garcia Merou 2554, Martínez, Buenos Aires; C. I. Nº 5.227.463; José Raffaelli, de 49 años, casado, italiano, comerciante, domiciliado en Mendoza 2946, dpto. 9, Capital, C.I. Nº 5.535.030; Ricardo Horacio Ghisalberti, de 33 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Pestalozzi 3407, Capital, L. E. número 8.262.291; Dora Yolanda Massero, de 50 años, soltera, argentina, comerciante, domiciliada en Olazábal 3810, Capital, L. C. Nº 668.841; Alberto Raffaelli, de 41 años, casado, italiano, pintor, domiciliado en Bermúdez 1139, Olivos, Buenos Aires, C. I. Nº 5.977.095; Rosario Raffaelli, de 53 años, casado, italiano, comerciante, domiciliado en José Ingenieros 1633, Olivos, Buenos Aires, C. I. Nº 3.573.417; Juan Raffaelli, de 45 años, casado, italiano, comerciante, domiciliado en Quesada 2664, piso 1º, dpto. A, Capital, C. I. Nº 5.535.031; Carmelo Perazzo, de 43 años, casado, italiano, comerciante, domiciliado en Jufré 980, piso 6º, Capital, C.I. Nº 5.165.212; y Juan Giuffre, de 54 años, casado, italiano, comerciante, domiciliado en Zapiola 3840, piso 11, Capital, C. I. Nº 3.968.253. — Instrumento de Constitución: Documento privado del 25|4|84. — Denominación: EDIFICADORA RA-GIU SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio: Mendoza 2946, dpto. 9, Capital. — Objeto: Construcción, por cuenta propia o de terceros, de obras civiles: compra y venta de inmuebles, inclusive por el régimen de la Ley Nº 13.512. — Duración: 5 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $a 300.000. Administración y Representación Legal: Estará a cargo de los socios Pedro Giuffré y José Raffaelli, quienes con el carácter de Gerentes, actuarán por el término de cinco ejercicios, en forma individual e indistinta. — Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año.

Los Socios.

$a 510 — Nº 54.437

CONSTRUCTORA DE EDIFICIOS AMENABAR 3025

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme Art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución: Cto. Modelo de S. R. L., Resolución I. G. J. 6|83. — Socios: Gianfranco Pasin, nacido el 11|11|44, italiano, casado, comerciante, C. I. Nº 9.642.987, domiciliado en Mendoza 2946, 6º piso A, Capital e Ignacio Franco Cirrincione, nacido el 10|6|48, italiano, casado, comerciante, C. I. número 6.094.714, domiciliado en Vuelta de Obligado 4835, Capital. — Instrumento de Constitución: Documento privado del 13|3|84. — Denominación: CONSTRUCTORA DE EDIFICIOS AMENABAR 3025 S.R.L. — Domicilio: Arcos 2970, Capital. — Objeto: Construcción, por sí o por terceros, de edificios y toda clase de obras civiles; compra y venta de inmuebles, inclusive por el régimen de la Ley Nº 13.512. — Duración: 8 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $a 8.000. — Administración y Representación Legal: El socio Gianfranco Pasin, como Gerente, quien actuará por el término de ocho ejercicios. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Los Socios.

$a 272 — Nº 54.438

ORTOPEDIA CENTRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad. — Socios: Juana Isabel Aisama, 38 años, soltera, argentina, comerciante, L. C. número 4.847.270; domic. Zárraga 3496, 5º, Capital; José Bouzas, 54 años, casado, argentino, empleado, L. E. Nº 4.055.029, domic. Blanco Encalada 2380, 7º B, Capital; Raúl Julio Barreiro, 42 años, argentino, casado, técnico ortopedista, L. E. Nº 4.359.482, domic. Trolé 191, Capital; Carlos Alberto Silva, 44 años, argentino, casado, docente, L. E. número 5.048.242, domic. Cervantes 432, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; y Oscar Alcides Simonini, 44 años, argentino, soltero, empleado, L. E. 4.732.819; domic. Arriola 2305, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires. — Instrumento privado: 6|12|83, modificado el 16|4|84. — Denominación: ORTOPEDIA CENTRO S.R.L. — Sede Social: Blanco Encalada 2380, 7º B, Capital y filial: Cervantes 432, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires. — Objeto: Comercialización, fabricación, importación y exportación de instrumental y equipos inherentes a la medicina humana, ortopedia, rayos X y equipamiento hospitalario en general. — Duración: Diez años, desde inscripción Registro Público Comercio. — Capital: $a 50.000. — Gerentes: todos los socios por término social. — Firmas tres cualesquiera conjuntamente. — Cierre de ejercicio: 31|12 de cada año.

La Autorizada.

$a 255 — Nº 54.485

PALERMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 359 de fecha 10 de mayo de 1984. — Acta Nº 23 de fecha 29 de octubre de 1982. — Cambio de sede social. — Artículo 1º) La sociedad se denominará PALERMO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, tiene su domicilio en la ciudad de Buenos Aires, Cerrito 146, piso 6º. — Reformado el contrato de la misma.

El Socio.

$a 85 — Nº 54.454

ERSA PROPIEDADES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) Alberto José Arman, argentino, casado, comerciante, 45 años, L.E. 4.286.193, Caboto 147, piso 6º, Dpto. 3, Capital Federal; Salomón Rubin, argentino, casado, comerciante, de 50 años de edad, L.E. Nº 4.107.382, Sarmiento 2172, piso 3º, Dpto. 18, Capital Federal; Gregorio Schaikis, argentino, casado, comerciante, de 46 años, L.E. 4.259.599, Angel Gallardo 620, piso 6º, Dpto. A, Capital Federal. — 2º) 30 de abril de 1984. — 3º) ERSA PROPIEDADES S.R.L. — 4º) Avenida Independencia 2993, Ciudad de Buenos Aires. — 5º) Inmobiliarias Constructoras: Compra, venta; arrendamiento, explotación y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales, e inclusive, bajo el régimen de la Propiedad Horizontal; Urbanizaciones, loteos y fraccionamientos, la realización de obras de arquitectura e ingeniería de viviendas Country Clubs, de obras industriales, viales, hidráulicas, portuarias, pluviales, cloacales, redes de agua, y gas, que serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias. — 6º) Diez años (10), desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital es de pesos argentinos 120.000 (ciento veinte mil pesos). — 8º) A cargo de los tres socios en calidad de Gerentes. — 9º) Uso de la firma social cada Gerente la tiene en forma individual. — 10) 31 de marzo de cada año.

El Apoderado.

$a 408 — Nº 54.424

METARGEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución. Socios: Enrique Arturo Camussi, argentino, divorciado, D.N.I. 4.260.434, comerciante, domiciliado en Mariano Acha 1952, dpto. 5, Capital, nacido el 9|10|37; Néstor Carlos González, argentino, casado, comerciante, nacido el 28|1|47, L.E. 7.780.795, domiciliado en Sadi Carnot 774, V. Dominico, Bs. Aires; y Franco Priscoglio, italiano, casado, nacido el 22|5|52, industrial, C.I. 7.215.054, domiciliado en Spiro 3978, Gregorio de Laferrere, Bs. Aires. — Instrumento de Constitución: Escritura Pública del 20|2|84. Denominación: "METARGEN S.R.L.". — Domicilio: Gaspar Melchor de Jovellanos 380, Capital. — Objeto: Fabricación, venta, instalación, comercialización, exportación e importación de repuestos y componentes para ascensores y bombas de agua, y de elementos y equipos para la industria metalúrgica; realizar operaciones afines y complementarias de cualquier clase por su cuenta, de terceros o asociada a otra empresa, en el país o en el exterior. — Duración: 20 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $a 30.000. — Administración y Representación Legal: Estará a cargo de los socios Enrique Arturo Camussi y Franco Priscoglio, con el carácter de Gerentes, quienes actuarán por el término de tres ejercicios, en forma conjunta. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Los Socios.

$a 374 — Nº 54.435

G. P. FURS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura 76, del 13|4|1984 al Folio 237, Registro 625, Capital Federal ante escribano Wolfram Luthy, se constituyó "G. P. FURS S.R.L." siendo Socios: Graciela Luján Pagliuca, argentina, soltera, nacida el 11|XII|1951, comerciante, D.N.I. Nº 10.098.843, domiciliada en 25 de Mayo 22, Alejandro Korn, Provincia de Buenos Aires, y Adalberto Enrique Pérez, argentino, soltero, comerciante, nacido el 14|VIII|1955, D.N. I. Nº 11.780.137, domiciliado en 25 de Mayo 126, Alejandro Korn, Provincia de Buenos Aires. — Domicilio Social: Ciudad de Buenos Aires. — Objeto Social: Confección, elaboración, producción, comercialización, importación y exportación de pieles y cueros o ropas afines. — Plazo: Diez años a partir de la registración. — Capital Social: Diez mil pesos argentinos dividido en 100 cuotas de 100 pesos argentinos cada cuota, integrado en un 25 % en dinero efectivo. La socia Graciela Luján Pagliuca suscribió 95 cuotas y Adalberto Enrique Pérez 5 cuotas. — Administración: Ambos socios con carácter de gerentes, sin limitación de plazo, mientras sean socios. — Representación: Graciela Luján Pagliuca, con su sola firma. — Fiscalización: por los mismos socios. — Ejercicio cierra el 31 de marzo. — Sede: Tucumán 2726, 2º piso.

El Escribano

$a 357 — Nº 2.656

INFORDATA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 13 de abril de 1984, el Sr. Eduardo Casimiro Gecas, cede, vende y transfiere 500 cuotas de capital que tiene en INFORDATA S.R.L., a los Sres. Fulvio Cozzani, Juan Carlos Landa, Gustavo Javier Núñez; Javier Aníbal Núñez y Alejandro Osvaldo Fulleiro: esta cesión se efectúa por partes iguales o sea 100 cuotas a cada uno de ellos. — Administración y dirección de la sociedad estará a cargo de los 5 socios con el cargo de gerentes y el uso de la firma social en forma conjunta de dos cualesquiera de ellos.

El Autorizado.

$a 153 — Nº 54.462

MASY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución. Socios: Jorge Garminzi Vives, español, comerciante, nacido el 23/3/1934, casado, C.I. número 2.111.760, domiciliado en Sanillosa 147, 7º piso A, Capital; Moisés Chonchol, argentino, comerciante, nacido el 15/5/31, L.E. Nº 4.071.097, casado, domiciliado en Medrano 240, 5º piso A, Capital Federal y Simón Balbinder, argentino, comerciante, nacido el 15/7/49, casado, L.E. Nº 4.057.250, domiciliado en Salvador Debenedetti 968, La Lucila, Bs. Aires. Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 29/9/83 y 2/4/84. Denominación: MASY S.R.L. Domicilio. Perú 79, 8º piso, Capital. Objeto: Industria, comercio, importación y exportación de cueros, pieles y subproductos naturales tejidos, plásticos, sintéticos o artificiales; mercaderías y elementos que se elaboren o confeccionen con los mismos y de los que sean necesarios para los procesos de curtido, charolado, teñido y pintado; su fabricación y distribución en forma natural o ya elaborados. Duración: 50 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: $a. 21.000. Administración y Representación Legal: Estará a cargo de los tres socios, como Gerentes, quienes actuarán los tres en forma indistinta o dos cualesquiera en forma conjunta. Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

Los Socios.

$a. 374.— Nº 54.420

AMOBLAMIENTOS VANI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme Art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Que por documentos privados del 31/8/83 y 4/5/84, Joaquín Mauricio Antonio Mora y José Albano venden, ceden y transfieren, el primero la totalidad de las 500 cuotas de capital que posee en AMOBLAMIENTOS VANI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y el segundo 1.900 cuotas del total que posee en dicha sociedad, es decir un total de 2.400 cuotas, a favor de Norberto Horacio Mesquera, argentino, nacido el 6/6/26, casado, comerciante, L.E. número 5.119.752, domiciliado en Diagonal 76 Nº 572, La Plata, Bs. As. — Que por los citados actos, los únicos y actuales integrantes de la sociedad reforman la cláusula 5ª del contrato. — Modificación. — Capital Social: $a 500, dividido en 5.000 cuotas de $a 0,10 v/n. c/u., así suscriptas: José Albano 2.600 cuotas y Norberto Horacio Mesquera 2.400 cuotas.

El Socio.

$a 233 — Nº 54.413

INGENIEROS CIVILES ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme Art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución. — Socios: Mario Ernesto Tabakman, argentino, casado, ingeniero, L.E. 4.615.198, nacido el 17-12-36, domiciliado en Berutti 373, 1º p., "C", Capital y Rafael Roitman, argentino, casado, ingeniero, nacido el 20/11/32, C.I. Nº 5.427.328, domiciliado en Independencia 3518, 4º p., "A", Capital. — Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 20/5/81, 10/8/81, 16/11/82 y 14-3-84. — Denominación: INGENIEROS CIVILES ASOCIADOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Berutti 3731, 1º piso, Dpto. "C", Capital. — Objeto: Ejecución, asesoramiento y dirección de obras de ingeniería civil e industrial, estudio, proposición de esquemas y proyectos y su ejecución, de obras viales, ferroviarias y fluviales, públicas o privadas, estudio, asesoramiento, dirección, ejecución y concreción de diseños y proyectos de señalización, iluminación y parquización; autopistas, estaciones terminales, construcciones y montajes industriales; remodelación, decoración y mantenimiento integral de edificios públicos y privados para oficinas, cocheras y empresas, hospitales y sanatorios, fábricas, talleres y fondos de comercio. — Duración: 30 años, desde la insripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $a 2.000. — Administración y Representación Legal: Estará a cargo de los dos socios, con el carácter de Gerentes, actuando en tal carácter por todo el término de duración de la sociedad; el uso de la firma social será en forma conjunta. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Los Socios.

$a 425 — Nº 54.411

WILKES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 21 de marzo de 1984, el Sr. Carlos Alberto Wilkes, cede, vende y transfiere 100 cuotas de capital que tienen en WILKES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, al Sr. Victor Pedro Oller y se aumenta el capital social en la suma de $a 19.775,10. — Capital social es de pesos argentinos 20.000.

El Autorizado.

$a 85 — Nº 54.405

SKIWE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme Art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución. — Cto. modelo de S.R.L., Resol. I.G.J. 6/83. — Socios: Norma Alicia Weber, argentina, soltera, comerciante, nacida el 27/2/54, D.N.I. número 11.429.424, domiciliada en Montañeses 1853, 5º p., Dpto. "E", Capital y María Luisa Heidenreich de Weber, argentina, viuda, comerciante, nacida el 8-11-28, L.C. 0.139.448, domiciliada en Casa Nº 17, Manzana 3, Sección 1º, Circunscripción 1º, de Ciudad Gral. Martín Miguel de Güemes, La Matanza, Bs. As. — Instrumento de Consitución: Documento privado del 27/4/84. — Denominación: SKIWE S.R.L. — Domicilio: Montañeses 1853, 5º p., Dpto. "E", Capital. — Objeto: a) Compra, venta, comercialización en general, confección y fabricación de todo tipo de prendas de vestir, en especial las denominadas "deportivas" y de artículos y/o elementos vinculados, anexos y/o complementarios con dicho ramo; importar y exportar. — b) Ejercer representaciones, agencias, mandatos y comisiones vinculados con las actividades reseñadas en el ítem anterior. — Duración: 10 años, contados desde la incripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $a 20.000. — Administración y Representación Legal: Estará a cargo de la socia Norma Alicia Weber, con el carácter de Gerente, por el término de diez ejercicios. — Cierre del Ejercicio: 31 de setiembre de cada año.

Los Socios.

$a 374 — Nº 54.412

LUIS SAENZ PEÑA 111

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Asensio María López, de 36 años de edad, español, casado, comerciante, C.I. 4.597.930 de Pol. Fed., domicilio Santo Domingo 105, Burzaco, Pcia. de Buenos Aires; Manuel Alvarez, 54, español, viudo, comerciante, C.I. 3.679.132 de Pol. Fed., domicilio José Bonifacio 1425, F.B. B Capital; Valentín Burgue, de 65 años, español, casado, comerciante, C.I. 4.446.298, domicilio Wilde 1163, Llavallol, Pcia. de Buenos Aires; Elvira Figueira de López, de 61 años, española, casada, comerciante, C.I. 2.721.171 de Pol. Fed., domicilio Plicastro 133, Adrogué, Pcia. de Buenos Aires; Jorge Ramón Díaz, de 60 años, español, viudo, comerciante, con C.I. 4.259.302 de Pol. Fed., domicilio Azul 1040, Llavallol, Pcia. de Buenos Aires; Juan Manuel Bugallo, de 31 años, argentino, casado, comerciante, con D.N.I. Nº 10.593.717 domicilio Wilde 1163, Llavallol, Pcia. de Buenos Aires. — 2) Por contrato modelo de fecha 4/5/84. — 3) LUIS SAENZ PEÑA 111 S.R.L. — 4) Pte. Luis Sáenz Peña 109/111, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto la explotación de bares, cafés, restaurantes y afines. — 6) 50 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 1.000. — 8) Gerentes: Manuel Alvarez, José Ramón Díaz. — 9) Cierre del Ejercicio: El 30 de mayo de cada año.

El Autorizado.

$a 255 — Nº 54.295

ACLARACIONES

MASTER MOTOR

S.R.L.

Comunica que en el aviso Nº 1.525, de fecha 5 de junio de 1984, donde se leía "Plazo de duración: 50 años a partir del 1º de julio de 1978", se debe leer "Plazo de duración: 50 años a partir del 28 de de octubre de 1980; y donde se leía "... el nuevo período por el cual se reactiva la sociedad es de 50 años a partir del 1º de julio de 1978", se debe leer "... el nuevo período por el cual se reactiva la sociedad es de 50 años a partir del 28 de octubre de 1980".

El Autorizado.

$a 136 e. 11/6 Nº 2.957 v. 11/6/84

RUBEN SOLINO

S.R.L.

Comunica que, con respecto a la publicación del 18/5/1984, Recibo Nº 93.902, se aclara: a) Plazo de duración: 10 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; b) Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Autorizado.

$a 85 e. 11/6 Nº 2.993 v. 11/6/84

PILAHUE

S.R.L.

En la edición del 5 de junio de 1984, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error:

En el texto:

Donde dice: ...Jorge Serapio D'Oviedo...

Debe decir: ...Jorge Serapio D'Ovidio...

e. 11/6 Nº 53.748 v. 11/6/84

BURUM BUMBUN DISTRIBUIDORA DE JUGUETES

S.R.L.

En la edición del 5 de junio de 1984, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error:

En el título y en el texto:

Donde dice: BURUM BUMBUM DISTRIBUIDORA DE JUGUETES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Debe decir: BURUM BUMBUN DISTRIBUIDORA DE JUGUETES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

e. 11/6 Nº 53.813 v. 11/6/84

NISSENA

S.R.L.

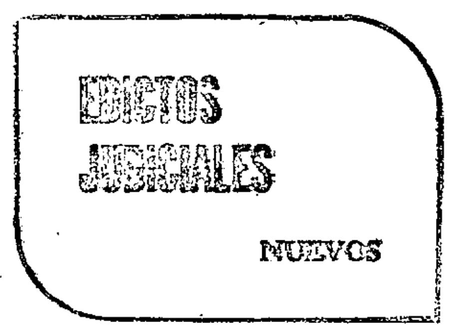
En la edición del 23 de mayo de 1984, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error:

En el título y en el texto:

Donde dice: NISSERA S.R.L.

Debe decir: NISSENA S.R.L.

e. 11/6 Nº 342 v. 11/6/84



JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Civil de Capital Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de D. FRANCISCO BARBIERI.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1984. — Patricia G. de Gatzke, secretaria.

$a 120 e. 11/6 Nº 2.237 v. 13/6/84

Nota: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido en las ediciones del 6/6 al 8/6/84.

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en el Palacio de Justicia, piso 6º, Capital Federal, en los autos caratulados: "Díaz de Ares, María Magdalena, s/ausencia con presunción de fallecimiento", cita y emplaza a MARIA MAGDALENA DIAZ de ARES a fin de que comparezca a estos autos a tomar la intervención que le compete, bajo apercibimiento de declarse su fallecimiento presunto, con designación de defensor oficial. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1984. — El Secretario.

$a 103 e. 11/6 Nº 93.936 v. 11/6/84

Nº 19

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza a don DARIO AROLDO BRUNO para que dentro del plazo de diez días tome intervención en los autos caratulados: "Kiernan, Norma Haydée, s/sucesión". — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y "La Razón".

Buenos Aires, 4 de junio de 1984. — Eduardo D. Nuzzolese, secretario.

$a 168 e. 11/6 Nº 2.921 v. 12/6/84

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo de la Dra. María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, Secretaría Nro. 6, desempeñada por la Dra. Graciela Rossi, comunica que con fecha 23 de mayo de 1984, se ha decretado la quiebra, en los autos caratulados "QUIMICA LEB S. R. L. s/Quiebra", de la sociedad de referencia, expte. Nro. 54.916/84, y hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al Síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 93 de la ley 19.551; se comunica asimismo, que queda prohibido hacer pagos a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. — Se fija hasta el día 31 de julio de 1984 para que los acreedores presenten al Síndico designado en autos. Contador Luciano Arturo Melegari, con domicilio constituido en Bartolomé Mitre Nº 1131 - Piso 3º - Depto. "C", de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. — El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 21 de agosto y 12 de septiembre de 1984, respectivamente. — La junta de acreedores de corresponder, se celebrará el 4 de octubre de 1984, a las 10.30 horas.

Buenos Aires, 5 de junio de 1984. — Graciela Rossi, secretaria.

e. 11/6 Nº 2.281 v. 15/6/84

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza a TAJTELBAUM, JACOBO ADOLFO, como surge de los autos caratulados: "San Fernando Compañía Financiera S.A., c/Tajtelbaum, Jacobo Adolfo, y otro, s/ejecutivo". Atento lo peticionado y de conformidad con lo previsto por el art. 145 del Código Procesal, cítese edictos al co-demandado Jacobo Adolfo Tajtelbaum a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1984. — Eugenio Bavestro Medet, secretario.

$a 120 e. 11/6 Nº 2.969 v. 11/6/84

Nº 13

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en Callao 635, piso 2º, comunica por dos días, a los señores acreedores de "GENTILE, MIGUEL, s/quiebra", que se exhibe en Secretaría la distribución final y de no mediar oposición en 10 días será aprobada por el Juzgado. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 1º de junio de 1984. — María Elsa Uzal, secretaria.

$a 168 e. 11/6 Nº 54.525 v. 12/6/84

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. José A. Vallejos Meana sito en Callao 635 2º piso comunica por el término de cinco días en los autos caratulados HAINAN S. A. s/Quiebra Expediente Nº 47.969 en trámite por ante la Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Héctor Patuel, que en aclaración del último Edicto publicado en dichos actuados se hace saber que el término que establece el art. 33 de la ley 19.551 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos el cual se fijó hasta el 31 de julio de 1984, se refiere a los acreedores con causa o título posterior a la presentación en concurso (16 de septiembre de 1983) y hasta la fecha de declaración en quiebra (30 de marzo de 1984).

Publíquese por cinco días sin cargo (art. 97 de la ley 19.551).

Buenos Aires, 23 de mayo de 1984. — Héctor A. Patuel (h), secretario.

e. 11/6 Nº 2.382 v. 15/6/84

Nº 15

El Juzgado de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 29, de esta Capital, hace saber que en autos: "Andrioli, Italo Mario, y otra, s/cancelación", se ha dispuesto la cancelación de un certificado de depósito a plazo fijo nominativo, transferible Nº 2547912/2 con vecimiento 6/1/84, monto 4.184 dólares EE.UU., emitido el 7/12/83 por el Banco de la Nación Ar-

gentina, Casa Centr., domicilio Rivadavia esq. Reconquista, Capit., a favor de ITALO MARIO ANDRIOLI y ANTONIA MARTINO de ANDRIOLI, autorizándose su pago si transcurridos sesenta días desde la última publicación de edictos no mediara oposición. — Publíquese durante quince días.

Buenos Aires, 4 de junio de 1984. — Martín L. Bosch, secretario.

$a 1.800 e. 11/6 Nº 3.079 v. 2|7|84

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, domicilio Talcahuano 550, 7º piso, Capital, cita por cinco días en autos: Amersur Cía. Financiera S.A. c|Sánchez Cané Lisandro s|sumario. Expte. 11.353|83 a LISANDO o LISANDRO F. SANCHEZ CANE, para que tome la intervención que le corresponda en este juicio, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, mayo 3 de 1984. — Alejandro Vasquez, secretario.

$a 216.— e. 11|6 Nº 54.535 v. 12|6|84

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 Secretaría número 45, comunica por tres días a razón de uno cada 5 días en autos: "REBASTI ROBERTO FRANCISCO y FERREYRA HAYDEE s|cancelación", que se ha dispuesto lo siguiente: cancelar certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible extendido el 3|1|84 con vencimiento el 2|2|84, por la suma de pesos argentinos 3.000, bajo el Nº 4537849|7 por el Banco de la Nación Argentina, Sucursal "C".

Buenos Aires, 6 de junio de 1984. — Mario J. Chiesa, secretario.

$a 120.— e. 11|6 Nº 54.560 v. 11|6|84

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 25, Secretaría nº 49, comunica por cinco días que con fecha 17 de abril de 1984, se ha decretado el concurso civil de LARRAURI ALFREDO PABLO. — En la misma se ha designado Síndico al contador León Skonimsky. — Domicilio: Tinogasta 3012 piso 5º "C", a quién los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de julio de 1984. — En caso de corresponder la celebración de la Junta de Acreedores, se realizará con los que concurran a la Sala del Juzgado el día 27 de setiembre de 1984, a las 10.00 horas. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida y a sus administradores para que presenten los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del artículo 11 de la ley 19.551 dentro de tres días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incisos 1 y 7 del citado artículo. — Para que haga entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder dentro del término de 24 horas. — Para que se abstengan de salir del país sin previa autorización del Juzgado.

Norma Di Noto, secretaria.

e. 11|6 Nº 2.383 v. 15|6|84

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 3, Dr. Roberto R. Torti, hace saber que por ante la Secretaría Nº 6, a cargo del suscripto, se ha dictado sentencia dando por cancelada la nacionalidad argentina a JESUS GARCIA BRAN, con domicilio en Manuel Láinez 1384, Haedo, con fecha 16|11|83.

Publíquese por 1 (un) día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de abril de 1984. — Viviana J. Malagamba, secretaria federal.

e. 11|6 Nº 2.384 v. 11|6|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 30

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 30, a cargo del Dr. Vicente D. Saravia Patrón, Secretaría a mi cargo, sito en Paraguay 1457, piso 2º, cita a ROSINA CORRADO de FIGUEROA, para que en el plazo de 10 días comparezca a estar a derecho en los autos: "Sucesión Gabriel Pico c|Scalenghe Lorenzo y otros s|desalojo", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente en autos. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1984. — Enrique C. Virto, secretario.

$a 288.— e. 11|6 Nº 2.980 v. 13|6|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $a 120 — Publicación: Comienza: 11|6|84 - Vence: 13|6|84

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basabilvaso	7|5|84	HERMINIA ARIJON DE VARELA	2.733
1	2	Patricia G. de Gatzke	18|4|84	HECTOR EMILIO NAVAS	54.418
1	2	Patricia G. de Gatzke	4|6|84	PABLO VICENTE DOMINGO MAZZEO	54.408
2	3	Gustavo Enrique Toledo	18|5|84	LEA TELECHANSKA DE GOLDIN o LUISA TELEJANSKY DE GOLDIN	2.816
3	5	María del Carmen Battani de Bossio	22|5|84	JOSE ROGGIANO	2.815
3	5	María del Carmen Battani de Bossio	1|6|84	ESTELA DAJ DE SEGAL	54.469
3	6	Alberto Ugarte	1|6|84	JUAN CARLOS NUÑEZ	2.864
3	6	Alberto Ugarte	1|6|84	ALBERTO KURLAT	54.441
4	7	Jorge E. Dal Zotto	7|5|84	FRANCISCO ANTONIO VICENZI y MARIANA DE NICOLA DE VICENZI	54.494
4	7	Jorge E. Dal Zotto	23|5|84	EVANGELINA CUADRIELLO de GONZALEZ	54.490
4	8	María del Carmen Aguirre	8|5|84	MARIA DORINDA RIO NACIÑEIRAS, MARIA DORINDA RIO DE FERNANDEZ o MARIA DORINDA RIO NACIÑEIRAS DE FERNANDEZ, SARA FERNANDEZ y ENRIQUE ARTURO FERNANDEZ	2.736
4	8	María del Carmen Aguirre	1|6|84	JUSTO FERNANDEZ FERNANDEZ	54.421
5	9	Patricia E. Castro	23|5|84	AURELIA FRANCISCA RELLAN de DIAZ	54.417
5	9	Patricia E. Castro	4|6|84	FRANCISCO LERENDEGUI	54.459
5	9	Patricia E. Castro	31|5|84	PASTORA SARA CASTRO y LUACES o CASTRO DE ESCOBAR o CASTRO y LUACES DE ESCOBAR	54.447
5	9	Patricia E. Castro	27|5|84	MATEO IACOVODONATO	2.722
5	9	Patricia E. Castro	1|6|84	ROSARIO PAEZ o PETRONA DEL ROSARIO PAEZ DE DADONA y HUMBERTO DADONA	2.866
5	10	Alicia B. Alvarez	31|5|84	JUANA VINOCUR Vda. de VENTURA	2.885
6	12	Lucas Aón	29|5|84	JUAN CARLOS LANZA	54.481
7	13	Rolando Hugo Falke	31|5|84	ANTONIO PEÑA CATALINA CIERI de PEÑA e ISABEL PEÑA de BINI	54.445
7	13	Rolando Hugo Falke	11|5|84	MARTHA IRENE GIRALDO DE FUSELLI	2.724
7	13	Rolando Hugo Falke	31|5|84	ALICIA MAROTTA de RENUS	2.717
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	27|3|84	WALTER ELISEO DE LEO	54.476
8	15	Adolfo María Repetto	30|5|84	ADELA LEON de GONZALEZ CASTRO	54.457
8	15	Adolfo María Repetto	29|5|84	AIDA BEATRIZ GIANFRON de VAZQUEZ	54.460
8	16	Adriana C. de Frezza	1|6|84	EDELMO FERNANDO ALFIERO BENIGNI	54.492
8	16	Adriana C. de Frezza	22|5|84	SANTIAGO FERNANDEZ	2.789
8	16	Adriana C. de Frezza	4|6|84	ROSA MAZZA o ROSA MAZZA Vda. de CATALANO	2.785
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	4|6|84	MARIA ELVIRA BOSSIO DE ROSSINI	2.784
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	30|5|84	RODOLFO JOSE PARIENTE	2.743
9	18	Alejandro Olazábal	5|2|80	SANTIAGO PASTOR DIAZ	54.451
9	18	Ernesto D. Julián	30|5|84	JOSE LUIS FACORRO	54.462
11	21	Julio Campos	31|5|84	VICENTE ZICARO	54.423
11	21	Julio Campos	30|5|84	JOSE LAGO	54.496
11	21	Julio Campos	8|5|84	HONORIO RUBIO	2.807
11	22	Julio Campos	30|5|84	ERNESTO PATRICIO NAVARRO CARMEN LEGATO Vda. DE NAVARRO	2.765
11	22	José María Irigaray	17|5|84	MARIA SEBASTIANA AMARA DE PIN	2.747
11	22	Julio Campos	31|5|84	VENTURA GARCIA	54.422
11	22	José María Irigaray	23|5|84	JUAN MANUPPELIA	54.489
12	23	Irene Martínez Alcorta	31|5|84	JOSEFA MIRANDA y MANUEL MIRANDA	54.486
12	24	Ezequiel E. Goitía	24|5|84	CLEMENTINA RUSSO de CASSULLO	2.730
12	24	Ezequiel E. Goitía	24|5|84	JOSE o JOSUE FRUSZMAN y PERLA KIESELSTEIN DE FRUSZMAN	54.473
12	24	Ezequiel E. Goitía	23|5|84	ELVIRA del RIO de BONILLA	54.484
12	24	Ezequiel E. Goitía	1|6|84	SANTIAGO BRUNO	54.439
13	26	María Celia García Zubillaga	29|5|84	MATILDE DI DIEGO de GAUDIO	54.443
14	27	José Luis Caruso	4|6|84	SOLEDAD COTARELO DE WORKUM	54.442
14	27	José Luis Caruso	29|5|84	AMADEO FRANCISCO MERA y CARMEN CALZADA DE FRANCISCO MERA	54.406
14	27	José Luis Caruso	29|5|84	MARIA ELENA DOMINGUEZ MARC	2.812
14	27	José Luis Caruso	28|5|84	MIGUEL ANGEL TRAPANI	2.917
14	28	Guillermo C. Mercado	4|6|84	JACOBO DRUCAROFF	54.478
14	28	Guillermo C. Mercado	23|5|84	BLANCA EUSTASIA BERASATEGUI de DOMINGUEZ	2.786
14	28	Guillermo C. Mercado	22|5|84	EUGENIA SASULINSKY Vda. de PLAS	2.729
15	29	José Luis González	29|5|84	GREGORIO RAMON SUAREZ	54.470
16	37	Marta N. Coccia de Negri	1|6|84	MARIA MARGARITA de VISSENI	54.480
17	34	Tristán Bravo	8|5|84	MARIA ESTHER SACIERAIN de QUEZEL	2.723
19	37	Eduardo Nuzzolese	4|6|84	ALMA JULIANA MEYER Vda. de GOLDNER	54.456
19	38	Martha B. Gómez Alsina	4|6|84	MIGUEL ANGEL VAZQUEZ y JULIO GUILLERMO VAZQUEZ	54.482
19	38	Martha B. Gómez Alsina	4|6|84	PURIFICACION NUÑEZ y|o PURA NUÑEZ LOPEZ	2.778
19	38	Martha B. Gómez Alsina	11|5|84	RICARDO ADOLFO BONETTI	2.879
20	40	Celia Angeles Pérez	22|5|84	CARMEN YAPEGHINA o GOPEGHINA o CAPECHINA o GIAPICHINI o CHAPONIN o YAPEGHINO de CONVERSO y RAFAEL CONVERSO	54.493
20	39	Luis José Carballido	30|5|84	MARIA CRISTINA PATRIARCA DE FABELLO	2.796
20	39	Luis José Carballido	29|5|84	AZUCENA DEL VALLE ZAPATA de TUBIO	54.448
21	41	Luis Guillermo Köhler	1|6|84	YOLANDA ADELA CALVO de MORENO	54.468
21	41	Luis Guillermo Köhler	1|6|84	FRANCISCO PLACIDO	54.446
21	42	Elsa H. Gatzke de Gauna	17|4|84	ADOLFO FERREIRO	54.438
22	43	Hernán Lorenzo Coda	31|5|84	AURORA OLIVEIRA de ABINZANO	2.859
22	43	Hernán Lorenzo Coda	31|5|84	NICOLAS MARIO BOVONE	54.455
22	44	Carmen N. Ubiedo	1|5|84	HECTOR ALBERTO BONGIOVANNI	54.450
23	45	Ana M. Beneventano	2|5|84	MARTA STOPP de KUHN	2.868
23	45	Ana M. Beneventano	15|5|84	ANGELA URDAGARAY Vda. de VARELA	54.495
23	46	Félix G. de Igarzábal	30|5|84	ANDRES MANZZI o ANDRES MANZI y ROSALIA GOMEZ Vda. de MANZZI o MANZI	2.744
23	46	Félix G. de Igarzábal	30|5|84	CASIMIRO SIVITKIEWICZ	54.449
24	47	Eduardo Antonio Collazo	31|5|84	DONATI DI BIASI y PASCUALINA PIPOLI de DI BIASI	54.464
24	48	Ruben H. Malatesta	2|5|84	PEDRO GRILLO	2.886
24	48	Ruben H. Malatesta	30|5|84	VIRGILIO o VIRGILIO JOSE GRIMALDI	54.458
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	31|5|84	SONIA MABEL ROSSI de GAMONET	2.858
26	51	Julio César Dávalos	4|6|84	MARCELINO QUINTANA	54.491
26	52	Jorge A. Quagliardi	5|6|84	MARIA ELENA CAPORALE de MERCANTE	54.444
27	53	Beatriz Alicia Verón	22|5|84	OSVALDO ALBERTO TOJO	54.440
27	54	Miguel Angel Secchi	22|5|84	MARIA DEL CARMEN SALAZAR Vda. DE GUIDO	54.467
28	55	Dora Mariana Gesualdi	22|5|84	ANA MARIA VIDAL de MIELGO	2.806
28	55	Dora Mariana Gesualdi	31|5|84	FRANCISCO IGLESIAS	54.420
29	58	Marta Amelia Beiró	3|5|84	ANGELA CAMINO de IAVASILE	54.483
30	60	Ester Riesel	4|6|84	ROBERTO HORACIO DARSAUT	54.463

e. 11|6 Nº 110 v. 13|6|84

Nº 35

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 35, cita y emplaza por 10 días a TAUREX S.R.L. en autos "Toscano, Rodolfo y o. c|Panunto, Luis y o. s|daños y perjuicios", para que tome intervención en los mismos, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, marzo 7 de 1984. — Enzo M. Mazzargi, secretario.

$a 252.— e. 11|6 Nº 54.512 v. 13|6|84

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por dos días en autos caratulados: "CLOS, JORGE JOAQUIN y DIAZ, JAIME (Sociedad de Hecho) s|quiebra". (Expediente Nº 43.574) que el martillero Horacio V. Cambareri, rematará el día 18 de junio de 1984, a las 10 horas, en el local de ventas sito en calle Talcahuano Nº 479 de Capital Federal, en el estado en que se encuentran, los siguientes bienes, conforme detalles y especificaciones obrantes en Catálogo agregado en expediente: Máquinas Registradoras, heladera, estanterías, escritorios, sillas, mesas, armarios, ampliadoras, etc., etc. — Exhibición: los días 13, 14 y 15 de junio de 1984, en el horario de 9 a 12 horas y de 15 a 18 horas, en el local sito en Avenida Rivadavia Nº 3819 de Capital Federal. — Sin base al contado y al mejor postor: A continuación se subastarán los bienes muebles que se indican seguidamente y que figuran en Catálogo como Lote Nº 56: Una impresora marca Casetta. — Base: $a 15.000. — Lote Nº 57: Una máquina doble cadena con motor eléctrico. — Base: $a 6.000. — Lote Nº 58: Una ampliadora marca Durst M 605 color. — Base: $a 18.000. — Lote Nº 59: Una procesadora automática de negativos marca Rainieri. — Base: $a 13.000 — Lote Nº 60: Una Impresora Marca Casetta. — Base: $a 15.000. — Lote Nº 61: Una impresora marca Casetta. — Base: $a 11.000. — Lote: Nº 62: Un objetivo marca Komuranon EF = 50 mm. — Base: $a 4.000. — Lote Nº 63: Un objetivo marca Komuranon SF = 90 mm. — Base: $a 4.000. — Exhibición: Los días 13, 14 y 15 de junio de 1984, en el horario de 9 a 12 horas y de 15 a 18 horas, en el local sito en calle Tacuarí Nº 641|647 de Capital Federal. — En todos los casos. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Sellado de ley: 5 por mil. — En dinero en efectivo y en el acto del remate. — Pago de Saldos: Se llevará a cabo el día 19 de junio de 1984, en el horario de 10 a 16 horas, en Avenida Corrientes Nº 1670, piso 2º, oficina 9 de Capital Federal. — Entrega de Bienes: Se realizará, previo pago total del precio de compra, el día 21 de junio de 1984, en el horario de 9 a 12 horas y de 15 a 18 horas, en ambos locales. — Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Informes: 35-6042 y 35-9362. — Entrega de Catálogos: Talcahuano Nº 479 y Avda. Corrientes Nº 1670, piso 2º, oficina 9, Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de junio de 1984. — Fernando J. Pascual, secretario.

$a 840.— e. 11|6 Nº 2.999 v. 12|6|84

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por dos días en autos: "UZAL S. A. c|PEREZ JORGE ANTONIO s|Ejec. — Expte. 42.538", que el martillero público designado de oficio don Herman Blitz Katz, rematará el día 22 de junio de 1984, a las 11 horas, en el salón de actos, sito en Talcahuano 479, Capital Federal. — El inmueble, con todo lo en él edificado, plantado y adherido al suelo, ubicado en la localidad de Ituzaingó, Partido de Morón, Prov. de Buenos Aires; con frente a la calle General Carlos María de Alvear Nº 566 (hoy sin chapa municipal, entre los Nros. 560 y 570), entre las calle Camacuá y Paulino Rojas; designado en el plano que cita su título con el Nº 6 de la Manzana 448, según catastro y Nº 8 según título y mide 10 metros de frente al N.O. por 43,30 de fondo; o sea una superficie total de 433 metros cuadrados, lindando al N.O. con calle dicha al S. O. con el lote 5 y fondos del 1, al S.E. con más terreno de su manzana y al N. E. con el lote 7. — Partida: 86.252. — Nomenclatura Catastral: Circ. V, Sección E, Manzana 448, Parcela 23 a. — Base al contado y mejor postor en dinero en efectivo: $a 52.132. — (2|3 partes valuación fiscal). — Seña: 20 por ciento. — Comisión: 3 por ciento; sellado 5 por mil. — Según comprobación del martillero, el inmueble se encuentra en estado de abandono, tratándose de una vivienda tipo familiar de una sola planta, con jardín al frente, guarda coche y fondos descubiertos. — Sera exhiibdo los días 17 y 20 de junio de 10 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, junio 5 de 1984. — Angel O. Sala, secretario.

$a 552.— e. 11|6 Nº 3.004 v. 12|6|84

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por dos días en autos: CIA. FINANCIERA EXPRINTER S. A. c|VALLE RAMON BENITO y otro - Expte 42.432, que el martillero Mario González, rematará el 19 de junio de 1984 a las 15 horas en Suárez 663, piso 1º, Capital Federal: un televisor pantalla color marca Zenith, sistema 3 funcionando, usado en el estado que se encuentra; exhibición días hábiles de 16 a 18 horas en el mismo lugar. — Condiciones de venta: sin base al mejor postor. — Contado: Comisión: 10 por ciento; entrega en el acto previo pago total en efectivo.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1984. — Carlos Angel M. Ferrário, secretario.

$a 288.— e. 11|6 Nº 3.005 v. 12|6|84

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 13, Secertaría Nº 25, comunica por tres días, en autos: "PREMILAN S. A. s| quiebra". — Expediente Nº 49.339, que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Vittorica, rematará el día 22 de junio de 1984, a las 10 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Cangallo 1233 de esta Capital Federal, los bienes que se exhiben en la calle Tagle y Don Orione, de la localidad de Villa Caraza, Provincia de Buenos Aires, los días 18, 19, 20 y 21 de junio de 1984, de 9 a 14 horas; los que serán abonados sus saldos de compra en el mismo local de la Corporación de Rematadores, el día 25 de junio de 1984 de 10 a 15 horas y la entrega, previo pedido de hora y fecha, en el local donde fueron exhibidas, los días 26, 27, 28 y 29 de junio de 1984, de 9 a 14 horas, únicamente e indefectiblemente. — Los bienes se venden con especificaciones de catálogo con y sin base, abonándose en el acto de la subasta el 30%, de seña y el saldo el día indicado, todo en efectivo, en el momento de los actos correspondientes. — El que concurra a la exhibición deberá identificarse, constituir domicilio en la Capital Federal y obtener número de posible comprador. Los bienes que se subasten son: Una máquina de coser tipo atraque, marca Consew; una máquina de coser tipo atraque marca Singer; una máquina de coser tipo tanque, recta, marca Brother; una máquina de coser tipo dobladillo, marca Consew; una máquina de coser tipo dobladillo; Unión Special; dos máquinas de coser tipo overlock; una máquina de coser tipo ojaladora marca Singer; 1 máquina de coser tipo ametralladora marca Consew; una máquina de cortar telas marca Eastman y otra marca Ks-Au; turbos, estanterías, mesas de corte, trajes, sacos, pantalones, instalaciones de negocios, mostradores, papelería, etc., etc. — La exhibición de los bienes hace responsable al comprador a cualquier duda que pudiera existir sobre calidad, cantidad y especificación de los bienes.

Buenos Aires, 5 de junio de 1984. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

$a 900.— e. 11|6 Nº 3.019 v. 13|6|84

Nº 17

Juzgado Nacional en lo Comercial número 17, Secretaría Nº 33, comunica por 5 días en autos: "FLAMINI HNOS. S.A. s|quiebra inc. venta de inmuebles Expte. 8.729", que los martilleros Ricardo M. Olivari De La Riega, Isaac Joaquín, Manuel Fernández, Herman Blitz Katz, José M. García Arecha y Alberto Miguel Toschi, en común, rematarán el día 19 de junio de 1984, a las 10.30 horas, en el salón de actos sito en Talcahuano 479, Cap. Fed., los siguientes bienes: 1º) Un inmueble ubicado en la Avda. Forest 789|91 de Capital Federal, entre Palpa y Teodoro García, edificado en lote de terreno designado con el Nº 11, manzana 49, mide: 9 m. de frente S.O., 9,93 m contrafrente; 28,01 costado N.O. y 33,30 m. en el S.E.; linda por su frente al S.O. Av. Forest, por el N.O. y N.E. con más terreno de su manzana y por el S.E. con lote 10. — Nomenciatura Catastral: Circ. 17, sección 37, manzana 3, parcela 11, ptda. 408.599. — Dominio Matrícula 17-11.230. — Base al contado y mejor postor $a 2.000.000. — Ad Corpus. — Seña: 20%. — Comisión: 3%. — Sellado 5 por mil en efectivo. — El inmueble está desocupado y puede visitarse de lunes a viernes de 10 a 12 hs. — 2º) Un automotor marca Ford Taunus coupé G.T. Dominio 778.168, motor DS LL27634, carrocería KA53S4 19395; en el estado en que se encuentra y que se exhibirá en la Avda. Forest 789|91 de lunes a viernes de 10 a 12 horas. — Base al contado y mejor postor $a 150.000. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — Sellado 5 por mil, en efectivo. — 3º) Equipo central de aire acondicionado Frio-calor marca Surrey; 160 unidades pernos pistón Fiat; 350 ejes balancín Fairlaine; 40 ejes balancín Fairlaine 42 tubos diámetro 20 mm x 6 m largo; 12 barras diámetro 25 mm x 5 largo; 97 tubos diámetro 10 mm x 6 m; 318 varillas diámetro 15 mm x 5; 25 tubos diámetro 20 mm x 5; 29 tubos diámetro 25 x 6 m; 97 barras de diámetro 20 mm x 5,59; 208 pernos punta de eje, y una zorra, en el estado en que se encuentran; y que se exhiben de lunes a viernes de 10 a 12 horas, en General Villegas 387 de Villa Maipú, Pto. de San Martín, Prov. de Bs. As. — Venta sin base, al contado y mejor postor. — Seña: 30%. — Comisión: 10%, todo en efectivo. — Todos los bienes mueble y el automotor serán entregados previo pago total del precio. — Los compradores deberán fijar domicilio en radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, junio 6 de 1984. — Beatriz Rotondaro, secretario.

$a 1.920.— e. 11|6 Nº 3.006 v. 15|6|84

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por dos días en autos: "CAVALLARI HORACIO ROQUE c ALVAREZ JORGE RAUL y otros s ejecutivo" (Expte. 9.598) que el martillero Angel Rubén Albertazzi (Diagonal R. S. Peña 825, 1º, Of. 10|11, T.E. 45-7777|6|5, Capital), rematará el día jueves 14 de junio de 1984 a las 13.30 horas en el local de la Corporación de Rematadores, sito en Cangallo 1233, de esta Capital, la propiedad ubicada en General Urquiza 696, esquina Méjico Nº 3093|99 (zona E-3) de Capital Federal, U.F. Nº 1, P. B., matrícula Nº 91.040|1, que tiene una superficie total de 153 metros cuadrados, con baño de caballeros y damas, cocina y sótano. — Actualmente funciona como bar, ocupado por el inquilino, con contrato cuyo vencimiento es el 16 de junio de 1984. — Registra deudas por O. S. años 1937|68|75|76|80|81|82, Municipales (Barr. y Lim. Alm.) años 1931 pesos argentinos 187,82 y año 1982 3 cuotas de $a 32,50 cada una, con terr. 3 cuotas año 1982 de $a 20,80 cada una y pavimento año 1982, 3 cuotas de $a 25,30 cada una. — Con la base de $a 16.758,06, seña 20% comisión 3%, sellado 0,5% por parte compradora, todo en dinero efectivo en pesos argentinos. — En el acto del remate. — La compradora deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. — Se visitará el inmueble los días 11 y 12 de junio de 1984 de 11 a 14 horas. — Mayores informes al martillero.

Carlos Jorge Señaris, secretario.

Publíquese por dos días, en el Boletín Oficial y La Nación.

$a 528.— e. 11|6 Nº 3.011 v. 12|6|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 7, de la Cap. Fed., hace saber por dos días, en los autos: "CIA. FINANCIERA CENTRAL PARA LA AMERICA DEL SUD S.A., c|CIORDIA, JUAN CARLOS, s|ejec. hip.", Expte. número 179.646, que el martillero Eduardo Torres rematará, el día 14 de junio, a las 12 horas, en el local de la calle Humberto I 2042, Cap. Fed., el inmueble sito en el partido y ciudad de Zárate, Pcia. de Bs. Aires, sobre la calle Justa Lima de Atucha 1671|79, entre Aribeños y Larrea. Superf. terreno: 1.237,65 m2. Nomencl. Catastr.: Circ. I, Sec. F. Manz. 373, Parc. 3 b), Partida 2.999. — Ocupado por una persona con su familia, quien manifiesta tener contrato de alquiler. De acuerdo a la cláusula 5ª del contrato de mutuo: "Notificada la sentencia de Trance y Remate el deudor deberá desocupar el inmueble gravado totalmente dentro de los diez días corridos sin que sea necesaria intimación al respecto" y la cláusula 7º dice: "...prohibido utilizarlo para otros fines, enajenarlo, cederlo, alquilarlo...". — Base $ 65.000. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado 5 por mil. Contado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. El inmueble consta de local a la calle y vivienda. — Visitar los días 11, 12 y 13 de junio, en el horario de 9 a 12 y 16 a 20 horas. — Adeuda: OSN. $ 543,31; Municip. $ 894,89, Inmob. pesos 674,04.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1984. — Gustavo Daniele, secretario.

$a 504 e. 11|6 Nº 3.008 v. 12|6|84

Nº 10

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 10, comunica por dos días, en autos: "CHUEKE de MUSALI, ROSA c|PEÑA LUY, HECTOR R., s|ejec. Expte. 147.817|81", que el martillero público don Hernán Blitz Katz rematará

el 22 de junio de 1984, a las 9 horas, en el salón de actos sito en Talcahuano 479, Capital Federal, lo siguiente: Una heladera vitrina exposición Agopar, motor Surrey Nº 4107765, tres puertas, acero parte posterior, frente vidrio, costado fórmica color marrón y superior blanco. — Una cortadora fiambres eléctrica Berkel s|Nº. — Una balanza mostrador Molero, 2 kilos, Nº 3563. — Un mostrador cartón prensado tapa fórmica con un estante. — Dos vitrinas parte superior mostrador armazón metal cromado sin puertas. — Un espejo adosado marco metal de un metro. — Una heladera comercial cuatro puertas con equipo Egert s|N, revestida fórmica. — Una balanza mostrador Andina para 15 kls. Nº 25395. — Una cocina tipo industrial marca D. Ciurleo, cinco hornallas y horno y otra cocina con baño maría sin marca ni número visible. — Una caja para dinero cerradura con resorte. — Un aparato luz fluorescente un tubo para eliminar insectos marca Insectokiller, y una estantería metal movible tres secciones, con seis estantes c|uno. Todo en el estado en que se encuentra y que se exhibirán de lunes a viernes de 10 a 12 horas, en la calle Darragueira 2384, de esta Capital Federal. — Venta sin base, al contado y mejor postor. Comisión 10 %, todo en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal, siendo a su cargo todos los gastos inherentes a su desarme y acarreo de los bienes.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1984. — Carlos E. Antonelli, secretario.

$a 672 e. 11|6 Nº 3.092 v. 12|6|84

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 23

Juzgado Nac. de Primera Instancia del Trabajo Nº 23, comunica por un día en el juicio: "RINGA MIGUEL GUILLERMO c|CAJIGAL GARCIA CARLOS s|despido", Expte. Nº 27.310, que el martillero Benjamín Sergio Delgado rematará el día 13 de junio de 1984 a la hora 16, en la calle Humberto I Nº 2042, Capital Federal, los siguientes bienes: 1 heladera comercial marca "Uper" de 4 puertas, 2 completas lado izquierdo y 2 medias lado derecho, frente de acero, equipo independiente s|nº visible, en uso y funcionando; 1 cortadora de carne, sierra sinfín, color blanca, eléctrica s|nº visible. Se exhiben de lunes a viernes de 8 a 12 horas en la calle Paseo Colón 569, puesto 22, Mercado Bullrich, Capital Federal. Los bienes se entregarán en el estado en que se encuentran. Sin base, contado. Comisión: 10 %. Entrega inmediata. (Art. 565 Cód. Proc.). El retiro de los bienes es a cargo del comprador.

Buenos Aires, 1º de junio de 1984. — Jorge Ramón Gude, secretario.

$a 168 e. 11|6 Nº 54.548 v. 11|6|84

Juzgado del Trabajo 23 comunica por un día en el juicio "VALDEVENITO RIVAS, JOSE DEL CARMEN c|PEÑALVER, PEDRO OSCAR s|cobro de pesos" que el martillero Roque J. Pincione rematará en Avenida del Trabajo 4263, Capital, el día 13 del corriente mes a las 15 horas, lo siguiente: un galpón de 6 x 6 x 3,50, construido con madera, caños y chapas de zinc; lotes de madera machimbre; cortinas metálicas; armazón de máq. mezcladora; y objetos varios (p. ej.: elásticos para cama, caños de hierro, contramarcos, puertas, mesas, radiadores, motores, persianas, etc. etc.) todo en el estado en que se encuentra, provenientes la mayoría de ellos de demoliciones. — Exhibición: en el lugar, los días 11 y 12, en el horario de 14 a 17. — Informes: Tucumán 1584, 1º "C", Teléfono 35-8737 y 40-6337. — Condiciones de venta: sin base, al contado y entrega en el acto. — Comisión 10 por ciento. — Seña 30 por ciento.

Buenos Aires, cinco de junio de 1984. — Jorge Ramón Gude, secretario.

$a 180 e. 11|6 Nº 3.007 v. 11|6|84

Nº 41

Juzgado Nacional del Trabajo Nº 41, comunica por 1 día en autos: "COSENTINO NICOLAS ANTONIO c|BAVA SERRY Y LIJT MAER S. A. s|Despido", expediente 1945 que el Martillero José M. Farina rematará el 18|6|84, 14 horas, sin base, al contado y al mejor postor, en Tacuarí 647 de Capital donde se exhiben todos los días hábiles en horario comercial y en el estado en que se encuentran: Hormigonera mezcladora Dobe y|o ilegible H. 4037 serie 80, modelo 500; Hormigonera Cantone y|o ilegible modelo T. 500 Nº 5|0591|69; Prensa hidráulica Cindla y|o ilegible modelo 1045, toneladas 95; Agujereadora de pie motor tipo X. P. 234 KH y|o ilegible 07364|192488 y|o ilegible. — Comisión 10 por ciento. — Entrega inmediata - Dinero efectivo.

Buenos Aires, 6 de junio de 1984. — Juan José Hirz, secretario.

Publicar en el Boletín Oficial por un día.

$a 120 e. 11|6 Nº 54.558 v. 11|6|84

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ROBERTO EUGENIO VILLARREAL. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1984. — Patricia E. Castro, secretaria.

$a 120 e. 8|6 Nº 53.844 v. 12|6|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 31|5|84 al 4|6|84.

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, de Capital Federal, sito en Talcahuano 490, piso 6, cita por quince días a INES LUISA CAVASOTTO para que comparezca a estar a derecho en autos: "Biondi Rinaldo s|Sucesión c|Cavasotto, Inés Luisa y otro s|Revocatoria.., bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1984. — María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo, secretaria.

$a 192 e. 8|6 Nº 2.860 v. 11|6|84

Nº 9

El Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña ROSA SINGORENCO de FAINGUERSCH. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1984. — Ernesto D. Julián, secretario.

$a 120 e. 8|6 Nº 53.968 v. 12|6|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 1º|6|84 al 5|6|84.

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por quince días a don MARIO MIGUEL ROSETSKY para que comparezca a estar a derecho en los autos: "Silberstein de Rosetsky Estela D. c|Rosetsky Mario Miguel s|Divorcio", bajo apercibimiento de dar intervención al Señor Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 1º de junio de 1984. — Ezequiel E. Goitía, secretario.

$a 192 e. 8|6 Nº 54.416 v. 11|6|84

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría número 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CATALINA COVIELLO vda. de ZOTTA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1984. — Víctor J. Marrodán Muñoz, secretario.

$a 120 e. 8|6 Nº 52.635 v. 12|6|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 9|5|84 al 11|5|84.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, hace saber por dos días a MAURICIO RAICHBERG el siguiente fallo dictado en autos: Giraudo, Alfredo Martín y otro c|Mittelman, César León y otros s|Escrituración. — "Buenos Aires, marzo 16 de 1984 ... Fallo: I. Haciendo lugar a la demanda promovida por don Alfredo Martín Giraudo y don Víctor Tomás Giraudo contra don César León Mittelman, doña María Eugenia Moreno de Noguerol, doña Martha Liubitch de Raichberg, don Hugo Gerardo Raichberg, don Mario Raichberg, doña Fanny Raichberg, doña Adela Aripern de Raichberg, don David Mijalovich, doña Rebeca Mijalovich, don Silvio Bernardo Margulis, doña María Cristina Paula Margulis, don Moisés Margulis, doña Juana Mijalovich, doña Dora Mijalovich, don Juan Mijalovich, Sn. Enrique Mario Gutman y Sn. Alfonso Luis Alvarez Vicente. En consecuencia condeno a los demandados a escriturar a favor de los actores dentro de treinta días, los lotes 1, 2, 3, 4a, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28 y 29 de la manzana 135; lotes 1, 2, 3, 4a, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28 y 29 de la manzana 142; lotes 21, 22, 23, 24, 25 y 26 de la manzana 128; lotes 2, 3a. y 6 de la manzana 149, Partido de Moreno, Prov. de Buenos Aires, en los términos pactados en los respectivos boletos de compraventa, bajo apercibimiento de otorgarla el Juzgado a su costa, o de resolverse la obligación en el pago de los daños y perjuicios en caso de imposible cumplimiento; II. Con costas a los demandados. Difiero la regulación de honorarios de los profesionales interesados para una vez cumplido el trámite previsto por el art. 23 de la Ley 21.839; III. Regístrese y notifíquese. — Antonello Tramonti, Juez". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 1º de junio de 1984. — Tristán Bravo, secretario.

$a 600 e. 8|6 Nº 2.828 v. 11|6|84

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ELVIRA MARIA BARRIONUEVO Vda. de RICUCCI. — Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 30 de abril de 1984. — Víctor J. Marrodán Muñoz, secretario.

$a 120.- e. 7|6 Nº 52.595 v. 11|6|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 9|5|84 al 11|5|84.

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza, en los autos caratulados: "Malacari, Raymundo c|Rapela, Enrique José su sucesión y otra s|Sumario - Escrituración", a los co-demandados MATILDE LUCERA, MARIA AMALIA y ENRIQUE A. RAPELA y MATILDE ANGELA ARGUELLES de PARELA, para que dentro del término de diez días comparezcan a estar a derecho y contestar demanda, bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor de Ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1984. — Ana M. Beneventano, secretaria.

$a 240 e. 8|6 Nº 2.880 v. 11|6|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIA BLANCA.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1984. — Félix G. de Igarzábal, secretario.

e. 8|6 Nº 2.352 v. 12|6|84

Nº 24

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza a ROSANA ISABEL KIZELSZTEIN de PUCHEU para comparecer dentro de quince días en juicio "Pucheu, Daniel Eduardo c|Kizelsztein de Pucheu, Rosana I. s|Divorcio", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese dos días.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1984. — Rubén L. Malatesta, secretario.

$a 144 e. 8|6 Nº 54.461 v. 11|6|84

Nº 28

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Doña SARA SENIN GARCIA.

Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1984. — Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 8|6 Nº 2.353 v. 12|6|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por 5 días, que se ha decretado la quiebra de TESSANDORI MARIO LEONARDO, fijando hasta el 3 de agosto de 1984, el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al síndico los títulos verificatorios de sus créditos. Señálase la audiencia del día 9 de octubre de 1984, a las 10 hs., en la que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con la prevención de que se celebrará cualquiera sea el número de los acreedores que concurran. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida para que los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos a aquél, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que ponga a todos los bienes a disposición del Juzgado y dentro de las 24 hs. entregue al síndico sus libros de comercio, y demás documentos. La síndica es: Alicia Teresa Obredor, domicilio constituido en: Av. Directorio 2996|98.

Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 8|6 Nº 2.354 v. 14|6|84

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 4, Secretaría 7 hace saber que en los autos "TAPIA FUENTES JUAN M. y otra s|cancelación de certificados" se ha decretado la cancelación de los certificados a plazo fijo Nº 183.393 emitido el día 6|2|84 por la suma de $a 6.705,66 con vencimiento el día 12|3|84 y Nº 183.353, emitido el 1º|2|84, por $a 2.794,02 y con vencimiento el día 7|3|84 a nombre de Juan Manuel Tapia Fuentes y|o María del Pilar Díaz Berrocal, autorizándose su pago, si no hubiere oposición de interesados, transcurridos 60 días de la última publicación oficial de edictos y previa caución que se fija a satisfacción del Juzgado en la suma de $a 9.499,68. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1984. — Eugenio Bavastro Modet, secretario.

$a 2.520 e. 22|5 Nº 619 v. 12|6|84

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por dos días en los autos caratulados "Librería Comercial Suipacha de Luis Jacobo y Simón Najman s|quiebra s|incidente de calificación de conducta" que se calificó la conducta de LUIS JACOBO NAJMAN, Cédula de Identidad Nº 5.454.555 y de SIMON NAJMAN, Cédula de Identidad número 5.480 003, como de culpable y fraudulenta.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1984. — Eugenio Bavastro Modet, secretario.

e. 8|6 Nº 2.336 v. 11|6|84

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10 sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º, hace saber que el día 15 de marzo de 1984, se decretó la quiebra de ESTERLINA S. A. Se fijó fecha hasta el día 28 de agosto de 1984 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación y documentación pertinente al Síndico Angel Osvaldo Coria, con domicilio en Avda. Cabildo 2230, 1º piso H, Capital Federal. El día 8 de noviembre de 1984, a las 10 horas, se celebrará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencia del Juzgado que discutirá el Acuerdo Resolutorio, de ser éste propuesto. Se intima a la fallida para que cumpla con los requisitos del artículo 93 de la Ley Nº 19.551 y para que entregue al Síndico dentro de 48 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida a fin de que dentro del término de 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Quedando sujeto a la restricción de salida del país conforme el art. 107 de la misma.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1984. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

e. 7|6 Nº 2.318 v. 13|6|84

Nº 6

El Señor Juez Dr. Ricardo Matías Richards a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 6, por ante la Secretaría Nº 12, sita en Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, en los autos: "BANCO SINDICAL S.A. s|cancelación", hace saber: "Buenos Aires, noviembre 24 de 1983. — Encontrándose cumplidos los recaudos determinados por los artículos 89 y 90 del Dec. Ley 5.965|63 dispónese la cancelación del pagaré librado por la suma de $a 445.423,15, suscripto el 28 de diciembre de 1979 y con vencimiento el 2? de diciembre de 1980 por Distribuidora y Embotelladora Boulogne S.A. con el aval de Sasetru S.A. y extendido a la orden del Banco del Interior y Bs. As. y endosado sin responsabilidad de éste al Banco Denario S.A. y luego endosado por éste sin responsabilidad al Banco Sindical S.A. A los fines previstos por el art. 89 del Dec. Ley 5.965|63 publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial. — Fecho autorízase el pago del pagaré de que se trata transcurridos los 60 días de la última publicación. — Ricardo Matías Richards, Juez".

Buenos Aires, 15 de mayo de 1984. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

$a 2.700. — e. 4|6 Nº 54.157 v. 25|6|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Ricardo M. Richards, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, hace asber que con fecha 17 de mayo de 1984, se ha decretado la quiebra de los autos caratulados: NUEVA ESTAMPERIA ETICA S. R. L., habiendo sido designado síndico el contador Manuel J. Troncoso Cernadas, quien constituyó domicilio en Avda. de Mayo 749, 5º, of. 31|35, y al que los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 20 de agosto y 7 de setiembre 84. Señalándose la audiencia del día 28 de setiembre de 1984, a las 9 horas, para la junta que prevee el art. 93, inc. 2º de la Ley 19.551, la que se celebrará con todos los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1984. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 5|6 Nº 2.332 v. 11|6|84

Nº 7

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días la quiebra de S.E.P.A. S.R.L., Expediente número 43.108. — Síndico: Ana Rosa Palazzo, con domicilio en la calle Reconquista 690, piso 3º, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de julio de 1984. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición del Síndico papeles, libros y bienes que tenga en su poder. Se intima a quienes tengan documentos y bienes de la fallida a que los pongan a disposición del Síndico dentro de los cinco días. Se prohíben pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a los administradores de la fallida a que constituyan domicilio legal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado. Se fija audiencia para el día 1º de octubre de 1984, a las 9.30 horas, para la celebración de la junta de acreedores, en el caso de corresponder su celebración, la que se realizará con los acreedores que concurran, en la sede del Juzgado, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital.

Buenos Aires, 10 de junio de 1984. — Alfredo Dianchini, secretario.

e. 7|6 Nº 2.349 v. 13|6|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que con fecha 14 de mayo de 1984 se ha declarado la quiebra de CUENTAS ESPECIALES SRL. y se fijó el día 31 de julio del corriente año como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico don Luis María Bertolassi, domiciliada en R. S. Peña 825, 5º piso, Dpto. 511 (art. 96, inc. 1º de la Ley 19.551). — En caso de corresponder su celebración la junta se realizará con los acreedores que concurran en la sala de audiencias del Juzgado el 4 de octubre de 1984 a las 10 horas. — Se intima a la fallida y sus administradores y a cuanto tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes bajo pena de declararlos ineficaces. — Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro del término de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo, para que se cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 en veinticuatro horas, quedando sujetos a la restricción de salida del país conforme el art. 107 de la misma ley.

Buenos Aires, mayo 29 de 1984. — Alfredo O. Bianchini, secretario.

e. 5|6 Nº 2.333 v. 11|6|84

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia Dr. Rodolfo A. Ramírez, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 de la Capital Federal, hace saber por cinco (5) días que por la Secretaría Nº 14 se ha declarado en estado de liquidación forzosa a "MAYO" COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. con domicilio en la calle Florida 537|71, locales 490|504, Capital Federal, habiéndose designado delegados liquidadores por la Superintendencia de Seguros de la Nación a los Doctores Ricardo Alberto Castro Huergo y Alejandro Santiago Malfettani. — El plazo para que los acreedores presenten ante los liquidadores los títulos justificativos de sus créditos vence el 9 de agosto de 1984 y los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551, individual y general serán presentados los días 3 de setiembre y 24 de setiembre de 1984 respectivamente. — Ordénese a terceros la entrega de bienes de la entidad en liquidación que pudieran tener en su poder, y prohíbeseles hacer pagos a la misma so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a los administradores de la entidad en liquidación a poner a disposición de los señores delegados liquidadores, dentro de 24 horas toda la documentación y libros contables de la sociedad; e intímaseles también a constituir domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del Juzgado.

El presente edicto se publicará por cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Capital Federal, sin previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere. (Art. 97 - Ley 19.551).

Buenos Aires, 8 de mayo de 1984. — Alfredo O. Bianchini, secretario.

e. 5|6 Nº 2.334 v. 11|6|84

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por quince días en los autos: "NOVACAP S.A.I.C.A. s|cancelación de pagarés" que atento lo dispuesto por el art. 89 y conc. del Dec. Ley 5.965|63, bajo la responsabilidad del peticionante cancélese los pagarés que se enumeran: Pagaré Nº 2450 con vencimiento el 10 de noviembre de 1983, por la suma de $a 57.000, pagaré Nº 2451 con vencimiento el 10 de diciembre de 1983 por $a 57.000, pagaré Nº 2452 con vencimiento el 10 de enero de 1984 por $a 57.000 y pagaré Nº 2453 con vencimiento el 10 de febrero de 1984 por $a 57.000, todos ellos librados por Bodegas y Viñedos Giol E.E.I.C. a la orden de Novacap S.A.I.C.A. Autorízase el pago del mismo después de transcurridos 60 días desde la fecha de la última publicación y siempre que no se dedujera oposición en dicho plazo.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1984. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$a 2.520 e. 22|5 Nº 665 v. 12|6|84

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Juan Antonio Vergara del Carril, donde se tramita los autos "NOCERA, GUILLERMO DANTE s.Cancelación", ha ordenado cancelar el certificado de depósito Nº 2840171687 librado por el Banco Citibank, por la suma de pesos argentinos treinta y dos mil doscientos cincuenta y uno con diecisiete centavos ($a 32.251,17), a favor de Guillermo Dante Nocera y|o Ana María Dobal; autorizándose su pago una vez transcurridos 60 días desde la fecha de la última publicación y siempre que no se dedujera oposición en dicho plazo. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1984. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$a 2.340 e. 22|5 Nº 53.411 v. 12|6|84

Nº 9

Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17 hace saber que en los autos "CASTILLO, CARMEN CARLOTA s,cancelación" se ha resuelto decretar la cancelación del certificado a plazo fijo transferible Nº 3065312 por la suma de $a 6.000 emitido por el Banco de Crédito Rural Argentino S.A., Sucursal Constitución, con vencimiento el 9 de abril de 1984 y a nombre de Carmen Carlota Castillo y|o Scollo Adela Blanca, y se autorizará su pago transcurridos 60 días desde la última publicación de edictos si no se dedujera oposición. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1984. — Martín Carlos Arriola, secretario.

$a 1.800 e. 30|5 Nº 53.850 v. 19|6|84

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, hace saber por 15 días artículo 65, Decreto-Ley Nº 5.965|63, que en autos: Pacazzochi, Amanda D. y otro s|cancelación de certificado, decretó cancelación certificado a plazo fijo Nº 9898322 emitido por el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Belgrano, por $a 18.090, a favor de AMANDA D. PACAZZOCHI y|u otro. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, mayo 15 de 1984. — Angel O Sala, secretario.

$a 1.260 e. 23|5 Nº 53.568 v. 13|6|84

Juzgado Nacional Primera Instancia Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, hace saber que en autos: "CAMPI ANGEL s| Cancelación", se ha ordenado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 9.773.676 contra el Banco Provincia de Buenos Aires, Sucursal Almagro, a la orden de Angel Campi, por la suma total de pesos argentinos cinco mil doscientos noventa y dos ($a 5.292), cuyo vencimiento operó el 9 de diciembre de 1983. Plazo para deducir oposición: 60 días a partir última publicación. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1984. — Angel O. Salas, secretario.

$a 1.800 e. 6|6 Nº 54.392 v. 27|6|84

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, en los autos: "INTECO S.A.I.C. s|cancelación", decreta la cancelación del pagaré Nº 57.996 por la suma de $a 141.482, con vencimiento el 4 de junio de 1984 librado por Etam S.A.I.C. a nombre de Norberto J. Lejwa y endosado a Inteco S.A.I.C., autorizándose el pago del mismo para una vez transcurridos 60 días desde la última publicación, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 1º de junio de 1984. — Mónica Susana Maure, secretaria.

$a 800 e. 7,6 Nº 2.768 v. 28|6|84

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, en el expediente "Multi Impress S. R. L. s|Pedido de Quiebra por Banco del Buen Ayre S. A. - Nº 45.883" cita por el término de cinco días al representante legal de MULTI IMPRESS S. R. L. para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretársele la quiebra.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1984. — Emilio Perea, secretario.

$a 192 e. 8|6 Nº 2.845 v. 11|6|84

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por quince días en autos: "GRADIN, MANUEL y otra s|Cancelación", que ordenó la cancelación del Certificado a Plazo Fijo Nominativo Transferible Nº 3432253|7, emitido por el Banco de la Nación Argentina, Agencia Villa Urquiza, de fecha 5 de diciembre de 1983, con vencimiento el día 3 de abril de 1984, a un plazo de 120 días, por la suma de $a 14.527,70, a una tasa de interés del 218,63 por ciento anual, con un interés de $a 10.442,28, a nombre de Manuel Gradin y María Esther D'Amico de Gradin; importe total: pesos argentinos 24.969,98. — Su pago se efectuará después de transcurridos 60 días desde la fecha de la última publicación, siempre que no mediare oposición de terceros.

Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1984. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

$a 2.340 e. 8|6 Nº 54.471 v. 29|6|84

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 14, Secretaría 28 comunica por cinco días la quiebra de ETICO S.R.L. a fin de que los acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación al Síndico Fernando R. Regatky, en Paseo Colón 275, 3º B, Capital, hasta el 10 de agosto de 1984, prohibiéndose efectuar pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, e intímase a quienes tengan bienes y|o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Se fija la audiencia del 23 de octubre de 1984 a la hora 9.30 a efectos de la celebración de la Junta de Acreedores en la Sala del Juzgado. El Síndico presentará los informes que prevén los arts. 35 y 40 Ley Nº 19.551 el 7 de setiembre y 1º de octubre de 1984.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1984. — Héctor A. Patuel (h.), secretario.

e. 8,6 Nº 2.359 v. 14,6,84

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Avda. Callao 635, 3º piso, Capital Federal comunica por cinco días la quiebra de MONTE BELVEDERE S.A., Síndico: Heriberto R. Buscaglia, domiciliado en Lavalle 1171, 7º, Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el 22 de agosto de 1984. — En caso de propuesta de acuerdo resolutorio señálase el día 25 de octubre de 1984, a las 9 horas para la reunión de la Junta de Acreedores en la Sala del Juzgado, con los acreedores que concurran. — Intímase al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquél. — Intímase al deudor para que cumpla con los requisitos del Art. 97 de la Ley 19.551, dentro de cinco días y para que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionadas con la contabilidad. — Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. — Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal dentro del perímetro de la ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1984. — Martín L. Bosch, secretario.

e. 6|6 Nº 2.338 v. 12|6|84

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica en los autos caratulados: "BERTOLO DE RAMIREZ, SOFIA ENRIQUETA s|cancelación", que se ha dictado la siguiente resolución: "...Buenos Aires, noviembre de 1982. — Autos y Vistos:... Habiéndose reunido los requisitos exigidos por el art. 89 del dec.-Ley 5.965|63, decrétase la cancelación del certificado de depósito nominativo transferible a plazo fijo Nº 0659882, individualizado a continuación: Emitido: por Banco Avellaneda, Sucursal Caballito; Librado: con fecha 8 de enero de 1982; monto: $a 1.657, interés: $a 136,65, tasa nominal 86%, 35 días; beneficio: Sofía Enriqueta Bértolo de Ramírez; número: Certificado número 0659882, a plazo fijo, nominativo, transferible. — Publíquese edictos por 15 días en el Boletín Oficial de la Nación. — Hágase saber que se autorizará el pago del mismo, a la persona citada precedentemente citada, después de transcurrido el plazo de sesenta días, a contar de la última publicación ordenada anteriormente, siempre que durante ese lapso no se dedujese oposición por el tenedor..." Fdo.: Gustavo A. Navelra, Juez. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, mayo 22 de 1984. — Martín Luis Bosch, secretario.

$a 3.600.— e. 4|6 Nº 1.883 v. 25|6|84

Nº 17

Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por cinco días la quiebra de: "EQUIPAMIENTO COMERCIAL S.A.". Síndico Jorge Víctor Riveros, Viamonte 1479, 10 piso B, Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 13 de agosto de 1984. En caso de proponerse concordato resolutorio, se convoca a los acreedores para la reunión del día 17 de octubre de 1984 a las 9.30 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran. Intímase a la deudora y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se prohíbe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la deudora y sus administradores para que cumplan con los requisitos del art. 93 de la Ley de Concursos y entreguen al síndico los libros de comercio y demás documentación relativa con la contabilidad. Intímase a la deudora y sus administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en la Capital, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1984. — Raúl A. Taillade, secretario.

e. 8|6 Nº 2.361 v. 14|6|84

Nº 18

Atento a lo dispuesto por el Art. 4º de la Ley Nº 20.663, hallándose reunidos los requisitos establecidos por el Art. 89 del Decreto-Ley Nº 5.965|63, decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 83.401, emitido por Caja de Crédito Versailles intervenida por el B.C.R.A., domiciliada en la calle Sarmiento 2232, Capital, con fecha 23|11|83, a favor de LEON KOHEN y|o NELLY G. DE KOHAN, con vencimiento el 11|1|84; monto depositado $a 462.946. — Se hace saber a quien pudiera tenerlo que se autorizará el pago del certificado a plazo fijo nominativo transferible, una vez transcurridos los sesenta días desde la última publicación si en el intervalo no se deduciera oposición.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1984. — Julio J. Peirano, secretario.

$a 2.700 e. 7|6 Nº 54.392 v. 28|6|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, 7º piso, hace saber que en autos: MANZUR CARMEN y otro s|Cancelación de Letra, se ha ordenado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 281.149, librado por el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Suipacha 4019, importe original u$s. 1.435, vencimiento 28|12|83, a favor de Carmen Manzur y Doucan Halim Manzur Yebia. Haciéndose saber a quien pudiere tenerlo que se autorizará el pago de certificado a plazo fijo transferible Nº 281.149, una vez transcurridos los 60 días desde la última publicación si en el intervalo no se dedujere oposición. Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1984. Julio J. Peirano, secretario.

$a 2.160 e. 28|5 Nº 1.024 v. 15|6|84

Nº 19

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 19 Secretaría Nº 38 comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de JADESPEN S.A. con fecha mayo 22 ppdo., señalándose como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar pedidos de verificación de sus créditos a la sindicatura, el día seis de setiembre próximo y el nueve de noviembre de 1984 a las 8.00 hs. en lugar que se indicará, para celebrar la junta de acreedores. Ha sido designado síndico el contador Adolfo Mario Lluch, con domicilio en Cangallo 1509, piso 9º, Of. B (49-8313). Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregar bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Así también se intima a Jadespen S.A. para que dé cumplimiento a lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 1º de junio de 1984. — Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 8|6 Nº 2.367 v. 14|6|84

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por cinco días en los autos: "ABELUX S.A. s|quiebra" que, por remoción del síndico primigeniamente desinsaculado, fue designado en su reemplazo el contador Atilio Martín Mangiamarchi, con domicilio en Uruguay 950, piso 2º, oficina 3 (T.E. 42-1348) y se modificaron las fechas correspondientes, fijándose las siguientes: para presentar pedidos de verificación de crédito a la Sindicatura hasta el 23 de agosto 1984 y para la realización de la junta de acreedores el 26 de octubre de 1984 a las 8.00 en el lugar a designarse. — El vencimiento del art. Ley concursal acaecerá el 13.9.83 y el del art. 40 el 4|10|84.

Buenos Aires, junio 1º de 1984. — Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 8|6 Nº 2.363 v. 14|6|84

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, en los autos caratulados: Plásticos de Ingeniería S.A.I. y C. s|Quiebra, Expediente Nº 11.406, comunica por cinco días la quiebra de PLASTICOS DE INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, inscripta en la Inspección General de Justicia el 4|9|76, bajo el Nº 3.050, Libro 91, Tomo A, de Estatutos de Sociedad Anónimas con domicilio en Viamonte 986, p. 1º, dpto. 2 de esta ciudad. Ha sido designado Síndico Eduardo A. Fernández Prol, con domicilio en San Martín 575, piso 4º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de agosto de 1984. En caso de presentar acuerdo resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado —sito en Talcahuano 550, piso 7º— el día 18 de octubre de 1984, a las 9 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juicio bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los estrados del Juzgado, y a dar cumplimiento con los requisitos del Art. 93 de la Ley Nº 19.551. Asimismo, intímase a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes, bajo pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 1º de junio de 1984. — J. L. Fernández Moores, secretario.

e. 7|6 Nº 2.350 v. 13|6|84

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, en los autos: "SIBURU DAVID ADRIANO s|Cancelación", decreta la cancelación del certificado a plazo fijo transferible Nº 510065, por una suma total de $a 11.104,82, correspondiente pesos argentinos 10.000 a capital y $a 1.104,82 a intereses, con vencimiento el día 1º de junio de 1983, librado por el Deutsche Bank, con domicilio en Montevideo y Viamonte, Capital, y a beneficio de David Adriano Siburu, autorizándose el pago del importe mencionado transcurridos que sean sesenta días desde la última publicación. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 5 de abril de 1984. — Marcos F. Roca, secretario.

$a 2.160 e. 23|5 Nº 53.536 v. 13|6|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, hace saber por cinco días que en el concurso preventivo de WILSON CAR SERVICE, SOCIEDAD ANONIMA, cuya apertura decretó el 26 de diciembre de 1983, se ha señalado el día 2 de julio de 1984 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación al Síndico designado, contador Horacio Mario D'Andrea, en su domicilio de la Avda. Francisco Beiró 3622, 2º piso C, Capital Federal, y el día 24 de agosto de 1984, a las 10 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo que en su caso se formule, la que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado o donde allí se indique, con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días. — Domicilio del Juzgado: Talcahuano 550, 7º piso, Expediente Nº 11.781.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1984. — Alejandro Vásquez, secretario.

$a 960.- e. 6|6 Nº 2.325 v. 12|6|84

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, hace saber que en los autos caratulados: "SANTA ERCILIA S.A.R.I.C. s|Quiebra, Ley 22.334 s|Informe del Síndico" no existiendo día presuntivo de realización de Junta de Acreedores, a los efectos de un mejor ordenamiento procesal ha fijado el día 27 de marzo de 1984 como fecha para la presentación de los respectivos incidentes de revisión.

Publíquense edictos sin cargo por cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal y de la Provincia de Mendoza. — Luis C. Benítez Cruz, Juez.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1984. — Norma Di Noto, secretaria.

e. 6|6 Nº 2.341 v. 12|6|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, hace saber que en los autos caratulados: "GUINEVET S.A. s|Quiebra, 22.334 s|Informe del Síndico" no existiendo día presuntivo de realización de Junta de Acreedores, a los efectos de un mejor ordenamiento procesal ha fijado el día 27 de marzo de 1984 como fecha para la presentación de los respectivos incidentes de revisión.

Publíquense edictos sin cargo por cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal y de la Provincia de Mendoza. — Luis C. Benítez Cruz, Juez.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1984. — Norma Di Noto, secretaria.

e. 6|6 Nº 2.340 v. 12|6|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 120 — Publicación: Comienza: 8|6 - Vence: 12|6|84

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	3	Gustavo Enrique Toledo	23| 5|84	ERNESTO DIAZ	54.388
2	4	Horacio Roberto Granero	1º| 6|84	BALDOMERO GONZALEZ	54.372
2	4	Horacio Roberto Granero	30| 5|84	EUGENIO VERA	2.540
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	22|12|83	MARIA JOSEFA ANGELITA LAMPARTE de FERNANDEZ	2.567
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	28| 5|84	ROBERTO ULDERICO CATUCCI	2.709
4	7	Jorge E. Dal Zotto	4| 6|84	SANTIAGO PEDRO FRAGUGLIA	54.397
4	7	Jorge E. Dal Zotto	28| 5|84	RAMON EMILIO VARELA	54.398
4	8	María del Carmen Aguirre	1º| 6|84	MERCEDES ROSA EUSEBIA MARTI Y MAS	54.362
4	8	María del Carmen Aguirre	28| 5|84	FANNY LUCIA MOYANO de HERNANDEZ OTAÑ	2.583
5	9	Patricia E. Castro	1º| 6|84	BERTA DAVIDOSKY de STAROWLANSKY	54.371
5	9	Patricia E. Castro	31| 5|84	JUAN BAUTISTA ARDIZZONE	2.687
5	10	Alicia B. Alvarez	22| 5|84	RUBEN JOSE FERNANDEZ	54.377
5	10	Alicia B. Alvarez	31| 5|84	AMILCAR HUGO CAMPANA	2.568
5	10	Alicia B. Alvarez	22| 5|84	CARLOS DRAGONETTI	2.642
6	11	Hugo Carrillo	1º| 6|84	WLADIMIRO CZORNOMAZ	54.341
6	11	Hugo Carrillo	1º| 6|84	NELIDA CUETO de MASA	2.496
6	11	Hugo Carrillo	22| 5|84	ALBERTO ALFREDO CUNIETTI FERRANDO	2.671
6	11	Hugo Carrillo	24| 4|84	MARIA FERRANDO Viuda de CUNIETTI	2.672
6	12	Lucas Aon	14| 5|84	FRANCISCO PENA	54.348
6	12	Lucas Aon	28| 5|84	ELVIRA FALCO de ERRICOLO	54.356
7	14	María O. B. de Moreno Ocampo	24| 5|84	LUCIA CORINA KREUTZER de BERRI	2.501
7	14	María O. B. de Moreno Ocampo	21| 5|84	BERNARDO ABEL CARRICART	2.643
8	15	Adolfo María Repetto	31| 5|84	MARIA ESTHER MANTERO de CRIVELLA	2.497
9	18	Ernesto D. Julián	30| 5|84	CARMEN EDITH BASCONCELO de VALLEJO	54.400
9	18	Ernesto D. Julián	22| 5|84	JACOBO LEON MELLER	2.498
10	19	Martín J. Durand	31| 5|84	ENRIQUE EDUARDO COLOMBO	54.391
11	21	Julio Campos	15| 5|84	MARTA CAPLANIAN de TCHOUFLAYAN	54.396
11	22	José María Irigaray	1º| 6|84	SOFIA SCHEMILEVITZ de EIDELMAN	54.355
11	22	José María Irigaray	5|12|83	IRENE ANTONIA GALLART de PEREZ	2.611
12	23	Irene Martínez Alcorta	1º| 6|84	JORGE HECTOR DIMIER	54.352
12	23	Irene Martínez Alcorta	31| 5|84	BENITO PUERTAS	54.378
14	27	José Luis Caruso	1º| 6|84	DELMIDIO FLORES	54.358
15	29	José Luis González	29| 5|84	EUDOCINDA INOCENCIA CALVEIRA de LOPEZ	54.360
15	30	José Luis González	30| 5|84	SIMON LONDNER	2.495
16	31	Luis Pedro Fasanelli	1º| 6|84	NESTOR EMILIO LUIS MORRONI	2.533
16	31	Luis Pedro Fasanelli	22| 5|84	ANIBAL COLUNGA	2.558
16	31	Luis Pedro Fasanelli	21| 5|84	MARIA ROSA SCAABGONE de MAGALDI	2.625
16	32	Marta N. Coccia de Negri	24| 5|84	JUANA SUSANA ALEJANDRE Vda. de SARRAUTE	54.380
16	32	Marta N. Coccia de Negri	24| 5|84	ANIBAL OSCAR CAVALCANTI	2.556
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	31| 5|84	JULIO ALEJANDRO SPROVIERI	54.387
17	34	Tristán Bravo	4| 6|84	SONIA CECILIA HELENA ROSSI Viuda de LESTON	2.516
17	34	Tristán Bravo	28| 5|84	JOSE LAGLEYZE	2.560
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	4| 5|84	VICTORIO RODRIGUEZ FIGUEIRA	2.514
19	37	Eduardo Nuzzolese	31| 5|84	LUIS o LEIZER GOLDSTEIN	54.344
19	37	Eduardo Nuzzolese	1º| 6|84	GUIDO AUGUSTO CERCHIARA	54.399
20	39	Luis José Carballido	1º| 6|84	NORMA LIDIA TABORDA de CORONATO	54.374
20	40	Celia Angeles Pérez	29| 5|84	ALBERTO GUILLERMO HARRIAGUE CASTEX	2.518
20	40	Celia Angeles Pérez	28| 5|84	ALEJANDRO ALFONSO CERIANA y LIDIA ESTHER MARIA AYRES de CERIANA	2.565
21	41	Luis Guillermo Köhler	1º| 6|84	OLGA MARIA CVITANOVIC	54.373
21	41	Luis Guillermo Köhler	28| 5|84	IDA MICAELA FIERRO de REY	2.074
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	24| 5|84	ROBERTO VIGANO	2.699
22	43	Hernán Lorenzo Coda	29| 5|84	MIGUEL SAN MARTIN	2.557
22	43	Hernán Lorenzo Coda	27| 4|84	MARCELIANO SALAZAR	2.613
22	43	Hernán Lorenzo Coda	10| 2|84	AGUSTIN OSVALDO SALAZAR	2.614
23	46	Félix G. de Igarzábal	22| 5|84	LUIS VICTORIO MAZZA	2.698
24	48	Rubén H. Malatesta	11| 5|84	ISRAEL JAIME WAJNTROB	54.365
24	48	Rubén H. Malatesta	30| 5|84	FERNANDO BARTOLOME UCERO	54.385
24	48	Rubén H. Malatesta	23| 5|84	FRANCISCO SARRE	2.700
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	23| 5|84	OSVALDO ANZOATEGUI	54.361
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	29| 5|84	MIRA LUIS	54.367
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	30| 5|84	DAMASO HORACIO ENRIQUE DIAZ	54.390
26	51	Julio César Dávolos	28| 5|84	JULIA ROBLEDO	54.364
26	52	Jorge A. Quagliardi	31| 5|84	REMO ROMULO BOESMI	54.342
26	52	Jorge A. Quagliardi	31| 5|84	JOSE ISAAC LESEROVICH	54.379
27	54	Miguel Angel Secchi	28| 5|84	PEREIRO MACEIRA BENEDICTO	54.368
29	57	Liliana Filgueira de Casares	30| 5|84	LUCIA HORTENSIA TOMASA GARCIA Vda. de MOIA	2.549
29	57	Liliana Filgueira de Casares	30| 5|84	LUDOVICO BLAS JUAN CUTTICA	2.629
30	59	Ester Riesel	11| 5|84	MARTA LOPEZ RODRIGUEZ de VAZQUEZ	2.550
30	59	Santiago González Balcarce	29| 5|84	MARIA FRANCISCA BASANTA de BUSCHIAZZO	2.575
30	59	Santiago González Balcarce	28| 5|84	ANDRES WALTER CARTESIO GUALBERTO VILLEGAS	2.577
30	60	Ester Riesel	31| 5|84	SIMON CLAUDIO GALLO	54.401

e. 8|6 Nº 109 v. 12|6|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, hace saber que en los autos caratulados: "COVINCO S.A. s|Quiebra - Ley 22.334 s|Informe del Síndico" no existiendo día presuntivo de realización de Junta de Acreedores a los efectos de un mejor ordenamiento procesal ha fijado el día 27 de marzo de 1984 como fecha para la presentación de los respectivos incidentes de revisión.

Publíquense edictos sin cargo por cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal y de la Provincia de Mendoza. — Luis C. Benítez Cruz, Juez.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1984. — Norma Di Noto, secretaria.

e. 6|6 Nº 2.343 v. 12|6|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, hace saber que en los autos caratulados: "LAS ACACIAS S.E.C.P.A. s|Quiebra Ley 22.334 s|Informe del Síndico", no existiendo día presuntivo de realización de Junta de Acreedores, a los efectos de un mejor ordenamiento procesal ha fijado el día 27 de marzo de 1984 como fecha para la presentación de los respectivos incidentes de revisión. — Publíquense edictos, sin cargo por cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal y de la Provincia de Mendoza. — Luis C. Benítez Cruz, Juez.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1984. — Norma Di Noto, secretaria.

e. 6|6 Nº 2.339 v. 12|6|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, hace saber que en los autos caratulados: "S.A. ETADINO, ROGGERO Y CARBONARI s|quiebra Ley 22.334 s|informe del síndico" no existiendo día presutivo de realización de Junta de Acreedores, a los efectos de un mejor ordenamiento procesal ha fijado el día 27 de junio de 1984 como fecha para la presentación de los respectivos incidentes de revisión. — Publíquense edictos sin cargo por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación y de la Provincia de Mendoza. — Luis C. Benitez Cruz, Juez.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1984. — Norma B. Di Noto, secretaria.

e. 8|6 Nº 2366 v. 14|6|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Número 49, hace saber que en los autos caratulados: "TRANSFORMADORES MENDOZA S.A. s|Quiebra Ley 22.334 s|Informe del Síndico" no existiendo día presuntivo de realización de Junta de Acreedores, a los efectos de un mejor ordenamiento procesal ha fijado el día 27 de marzo de 1984 como fecha para la presentación de los respectivos incidentes de revisión.

Publíquense edictos sin cargo por cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal y de la Provincia de Mendoza. — Luis C. Benítez Cruz, Juez.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1984. — Norma Di Noto, secretaria.

e. 6|6 Nº 2342 v. 12|6|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Luis C. Benítez Cruz, Secretaría nº 50, cita y emplaza a la deudora ASERRADERO POTENZA SAIC, para que en el término de 5 días se presente en

el juicio: "Aserradero Potenza SAIC. s|Pedido de Quiebra por Pinbrasil S.A." a dar las explicaciones pertinentes bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Ausentes para que la represente.

Fdo. Luis C. Benítez Cruz.

El presente deberá publicarse por 2 días.

Buenos Aires, 23 de abril de 1984. — Ercilia M. V. Rojo, secretaria.

$a 216 e. 8 6 Nº 54.452 v. 11|6 84

Juzgado de Comercio Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por dos días en los autos caratulados: "GENERAL PROMOTIONS TRAVEL AGENCY S.A. s|quiebra", que por resolución de fecha 17 de abril de 1984, que se encuentra firme, se declaró la clausura de los procedimientos por falta de activo.

Buenos Aires, mayo 22 de 1984. — Norma B. Di Noto, secretaria.

e. 8|6 Nº 2.364 v. 11|6|84

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 51, a mi cargo, cita a los demandados MAURICIO SCHIFFER y HELENA MICHELIN de FISCHER, para que dentro de cinco días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho en autos: "Banco Casa Cooperativo Limitado c|Schiffer, Mauricio y otra s|Ejecutivo" (Exp. Nº 3606) bajo apercibimiento de darse intervención al Defensor Oficial para que los represente.

Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y Tiempo Argentino.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1984. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$a 264 e. 8|6 Nº 2.912 v. 11|6|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días la quiebra de VALANSI DE CAZES ACHER, ESTHER, con domicilio en la calle Federico Lacroze 3784 de Capital Federal. — Síndico: Roberto Velarde, domiciliado en la calle Lavalle 1773 8º "D", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 8 de junio de 1984. — Asimismo convócase a los señores acreedores para que concurran a la Junta de Acreedores que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 16 de agosto de 1984 a las 10 horas la que se llevará a cabo con los acreedores que asistan en caso de proponerse acuerdo resolutorio. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se intima a la fallida para que dé cumplimiento a lo exigido por el art. 11, incisos 2, 3, 4, 5 y en su caso el 8º de la Ley 19.551, y para que entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en 24 horas o informe el lugar de su ubicación.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1984. — Miguel Federico Bargalló, secretario.

e. 6|6 Nº 2.344 v. 12|6|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial, Civil y Comercial Federal Nº 2. Secretaría Nº 3, cita a don PABLO HERMES DORIGO, para que comparezca a estar a derecho, durante 90 días en autos: Dorigo, Pablo Hermes s| Presunción de Fallecimiento. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1984. Roberto Hernán Maturana, secretario.

$a 360 e. 7|6 Nº 54.357 v. 13|6|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo número 1, a cargo del Doctor Néstor H. Buján, Secretaría Nº 2, del Doctor Jorge A. Pezzano Rava, sito en Tucumán 1381, piso 5º, cita a HORTENCIA BEZANILLA REYES DE RIESCO, C.I.P.F. 8.381.365, para que dentro de cinco días comparezca a tomar intervención que le corresponda en los autos: "Fisco Nacional (ANA) c|Bezanilla Reyes de Riesco, Hortensia s|ejecución fiscal". Expte. número 48.944, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por 2 (dos) días.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1984. — Jorge A. Pezzano Rava, secretario.

e. 8|6 Nº 2.367 v. 11|6|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo número 1, a cargo del Doctor Néstor H. Buján, Secretaría Nº 2 del Doctor Jorge A. Pezzano Rava, sito en Tucumán 1381, piso 5º, cita a DORIBE EXIMPORT S.R.L., inscripta bajo el Nº 2.771 del Libro 61 de S.R.L., dentro de cinco días comparezca a tomar intervención que le corresponda en los autos: "Fisco Nacional (ANA) c|Doribe Eximport S.R.L. s| ejecución fiscal", Expte. Nº 48.943, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por 2 (dos) días

Buenos Aires, 22 de mayo de 1984. — Jorge A. Pezzano Rava, secretario.

e. 8|6 Nº 2.368 v. 11|6|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699. inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $a 120 — Publicación: Comienza: 7|6 - Vence: 11|6|84

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	31/5/84	ERNESTO LUIS ZARDINI	54.258
1	2	Patricia G. de Gatzke	30/5/84	JOSE NICODEMO MACRI Y MARIA ANUNCIADA AGOSTINO DE MACRI	2.293
2	3	Gustavo Enrique Toledo	23/5/84	ROBERTO BUENAVENTURA SCOTTI	54.293
2	3	Gustavo Enrique Toledo	1º/6/84	MARIA CELIA CAVANAGH DE ROMANO YALOUR	54.266
2	4	Horacio Roberto Granero	24/4/84	SECUNDINO FERNANDEZ	54.331
2	4	Horacio Roberto Granero	18/5/84	MANUELA JULIANA LOPEZ BUCHARDO DE DIAZ VARAS	2.473
3	5	María del Carmen Bataini de Besio	23/5/84	MARIA REDONDO	54.318
3	6	Alberto Ugarte	3/5/84	CARMELO D'AMICO	54.264
3	6	Alberto Ugarte	18/5/84	HERNAN SIXTO FERNANDEZ	54.281
4	7	Jorge E. Dal Zotto	24/5/84	DOMINGO CUTRI	2.414
4	8	María del Carmen Aguirre	24/5/84	MOISES WOLFF TESSLER Y MASZA TALKOWSKY	54.323
5	9	Patricia E. Castro	29/5/84	JOSE MARIA CLANCY	54.294
5	9	Patricia E. Castro	29/5/84	JOSE GARCES	54.284
5	9	Patricia E. Castro	29/5/84	ROSALINDA ARGENTINA PASSERA DE MANSELLA	2.389
6	11	Hugo Carrillo	30/5/84	VICTORIO GHIOZZI	2.298
6	11	Hugo Carrillo	22/5/84	MARIO ROQUE NOZIGLIA	54.263
6	11	Hugo Carrillo	28/5/84	VIRIATO FELIPE BRUZOS Y LUISA PIANO VIUDA DE BRUZOS	54.337
6	12	Lucas Aón	24/5/84	BERNARDO EDUARDO FAZIO	54.336
6	12	Lucas Aón	14/5/84	MARIA PLESNICAR VDA. DE KOJANEC	2.305
6	12	Lucas Aón	15/5/84	AÑA MARIA FIORENZA DE SEMPE	2.462
7	13	Rolango Hugo Kalke	16/5/84	EVA BORG	2.332
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	1º/6/84	JOSE FELIPE MARTINEZ	54.307
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	31/5/84	SEGUNDA IMAZ	2.320
8	16	Adriana C. de Frezza	15/5/84	RAUL OSCAR CURRAS	2.291
9	18	Ernesto D. Julián	26/4/84	JUAN CARLOS MAYORGA	54.322
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	29/5/84	MARIA DE LA CONCEPCION FERNANDEZ	2.481
11	21	Julio Campos	16/5/84	GUMERSINDO JUAN FERNANDEZ	54.238
11	22	José M. Irigaray	1º/6/84	ABRAHAM CREIMARMAN Y ROSA WEKSLER DE CREIMERMAN	2.470
12	24	Ezequiel E. Goitía	23/5/84	JUAN CARLOS TOURIS	54.259
12	24	Ezequiel E. Goitía	23/5/84	JESUS DIAZ	54.302
13	25	Fernando B. Menéndez	24/5/84	JACOBO AISICOFF	2.[illegible]57
14	28	Guillermo C. Mercado	23/5/84	ROSA GIROTA	2.384
15	29	José Luis González	29/5/84	CARLOS PABLO DUFAUX	2.388
15	30	José Luis González	31/5/84	MATILDE MAGDALENA LORES	54.[illegible]74
15	30	José Luis González	1º/6/84	DINA ELISA NORIEGA DE DE CIMA	54.272
16	31	Luis Pedro Fasanelli	31/5/84	ISABEL ARANDA DE HERNANDEZ	54.325
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	4/5/84	AMBROSIO ELISEO BASILIO OPORTO	54.308
17	34	Tristán Bravo	24/5/84	NELIDA FLORA ALVAREZ	54.309
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	17/5/84	ERNESTINA CLARA ITHURRALDE DE LANZ	2.384
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	28/5/84	RICARDO FELIPE GUILLAMET CHARGUE	54.329
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	16/5/84	ELISEO SPALLETTI	54.337
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	31/5/84	JUSTINIANO ANDRES ACHAVAL	2.365
18	36	María Isabel Millán	30/5/84	JUAN DI PASQUA	54.287
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	1º/6/84	ANASTASIO SAEZ	2.310
20	39	Luis José Carballido	29/5/84	BEATRIZ LAURA LASTIRI DE GUILLEN	54.291
21	41	Luis Guilermo Köhler	1º/6/84	HECTOR RAUL ISRAEL	54.289
21	41	Luis Guillermo Köhler	31/5/84	MANUEL MARCOS RODRIGUEZ Y SAVERIO MAZZITELLI	54.299
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	24/5/84	CARLOS PEDRO ADOLFO VILLA	2.297
22	44	Carmen N. Ubiedo	24/5/84	LUIS RICARDO DENEGRI	54.334
22	44	Carmen N. Ubiedo	24/5/84	JUAN ANTONIO DENEGRI	54.335
22	44	Carmen N. Ubiedo	31/5/84	SARA BERENSZTEIN DE BRAILOVSKY	2.352
23	45	Ana M. Beneventano	23/12/83	ROSA DOMINGA EUGENIA RISULEO VDA. DE BERARDI	54.316
23	46	Félix G. de Igarzábal	12/4/84	LEONOR FRANCO VDA. DE LOBERA	54.282
24	48	Rubén H. Malatesta	29/5/84	ISAAC GARFUNKEL	2.415
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	29/5/84	MANUEL BLANCO	54.290
25	50	María Eugenia Giraudy	28/5/84	ATANACIO EUSEBIO BALCAZA Y LAUREANA ALVAREZ DE BALCAZA	54.273
25	50	María Eugenia Giraudy	23/5/84	MARIA CAMPILLO DE NORIEGA	2.304
26	51	Julio César Dávolos	28/5/84	RICARDO OSCAR SANTANGELO	2.463
26	51	Julio César Dávolos	10/4/84	MIGUEL GONZALEZ PEREZ	2.391
27	53	Beatriz Alicia Verón	24/5/84	ABELARDO MIRANDA NUÑEZ Y VENTURA ROMERO TUBIO VDA. DE MIRANDA NUÑEZ	54.330
29	57	Liliana Filgueira de Casares	11/5/84	ISABEL RODRIGUEZ DE BISIO	2.321
29	57	Liliana Filgueira de Casares	24/5/84	CESAREA LUJAN TONOSSI VDA. DE VERONELLI	2.411
29	57	Liliana Filgueira de Casares	1º/6/84	ABRAHAM FLEICHMAN Y ELISA HOFFER	54.324
29	58	Marta Amelia Beiró	16/5/84	ROBERTO LUIS CARLOS PERCUOCO	2.286
29	58	Marta Amelia Beiró	18/5/84	MARIA SUSANA FAGES DE GROSSO	54.328
29	58	Marta Amelia Beiró	1º/6/84	DOMINGA UGALDEVERE	2.306
30	59	Santiago González Balcarce	28/5/84	JUAN WEINTRAUB	2.387
30	59	Santiago González Balcarce	1º/6/84	LUCINDA ALONSO DE HERES Y HERES, GERMAN	54.277
30	60	Ester Riesel	29/5/84	LYDIA O LIDIA MARGARITA O LYDIE SOULE LIMENDOUX	2.299

e. 7|6 Nº 108 v. 11|6|84

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo número 2, a cargo del Doctor Oscar H. Garzón Funes, Secretaría Nº 4 del Doctor Pablo Gallegos Fedriani, sito en Tucumán 1381, piso 3º, de Capital Federal, cita por cinco (5) días a JORGE SANTIAGO MENAJOVSKY para que comparezca a tomar intervención que le corresponda en los autos: "Administración Nacional de Aduanas c|Menajovsky Jorge Santiago", Expte. Nº 50.668, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes, para que lo represente. — Publíquse por dos (2) días.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1984. — Pablo Gallegos Fedriani, secretario federal.

e. 8|6 Nº 2.371 v. 11|6|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo número 2 del Doctor Oscar H. Garzón Funes, Secretaría Nº 4, sito en Tucumán 1381, piso 3º, de Capital Federal, cita por cinco (5) días a PEZ EXPORT S.A., para que comparezca a estar en juicio por sí o por apoderado en los autos: "Administración Nacional de Aduanas c| Pez Export S.A. s|ejecución fiscal", Expedient Nº 50.694, bajo apercibimiento de dar intervención que corresponda al Sr. Defensor Oficial de Ausente. — Publíquese por 2 (dos) días.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1984. — Liliana M. L. Hellans, secretaria.

e. 8|6 Nº 2.369 v. 11|6|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo número 2 del Doctor Oscar H. Garzón Funes, Secretaría Nº 4, sito en Tucumán 1381, piso 3º, de Capital Federal, cita por cinco (5) días a MIGUEL ANGEL LAMAS, para que comparezca a estar en juicio por sí o por apoderado en los autos: "Administración Nacional de Aduanas c|Lamas Miguel Angel s|ejecución Fiscal". Expte. Nº 50.630, bajo apercibimiento de dar intervención que corresponda al Sr. Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por 2 (dos) días.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1984. — Liliana M. L. Hellans, secretaria.

e. 8|6 Nº 2.379 v. 11|6|84

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 3, a cargo del Dr. Mauricio Obarrio, Se-

cretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Susana C. de Anderson, cita por cinco días a JUAN CARLOS GALLARDO para comparecer a estar a derecho en los autos "A. N. A. c|Gallardo Juan Carlos s| Ejecución Fiscal" (Expte. Nº 1.220), bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial de Ausentes.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1984. — Susana C. de Anderson, secretaria.
e. 8|6 Nº 2.373 v. 11|6|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 3, a cargo del Dr. Muaricio Obarrio, Secretaría Nº 6, a cargo de la Doctora Susana C. de Anderson, sito en Tucumán 1381, piso 2º, Capital, cita por 5 días a RODRIGO ALVARO FERNAN PERALTA RAMOS para comparecer a estar a derecho en los autos "A.N.A. c|Peralta Ramos Rodrigo Alvaro Fernán s|Ejecución Fiscal" (Expte. Nº 1.218), bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial de Ausentes.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1984. — Susana C. de Anderson, secretaria.
e. 8|6 Nº 2.374 v. 11|6|84

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 5, a cargo del Dr. Guillermo A. Muñoz, Secretaría Nº 10 de la Dra. Angélica M. Novaco, sito en Tucumán Nro. 1381, piso 4º de Capital Federal, cita por cinco (5) días a BERNARDO GOLDROSSEN, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Administración Nacional de Aduanas c|Bernardo Goldrossen s|Ejecución Fiscal. — Expte. Nº 11.108, bajo apercibimiento de dar intervención que corresponda al Sr. Defensor Oficial de Ausentes.
Publíquese por 2 (dos) días.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1984. — Angélica M. Novaco, secretaria.
e. 8|6 Nº 2.375 v. 11|6|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 5, a cargo del Dr. Guillermo A. Muñoz, Secretaría Nº 10 de la Dra. Angélica M. Novaco, sito en Tucumán Nro. 1381, piso 4º de Capital Federal, cita por cinco (5) días a GURAN SACIFIA. para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados. Administración Nacional de Aduanas c|Guran SACIFIA. s| Ejecución Fiscal". — Expte. Nº 11.107, bajo apercibimiento de dar intervención que corresponda al Sr. Defensor Oficial de Ausentes.
Publíquese por 2 (dos) días.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1984. — Angélica M. Novaco, secretaria.
e. 8|6 Nº 2.376 v. 11|6|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 5, a cargo del Dr. Guillermo A. Muñoz, Secretaría Nº 10 de la Dra. Angélica M. Novaco, sito en Tucumán Nro. 1381, piso 4º de Capital Federal, cita por cinco (5) días a ZURITA MINA para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Administración Nacional de Aduanas c|Zurita Mina s|Ejecución Fiscal. Expte. Nº 11.109, bajo apercibimiento de dar intervención que corresponda al Sr. Defensor Oficial de Ausentes.
Publíquese por 2 (dos) días.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1984. — Angélica M. Novaco, secretaria.
e. 8|6 Nº 2.377 v. 11|6|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 5, a cargo del Dr. Guillermo A. Muñoz, Secretaría Nº 10 de la Dra. Angélica M. Novaco, sito en Tucumán Nro. 1381, piso 4º de Capital Federal, cita por cinco (5) días a JOSE SUMER SASIN, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: Administración Nacional de Aduanas c|Sumer Sasin José s|Ejecución Fiscal. — Expediente Nº 11.118, bajo apercibimiento de dar intervención que corresponda al Sr. Defensor Oficial de Ausentes.
Publíquese por 2 (dos) días.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1984. — Angélica M. Novaco, secretaria.
e. 8|6 Nº 2.378 v. 11|6|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 5, a cargo del Dr. Guillermo A. Muñoz, Secretaría Nº 10 de la Dra. Angélica M. Novaco, sito en Tucumán Nro. 1381, piso 4º de Capital Federal, cita por cinco (5) días a MARIA ROSARIO FREGA, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Administración Nacional de Aduanas c|María Rosario Frega s|Ejecución Fiscal. — Expediente Nº 11.103, bajo apercibimiento de dar intervención que corresponda al Sr. Defensor Oficial de Ausentes.
Publíquese por 2 (dos) días.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1984. — Angélica M. Novaco, secretaria.
e. 8|6 Nº 2.379 v. 11|6|84

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 6, a cargo del Dr. Ismael C. Gutiérrez Pechemiel, Secretaría Nº 12 del Doctor Fernando Alberto Pendino, sito en Tucumán 1381, piso 1º de Capital Federal cita por cinco (5) días a contar desde la última publicación al Sr. Juan Carlos Moreira, a comparecer a estar a derecho en los autos: "Administración Nacional de Aduanas (A.N.A.) c|Moreira, Juan Carlos s|Ejecutivo" (Expediente Nº 7.968), bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio.
Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1984. — Fernando Alberto Pendino, secretario.
e. 8|6 Nº 2.380 v. 11|6|84

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

MORON

Nº 5

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5 del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza a herederos de CARMEN TRAVERSA DE GOIRIZ y quienes se consideren con derecho sobre el inmueble sito en la calle Cabildo Nº 704, esquina Junín, de Ciudad Madero, Partido de La Matanza, para que en el término de diez días comparezcan en autos "Frano, Luis y otro c|Goiriz, José María s| Posesión Veinteañal", a contestar la demanda, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor Oficial.
El presente edicto se publicará por el plazo de dos días en el Boletín Judicial y en el Boletín Oficial.
Morón, mayo 7 de 1984. — Ernesto Claudio Pisani, secretario.
$a 288 e. 8|6 Nº 2.718 v. 11|6|84

Nº 12

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 12 del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por 5 días a doña BARRIOS, VIVIANA ELISABET, para que comparezca a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que la represente. (art. 145 y 146 del C.P.C.) en autos caratulados Banco del Acuerdo S. A. c|Barrios, Viviana Elisabet s|Cobro Ejecutivo.
El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario "Nueva Idea del Pdo. de La Matanza".
Morón, 18 de mayo de 1984. — Rita de la A. Gareze, secretaria.
$a 168 8|6 Nº 2.857 v. 11|6|84

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 12 del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por 5 días a don LOPEZ, EDUARDO IGNACIO, para que comparezca a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que lo represente (art. 145 y 146 del C. P. C.) en los autos caratulados "Banco del Acuerdo S. A. c| López, Eduardo Ignacio.
El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y en el Diario "El Condor del Pdo. de Morón".
Morón, 24 de mayo de 1984. — Rita de la A. Gareze, secretaria.
$a 144 e. 8|6 Nº 2.855 v. 11|6|84

SAN NICOLAS

El Dr. Luis H. Milesi, Juez Federal de la ciudad de San Nicolás, Secretaría Nº 3, cita por cinco días sucesivos al presunto ausente LUIS CARLOS CAFFARO, para que comparezca a tomar intervención en los autos "Trovisol de Caffaro Elida Lucía. Solicita declaración presunto fallecimiento de Caffaro Luis Carlos", exp. Nº 12.665, bajo apercibimiento de ley.
Publíquese por 5 días.
San Nicolás, mayo 24 de 1984. — Alfredo S. Giacobone, secretario.
$a 480 e. 8|6 Nº 54.427 v. 14|6|84

SALTA

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 9ª Nominación de Salta, a cargo del Dr. Jorge Garnica López, comunica que con fecha 4 de mayo de 1984, en los autos: "EXTENSION DE LA QUIEBRA A ROBERTO RAUL ROBLES", Expediente Nº A-27054|81, se ha resuelto lo siguiente: I) Fijar nueva fecha para la celebración de la Junta de Acreedores, la que se realizará el día 24 de octubre de 1984, a las 8.30 horas, o el día hábil siguiente si éste fuere feriado, en la sede del Juzgado o en el lugar que oportunamente se hiciere conocer, con las prevenciones de Ley. — II) Fijar el día 1º de octubre de 1984 para la presentación del informe general del Síndico. — La presente debe efectivizarse por cinco días.
Salta, 15 de mayo de 1984. — Isabel Cornejo, secretaria.
$a 600.- e. 6|6 Nº 2.466 v. 12|6|84

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secertaría 17, comunica por dos días, en los autos: "PEÑA o PEÑA DE PEREZ o PEÑA DE PEREZ PEÑA MARIA ANGELICA s|suc. — Expediente Nº 30.246, que el martillero Sr. Servando García Casabal, rematará los días lunes 25 y martes 26 de junio de 1984, de 16 a 21 horas, los bienes muebles inventariados a fs. 164|75, consistentes en cuadros, alfombras, tapices, arañas, platería, cristalería y objetos de arte, que adornan el departamento de la Avda. Libertador Nº 2473, piso sexto "A", al contado y al mejor postor, con las bases de Fº 201|211, de la tasación aprobada en autos debiendo percibir el 30 por ciento del precio en concepto de seña y el 10 por ciento como comisión. — Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Se deja constancia que los bienes se entregarán previa Aprobación Judicial, del remate, exhibiéndose los mismos en el lugar donde se realizará la subasta, Avda. Libertador Nº 2473, piso sexto "A", Capital, los días viernes 22, sábado 23 y domingo 24, en el horario de 18 a 21 horas. — Inf.: Rivadavia 1837, p. 7º, Tel.: 45-3797.
Buenos Aires, junio 4 de 1984. — Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.
$a 504.— e. 8|6 Nº 2.826 v. 11|6|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por dos días en el juicio "RIVERA EMILIO s|Sucesión Testamentaria s|incidente sobre subasta del inmueble Humberto I Nº 755". (Expediente Nº 30.205), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día viernes 22 de junio de 1984 a las 11 horas en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo Nº 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Humberto I Nº 755, Unidad "10", piso 1º, Capital Federal, Matrícula 12-1348|10, ocupado por condóminos y que consta de cuatro habitaciones, cocina y baño. — Sup. Total: 76 25 metros cuadrados. — Sup. Unidad complementaria "11" 1,43 m2. — Porcentual 11,28 por ciento y 0 22 por ciento respectivamente. — No tiene deuda por expensas comunes. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Base: $a 211.925,56 al contado. — Seña 20 por ciento. — Comisión: 3 por ciento y 5 por mil sellado de ley. — Todo en efectivo en el acto del remate. — Visitar días hábiles de 15 a 17 horas a partir del día 18 de junio de 1984.
Buenos Aires, mayo 31 de 1984. — Ernesto O. Julién, secretario.
$a 324.— e. 8|6 Nº 2.876 v. 11|6|84

Nº 15

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por tres días en autos BENVENUTO CATALINA s|sucesión, expediente Nº 25.750 que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el día viernes 15 de junio de 1984, a las 12.30 horas en el salón de ventas de Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Lynch 3771 77 entre las de Ochoa y Alberto Einstein, P.B., unidad funcional Nº 1, que consta de zaguán, hall, dos habitaciones, comedor, baño, cocina, patio y terraza, en buen estado de conservación. Desocupado. Según título, Fs. 51, la unidad tiene superficie total 155,19 m2, discriminados así: P.B. cubierta 39,05 m2. Descubierta 12,51 m2. Total del piso 81,56 m2. Azotea descubierta 73,63 m2. Porcentual: 53,40 m2. Ad-corpus. Condiciones de venta: Contado y mejor postor. Base pesos argentinos 200.000. Seña el 20 %. Comisión el 3 %. Efectivo. Sellado ley el cinco por mil. Según constancias de autos (fs. 82) la unidad no devenga expensas comunes. Por impuestos atrasados se adeudan $a 479,75 de Obras Sanitarias (fs. 84) al 5|3|84; y $a 341,15 municipales, al 5|3|84 (fs. 87). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitas: Los días 11, 12, 13 y 14 de junio de 1984, en el horario de 15 a 17 horas.
José Luis González, secretario.
$a 792 e. 7|6 Nº 2.584 v. 11|6|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por 5 días en autos: "SELACO I.C.F.S.A. s|Quiebra s|Incidente de Subasta", Expediente número 54.383, que el martillero señor Federico D. Sorribas, rematará el día miércoles 27 de junio de 1984, a las 10 horas en el hall de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en Cangallo 1233, Capital Federal, los siguientes bienes de la fallida: 1º) Planta Industrial. — Desocupada, ubicada en la localidad de Bella Vista, Partido de Gral. Sarmiento, Provincia de Buenos Aires, sobre la Avda. Senador Morón 381, entre Gral. Rivas y Pampa. — Se trata de una edificación con cuatro entradas, tres de ellas sobre Avda. Senador Morón (1 para camiones, dos peatonales) y la restante también para camiones sobre calle Gral. Rivas. — Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sec. E, Manzana 59 Parcela 1a (englobamiento y nueva subdivisión de los lotes 1 al 12 y 25 al 30) con Sup. de 4.982,56 m2 y parcelas 3, 4 y 14 (según títulos lotes 13, 14 y 24) con Sup. de 377,88 m2 cada uno, lo que hace una superficie total de terreno de 6.126,20 m2. — Cubierta aproximadamente: 4.500 m2. — Venta Ad Corpus. — Al contado y mejor postor. — Base: $a 2.000.000. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de Ley: 0,5 por ciento. — 2º) 9 (nueve) lotes de terrenos. — Desocupados, linderos a la planta descripta precedentemente, cuyas denominaciones son: Circ. I, Sec. E, Manz. 59, Parcela 5 (según título lote 15) s|calle Gral. Rivas, con una Sup. de 215,90 m2. — Parcela 6 (lote 16) s|calle Gral. Rivas esq. Francisco Bourel de 211,40 m2. — Parcela 7 (lote 7) s|calle F. Bourel de 215,90 m2. — Parcelas 8, 9 y 10 (lotes 18, 19 y 20) s|calle F. Bourel, de 323,85 metros cuadrados cada uno. — Parcela 11 (lote 21) s|calle F. Bourel, de 215,90 metros cuadrados. — Parcela 12 (lote 22) s|calle F. Bourel esq. Pampa, de 211,40 metros cuadrados, y Parcela 13 (lote 23) s|calle Pampa, de 215,90 m2. — Venta Ad Corpus. — Al contado y mejor postor. — Base: $a 120.000 cada uno. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de Ley: 0,5 por ciento. — 3º) Unidad Funcional Nº 36, ubicada en el 4º piso y la unidad complementaria XXVI, destinada a baulera, ubicada en el 12 piso, ambas de la finca sita en la calle Tucumán 1624|26|30, entre Rodríguez Peña y Montevideo de esta Capital Federal. — Desocupada. — Consta de: Dos dormitorios, living comedor, baño y cocina. — Superficie Unidad Funcional 36: 57,10 m2 y la complementaria XXVI: 1,18 m2, correspondiéndoles un porcentual de 1 40 por ciento y 0,03 por ciento respectivamente. — Venta: Ad Corpus. — Al contado y mejor postor. — Base: $a 600.000. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de Ley: 0,5 por ciento. — 4º) Camión Mercedes Benz año 1979, modelo LD 608 D|41. — Carrocería o bastidor Nº 378.?94-11-003460. — Patente: B 1.622.870, con carrocería metálica cerrada y demás datos surgen del título obrante a fs. 101. — Este camión, que se encuentra en buen estado de conservación, se exhibirá en el local de la Avda. Julio A. Roca 1178, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires. — Venta: Sin base, al contado y mejor postor. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Sellado de Ley: 0,5 por ciento. — 5º) Automotor Ford F 100, Patente: C 796.629, año 1977, cuyos demás datos surgen del título obrante a fs. 123. — Deteriorado, con su motor incompleto y en las condiciones en que se encuentra. — Esta pick up se exhibirá en la Avda. Senador Morón 381, Bella Vista, Partido Gral. Sarmiento, Provincia de Buenos Aires. — Venta: Al contado. — Sin base y al mejor postor. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Sellado de Ley: 0,5 por ciento. — Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal y abonar los importes que correspondan en el acto de la subasta, en dinero en efectivo y|o cheque certificado sobre banco de esta plaza, a la orden del martillero señor Federico Domingo Sorribas y el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado judicialmente el remate (Art. 580 del C. P.C.C.N.). — Exhibición: Tanto los inmuebles como los bienes muebles podrán visitarse los días 18, 19, 21, 22, 23, 25 y 26 de junio del corriente año, de 9 a 13 horas.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1984. — Graciela Rossi, secretaria.
$a 3.540.- e. 5|6 Nº 2.177 v. 11|6|84

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 de la Capital Federal, Secretaría Nº 14, comunica por

dos días en los autos: "ALGODONERA ACONCAGUA S.A. c|SUPERMERCADOS WIMPY S. A. s|Ejecutivo". — Expediente Nº 41.724, que el martillero Alfredo Oscal Walentsn rematará el día 14 de junio de 1984, a las 14.30 horas, en el salón de ventas "Alsina Remates S. R. L." sito en la calle Alsina Nº 2762 64 de esta ciudad: a) Tres (3) transmisores receptores de banda ciudadana marca "Wagner" modelo 300, Series Números 22220273|22220274|22220275, de 120 canales sintetizados operables en A. M. y B. L. U., de 5 wts. de potencia, con controles de ganancia de R. F., volumen, squelch, clarificador y noice blanker, los que incluyen micrófono con P. T. T. y fuente de alimentación para uso como estación fija o móvil, con un alcance aproximado de 30 kms., en funcionamiento; y b) una (1) máquina registradora marca "N. C. R.", sin número visible, de procedencia Estados Unidos de Norteamérica, eléctrica y a manivela con tickets para 7 fichajes, en funcionamiento. — Los bienes saldrán en remate en lotes por separado. — Sin base, al contado y al mejor postor. — Comisión 10 por ciento. — Todo en efectivo al momento del remate. — Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — La exhibición de los bienes se efectúa en la sede del remate de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, junio 4 de 1984. — Alfredo O. Bianchini, secretario.

$a 480.— e. 8|6 Nº 2.727 v. 11|6|84

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, hace saber por cinco días en el juicio BCO. ALAS COOP. LTDO. c|RADO S.A.C. y C. y otros s|hipotecario, expediente Nº 41.594, que los martilleros Alvaro Barros y Leonardo Chiappetti rematarán el día martes 19 de junio de 1984, a las 14 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233. El martillero Alvaro Barros rematará las unidades funcionales 18 y 21, con sus respectivos espacios guardacoches, sujetas al Régimen de Propiedad Horizontal Ley 13.512, del inmueble Av. Gaona 2514|16, entre las de Boyacá y Andrés Lamas, a saber: Unidad funcional Nº 18, depto. C, piso 6º contrafrente, consta de hall de entrada, living comedor con balcón, pasillo, dos dormitorios con placard y baño, cocina muy amplia y lavadero. Tiene una superficie cubierta de 52.19 m2, semicubierta de 1,77 m2, y balcón de 3.09 m2, lo que encierra una superficie total de la U.F. de 57,05 m2. Porcentual 3,28 %. Y una décima parte indivisa de la unidad complementaria Nº 1, destinada a espacio guardacoches sita en la Planta Baja, con una superficie cubierta total de la U.C. de 230,99 m2, porcentual 11.35 %. Está ocupado por el señor Alberto Armando Romero con su flia., con contrato celebrado el 27|1|82, por dos años de plazo. Adeuda por expensas al 21|11|83, la U.F. $a 850 y la U.C. $a 284. Base $a 420.000. Al contado. Unidad Funcional 21, depto. C, 7º piso, contrafrente, exactamente igual en comodidades, estado y superficies que el anteriormente descripto, lo mismo que la undécima parte indivisa de la Unidad Complementaria Nº 1. Está ocupada por el señor Pedro Luisi, con contrato vencido a partir del 30|8|83. Adeuda por expensas al 21|11|83, la U.F. $a 1.716 y la U.C. $a 284. Base $a 479.000 al contado. El inmueble cuenta con calefacción central por losa radiante. El martillero Leonardo Chiappetti rematará el inmueble calle Quito 4039, entre las de Quintino Bocayuva y Treinta y Tres, consta de zaguán, galería abierta, patio central. Sobre la izquierda sala a la calle, dos habitaciones, amplio comedor y baño; sobre la derecha escritorio a la calle, tres cuartos, cocina, baño auxiliar lavadero y en altos una habitación. Cuenta con servicio telefónico característica 981-6973. Edificado en terreno que mide 11,55 m de frente al S., 11.45 m en el contrafrente, por 20,95 m de fondo. Nomenclatura catastral: Circ. 6, Secc. 36, Manz. 61, Parcela 22. La firma Obrelec S.A. ocupa tres habitaciones corridas, ubicadas sobre el costado izquierdo del inmueble y derecho al uso de los baños, en carácter de inquilina, con contrato vigente al 30|6|84. El resto del inmueble desocupado. Base $a 280.000. Al contado. Seña 20 %. Comisión 3 % e Imp. Fiscal 0,50 %. Todo en efectivo. Los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del juzgado y deberán abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, de conformidad con lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal y bajo apercibimiento de lo allí dispuesto. Los bienes podrán visitarse los días martes y jueves de 15 a 17 horas.

Buenos Aires 31 de mayo de 1984. — Martín Carlos Arriola, secretario.

$a 3.060 e. 7|6 Nº 2.634 v. 13|6|84

Nº 11

Juzgado Nacional de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por dos días, en el juicio: "SILOS Y ELEVADORES S.A., s|quiebra", Expte. Nº 48.008, que el martillero Federico D. Sorribas rematará, el día lunes 18 de junio de 1984, a las 11.30 horas, en el hall de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, cuatro camiones Ford F. 700, diésel, con caja volcadora equipo Bianchi, sobrebaranda metálica para carga de cereales y rueda de auxilio. Todos modelo 1979, cuyos datos son: C - 981321, motor Deutz número 600410, chasis Ford Nº KA6LXM - 77671, con 6.926 Km. — C - 981323, motor Deutz, Nº 600426, chasis Ford número KA6LXM - 77672, con 19.305 Km. — C - 981324, motor Deutz Nº 600264, chasis Ford Nº KA6LXJ-59215, c|2.865 Km., y el de dominio C - 981992, motor Deutz número 600233, chasis Ford Nº KA6LXJ - 54052, con 20.998 Km. — Se exhiben en la planta de la fallida ubicada en la localidad de Villa Constitución, Pcia. de Santa Fe, lindera a la Prefectura Naval Marítima, todos los días, incluso sábado y domingo, a partir del 11 de junio próximo, con horario de 10 a 15 horas. Venta al contado y mejor postor. — Base $a 900.000 c.u. Seña 30 %. — Comisión 10 %. Sellado de Ley 0,5 %. Todo en dinero en efectivo o cheque certificado a la orden del martillero actuante sobre banco de esta plaza. Entrega inmediata, previo pago total del precio.

Buenos Aires, 5 de junio de 1984. — Juan Roberto Garibotto, secretario.

$a 576 e. 8|6 Nº 2.830 v. 11|6|84

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por tres días en autos: "PUSELLO JUAN VICENTE s|quiebra s|concurso especial por BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA", que el martillero Enrique Antonio Quintana rematará el día 15 de junio de 1984 a las 15 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, el siguiente inmueble: Una oficina ubicada en la calle Anchorena 670|72|74 entre Tucumán y Zelaya de Capital Federal, Unidad Nº 31, 5º piso "D", juntamente con la novena parte indivisa de la Unidad Nº 2 de la planta baja y sótano, destinada a cochera. Nomenclatura Catastral: Circ. 9, Secc. 13, Mza. 62, Pa. 39, Unid. Func. 31. Superficie total: 34,60 mts. cuad. Porcentual: 1,60 %. — Base: $a 87.300. Seña: 10 por ciento. Comisión: 3 por ciento. Sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada judicialmente la subasta. El inmueble podrá visitarse los días 8, 11, 12, 13 y 14 de junio de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, mayo 31 de 1984. — Héctor A. Paiuel, secretario.

$a 684 e. 7|6 Nº 2.571 v. 11|6|84

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría número 29, comunica por cinco días, en el juicio: "METALURGICA KLEINHAUDS S.A., s|quiebra" (Expte. Nº 48.905), que el martillero Alberto E. Bieule rematará, el día lunes 25 de junio de 1984, a las 14 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: Puente grúa, compresor de aire, soldaduras eléctricas, prensa hidráulica, motores, muebles de oficina, torno, Batisti 250, rectificadora, vehículos, chatarra, etc. — Todo en el estado en que se encuentra. Sin base. Al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %. Sellado de Ley 5 por mil. Todo en efectivo en el acto del remate. Los bienes se exhiben en la calle Río Cuarto 1143, Capital Federal, los días 21, 22 y 23 de junio 1984, de 10 a 14 hs. La entrega de los mismos se efectuará exclusivamente los días 27, 28 y 29 de junio de 1984, de 10 a 14 horas. — Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Mayores informes y catálogos en la oficina del martillero y en la sala de remates.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1984. — Martín L. Bosch, secretario.

$a 1.020 e. 8|6 Nº 2.875 v. 14|6|84

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 19, Secretaría Nro. 37, hace saber por 2 días en el juicio "PERERA DE KOENKA ALEGRE (Hoy Iluminación Agüero S. A.) c|SADOVSKY, DAVID y otros s|Ejecutivo, expediente 4486" que el martillero Alfredo Palomba, rematará el día 14 de junio de 1984, a las 12.30 horas en el Hall de Ventas de la Asociación de Martilleros sito en la calle Talcahuano Nro. 479, Capital Federal. Un Departamento identificado como unidad Funcional Nro. 58 del duodécimo piso, señalado con la letra "B" que forma parte de la finca sita en la zona Norte de Capital Federal, circunscripción 7a., Parroquia de San Carlos Norte, con frente a la Avenida Corrientes Nros. 4524 y 4528 entre las calles Yatay y Lambaré, la unidad tiene acceso por la entrada común que lleva el nro. 4528 de la Avenida Corrientes y consta de una superficie cubierta y total en el piso y para la unidad funcional de 33 m. 16 dm. 2; y le corresponde un porcentual del 0,66% por ciento del total del edificio; La unidad se encuentra ocupada por el Señor Alberto Walter González, en carácter de comprador de buena fe, no habiendo sido demostrado hasta la fecha ver fs. 195; Base $a 15.413,50 al contado; Seña 8 por ciento; Comisión 3 por ciento, el comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal y Abonará el sellado de ley correspondiente. — Visitas de lunes a viernes de 15 a 17 horas. — Se adeuda en concepto de expensas comunes $ 4.466, al mes de abril de 1964, siendo este último mes $ 269 más los intereses ver fs. 405, hay deudas de O. S. N. y Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, a fs. 177 y 144.

Buenos Aires, junio 5 de 1984. — Adela Norma Fernández, secretaria.

$a 696 e. 8|6 Nº 2.831 v. 11|6|84

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por 2 días, en autos: "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c|SOSA, ANDRES FELIPE y otro s|ejecutivo. — Expediente 6540", que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 13 de junio de 1984, a las 10 horas en el salón de ventas de calle Talcahuano 479 de Capital, el siguiente bien: 1|4 parte indivisa de la Unidad Funcional Nº 1 de Planta Baja de calle Neuquén 2124 entre Boyacá y Andrés Lamas de Capital, inscripta en la Matrícula bajo el Nº 5023530,01 cuya nomenclatura catastral es Circ. V; Secc. 57; Manz. 10, Parcela 4. — Cuenta con una superficie total de 70,66 m. c. — Porcentual 25,11 por ciento. — Partida Nº 1.253.800. — En el estado en que se encuentra. — Base: $a 959,02 al contado, (1|4 parte de las 2|3 partes de la valuación fiscal). — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado del boleto: 0,50 por ciento. — Adeuda por O. S. N. $a 1.584,35 (fs. 162), por Imp. Municipales año 1983 $a 48 (fs. 168). — La Unidad se encuentra ocupada por el señor José Alberto Serio y Sra. Lidia Di Pietro de Serio y lo hacen en calidad de comodato, según acta de constatación. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — La unidad podrá ser visitada los días 8, 9, 11 y 12 de junio en el horario de 9,30 horas a 12.30 horas.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1984. — Ana R. Cusnir, secretaria.

$a 480 e. 8|6 Nº 2.734 v. 11|6|84

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, en autos FERREIRA ARQUEN S. A. s|quiebra, incidente de restitución de inmueble" (expediente Nº 3.725), que el martillero Guillermo J. Gainza Paz rematará el día 15 de junio de 1984 a las 10.30 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores sito en Cangallo 1233 de esta Capital: Una heladera comercial de 6 puertas marca Berra de acero inoxidable con un equipo de refrigeración eléctrico marca Acmarmetic de 1 H.P. completo, modelo KAJ MO 100 CAS 112, en el estado en que se encuentra, quedando a cargo del adquirente los gastos de desarme y traslado del bien desde su actual ubicación. — Base: Pesos argentinos 34.895,16 al contado en dinero efectivo y al mejor postor. — Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Exhibición: En la calle Lerma 440, de esta Capital, los días 11, 12, 13 y 14 de junio de 1984, de 9 a 12 horas. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 1º de junio de 1984. — Eduardo Favier Dubois, secretario.

$a 900 e. 7|6 Nº 2.582 v. 13|6|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil y Comercial Especial nº 13, Secretaría Unica, comunica por tres días, que en los autos caratulados: "INFICOR COOP. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA U OTROS INMUEBLES S. A. c|FIORAVANTI, RUBEN VICENTE s|ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 133.061), el martillero público don Julio César Copello rematará el día 15 de junio de 1984, a las 14.30 horas, en la Corporación de Rematadores de la calle Cangallo 1233, de la Capital Federal, en el inmueble ubicado en la márgen norte del Río Negro, Frac. E, Sec. VI, de Guardia Mitre, Provincia de Río Negro, Establecimiento "Río Viejo". — El que se encuentra actualmente habitado. — El inmueble consta, de construcciones destinadas al personal y explotación, molinos, aguadas y corrales. — El campo se encuentra en buen estado y explotación. — Existe ganado vacuno en regular cantidad y también ovino y equino. — Se trata de una parcela de 1.128 ha., 42 áreas y 76 centiáreas. — No registra deudas en concepto de Impuesto Municipal y Obras Sanitarias por cuanto se encuentra fuera del radio urbano (fs. 117) y no adeuda canon de riego. — La base de la subasta asciende a pesos argentinos 2.458.222,87. — Condiciones: al contado, seña y comisión de práctica. — Visitas los días 9 y 10 de junio de 1984, de 10 a 17 horas.

Buenos Aires, junio cuatro de 1984. — Beatriz P. Barattini Deutsch de Conterio, secretaria.

$a 792 e. 8|6 Nº 2.746 v. 12|6|84

Nº 16

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 16 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del Dr. Luis Alvarezz Juliá, comunica por dos días en autos "TUTELAR CIA. FINANCIERA S.A. c|CHIRINO, ESTEBAN RAMON s|ejecución prendaria". Expediente Nº 643, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 6 de julio de 1984 a las 14.30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, una unidad usada marca Suzuki modelo Pick Up Carry ST80K, con motor marca Suzuki Nº 140952, chasis marca Suzuki Nº 102141 con dominio C 1.012.182, con 4 cubiertas en uso, sin auxilio sin saca ruedas, con criquet, con radio y antena, sin abolladuras visibles, 2 espejos exteriores retrovisores, falta manija interna de levantavidrios de puerta derecha, falta plástico de rejilla de calefacción, torpedo de volante sostenido por cinta adhesiva, en buen estado general de chapa y pintura, en el estado en que se encuentra en exhibición en Guaraní 26, Capital Federal, de 10 a 12 y de 15 a 17 hs. Base: $a 2.501,70. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Subasta sujeta a la aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1984. — Luis Alvarez Juliá, secretario.

$a 552 e. 8|6 Nº 2.327 v. 11|6|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 16, hace saber por dos días en los autos "BASEL COMPAÑIA FINANCIERA S.A., c|BONFANTIN JUAN CARLOS JOSE ALBERTO s|ejec. prendaria", Expediente Nº 270|82, que el martillero Leandro Chiappetti, rematará el día martes 26 de junio de 1984, a las 13 horas, en el taller del Sr. Alberto Paternó, calle Martín Fierro, entre las de Sarmiento y 9 de Julio, de la ciudad y partido de Tapalqué, provincia de Buenos Aires. Un automotor marca Renault, tipo automóvil, modelo R 12|76, Motor Renault Nº 3188672, carrocería y|o bastidor marca Renault Nº 923-47658, Dominio B 1.386.227, en el estado en que se encuentra. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña: 30 %; Comisión: 10 % o imp. Fiscal: 0,50 %, todo en efectivo. Entrega previo pago del saldo de precio. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. El bien se exhibirá con 30 minutos de anticipación a la subasta.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1984 — Luis Alvarez Juliá, secretario.

$a 408 e. 8|6 Nº 2.851 v. 11|6|84

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 24, comunica por tres días en el juicio: "AUTOSOL S.A. c|GARCIA ROBERTO M. s|ejec. prend.", Expte. Nº 179.850|1981, que el martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el día 27 de junio de 1984, a las 10 hs., en el local de la calle Nazca 4680, Capital. Un automotor Pick-Up m| Chevrolet, Mod. C-10 año 1980, motor Chevrolet Nº CAB-160222, chasis m.Chevrolet Nº CCD14-AB-160222, Dominio B-1732701. Base: $a 9.000. Al contado. Comisión: 10 %. Sellado ley en efectivo. De no haber postores por la base, pasada media hora, se subastará con la base reducida en un 25 %, o sea $a 6.750, y si igualmente fracasase, se procederá transcurrido 20 minutos a una nueva subasta sin base al contado y mejor postor. Se entrega en el estado en que se encuentra y previo pago total. El bien se exhibe en el local indicado de lunes a viernes de 10 a 12 hs. Comprador constituirá domicilio radio Capital. Más datos y constancias en autos o al martillero 50-9762.

Buenos Aires, 4 de junio de 1984. — Erica L. Anas de Erattni, secretaria.

$a 648 e. 8|6 Nº 2.829 v. 12|6|84